



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
TUNJA

El Pensamiento Social de la Iglesia

PRIORIDAD POSPANDÉMICA
DEL DIÁLOGO **RAZÓN – FE.**

Gonzalo Soto Posada

Santiago María Borda-Malo Echeverri

David Sáenz Guerrero

Iván Fernando Mejía Correa, O. P.



Comité editorial

Directivos

Fr. José Fernando MANCIPE, O.P.

Rector

Fr. José Gregorio HENÁNDEZ TARAZONA, O.P.

Vicerrector Académico

Fr. José Arturo RESTREPO RESTREPO, O.P.

Vicerrector Administrativo-Financiero

Diego Edgardo ROJAS ESCOBAR

Director del Departamento de Humanidades

Diana Mireya AYALA VALDERRAMA

Directora de la Dirección de Investigación en Innovación

Juan Carlos CANOLES VÁSQUEZ

Director Centro de Recursos Para el Aprendizaje y la Investigación

Primera edición, **2024**

ISBN: 978-628-7747-16-6

Corrección de Estilo:

Santiago María BORDAMALO ECHEVERRI

Diagramación:

Bertolt Rafael CANARÍA MARIÑO

Todos los derechos reservados conforme a la ley. Se permite la reproducción citando fuente. El pensamiento que se expresa en esta obra, es exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete la ideología de la Universidad Santo Tomás.



Ediciones Usta

Universidad Santo Tomás

2022

Departamento Ediciones Usta Tunja

Universidad Santo Tomás Seccional Tunja

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— TUNJA —

El Pensamiento Social de la Iglesia

PRIORIDAD POSPANDÉMICA
DEL DIÁLOGO **RAZÓN – FE.**

Gonzalo Soto Posada

Santiago María Borda-Malo Echeverri

David Sáenz Guerrero

Iván Fernando Mejía Correa, O. P.



ediciones
USTA

UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS



Contenido

7	Dedicatoria
8	Epígrafe genésico
9	Prólogo
11	Introducción
	Capítulo I
15	El conflicto Colombiano a la luz de la reflexión Cristiana
	Gonzalo Soto Posada
46	Taller Pedagógico
	Capítulo II
	El Magisterio Socio-económico-Político de la Iglesia:
49	su compendio (2005), legado del Papa Juan Pablo II.
	Santiago María Borda-Malo Echeverri
101	Taller Pedagógico

103	Capítulo III
	El Papa Francisco ora con la voz de la Víctima
	David Sáenz Guerrero

118	Taller Pedagógico
-----	-------------------

	Capítulo IV
121	Algunos aspectos Teológicos y Bíblicos de la Doctrina Social de la Iglesia
	Iván Fernando Mejía Correa, O. P.

143	Taller Pedagógico
-----	-------------------

144	Conclusiones Praxeológicas
-----	----------------------------

145	(Una página en blanco para las resonancias del lector, convertido en coautor...)
-----	--

Dedicatoria

A nuestra *Alma Mater USTA Multicampus*,
que con su plus Dominicano – Tomista
puede aportar una luz testimonial a
sus egresados para la construcción de una
Nueva Colombia pospandémica más equitativa.

Epígrafe genésico

Sorprendámonos con este texto que sacude y despierta el espíritu cristiano:

EL TESTAMENTO DE ERNESTO ‘CHE’ GUEVARA A SUS HIJOS (ÚLTIMA CARTA):

Queridos Hilda, Aleida, Camilo, Celia y Ernesto:

Si alguna vez tienen que leer esta carta, será porque ya no esté entre ustedes. Entonces casi ya no se acordarán de mí...

Sepan que su padre ha sido un Hombre que procura actuar como piensa y fiel a sus profundas convicciones. *Crezcan como buenos revolucionarios con la convicción de que luchar por la Justicia social es construir la verdadera Paz. ¡Y, sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo, en carne viva, cualquier injusticia cometida contra cualquier persona en cualquier parte del mundo! Es esta la cualidad más preciosa de un auténtico revolucionario.*

Hasta siempre, hijitos.

Un beso grandote y un abrazo tierno de papá.

Ernesto Guevara

(1967, poco antes de morir asesinado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia) / ¡Oh sorpresa!: *Tomado del Módulo de Doctrina Social de la Iglesia, ESPAC* (de formación de catequistas), 2007, pp. 37-38, cursivas de resalte mías, Borda-Malo... Aclaro que yo disiento tajantemente de la *praxis de la violencia*, pues creo a pie juntillas en la **revolución noviolenta** de Jesucristo, Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela, Helder Cámara, Pedro Casaldáliga, como he planteado siempre en mis clases...)

Prólogo

En este libro investigativo se presentan cuatro estilos diferentes en la manera de redactar y de ver la situación social desde varias perspectivas. Lo tan novedoso como interdisciplinario de estas cuatro miradas es que cada una aporta algo en la reflexión del *Pensamiento Social de la Iglesia*.

Es así que el profesor Gonzalo Soto Posada desde su mirada crítica analiza el conflicto colombiano a la luz de la reflexión cristiana, donde por supuesto entran en juego algunas características como “personalismo”, “caridad” y *parresía*, y estas mirando desde la perspectiva del Magisterio Eclesial Social, que permiten enfatizar los grandes aportes de los Papas Juan Pablo II y Francisco.

Con su estilo *parresiástico* característico, el profesor Santiago M. Borda-Malo Echeverri le aporta un innovador comentario al *Compendio Social de la Iglesia*, donde destaca las principales cuestiones que iluminan el mundo de la política, de la economía y de la sociedad.

En el tercer capítulo -con su pluma de periodista y su estilo particular- el profesor David Sáenz Guerrero presenta la experiencia del Papa Francisco con las víctimas concretas del conflicto armado colombiano (en su visita a Colombia, en particular a Villavicencio en 2017), que aportó elementos pastorales muy valiosos para conjurar de raíz el fantasma de la guerra y construir un futuro de auténtica paz.

En el último capítulo, el teólogo profesor Iván Fernando Mejía Correa, O. P., reflexiona sobre algunos elementos teológicos y bíblicos que iluminan de fondo y actualizadamente la *Doctrina Social de la Iglesia* y el caminar de todos los creyentes a la hora de vivir como ciudadanos comprometidos en clave social con la Política y la Economía.

Es un libro pedagógico que ofrece aportes tan valiosos como praxeológicos (teórico – prácticos), y llama la atención sobre la cuestión social y cómo la Iglesia está llamada a iluminar desde el Evangelio y su radical teología más que simple doctrina. Efectivamente, la Iglesia está llamada a ejercitar el ministerio de la profecía y la *parresía*, que incomodan y levantan ampolla al sacarnos a los creyentes de toda ‘zona de confort’... A esto es a lo que el Papa Francisco se ha comprometido: predicar el Evangelio en clave franciscana, que debe iluminar todas las dimensiones de la vida.

Este libro, siguiendo el mismo espíritu de nuestro Papa latinoamericano, quiere iluminar a fondo las conciencias de todas las personas de buena voluntad, que anhelan vivir de cara a la verdad. Igualmente este proyecto está en consonancia con la temática del *Diálogo Razón - Fe*, que asumimos desde el año 2021 en un *Proyecto Multicampus USTA*, con su plus medularmente institucional, que estamos empeñados en diversificar en sus *problemas*.

Es decir que de lo que se trata es de dialogar desde una perspectiva de fe profunda, teniendo en cuenta los principios de la racionalidad que permiten la implementación de la hermenéutica del diálogo.

Iván Fernando Mejía Correa, O. P., Ph. D. en Teología UPB, Medellín

Tunja, julio de 2022, a la sombra de nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Patrona de Colombia

Introducción

Intencional e intensionalmente, hemos titulado este trabajo investigativo *Luz pospandémica del Pensamiento social de la Iglesia: Una prioridad para el diálogo Razón – Fe*, por cuanto el principal objetivo de este trabajo es involucrar el *Covid-19* como un suceso e insuceso *kairótico* que debe replantear nuestra vida eclesial incluso de una forma radical, en consonancia con nuestro anterior proyecto 2021 sobre el *diálogo Razón – Fe desde el Aquinate*. En efecto, no podemos permanecer en una ‘zona de confort’ religiosa, máxime cuando se han agudizado los problemas sociales, desencadenando en Colombia el denominado ‘estallido social’, particularmente de los jóvenes despectiva pero realistamente llamados ‘ni – ni’, por no encontrar oportunidades de estudiar ni de trabajar... y ser estigmatizados con el apelativo de ‘primera línea’, algunos de los cuales han caído en innegables acciones vandálicas que complicaron más el panorama crítico nacional que desencadenó en gran medida la pandemia.

De ahí la temática que tratamos en este libro que esperamos sea implementado en pregrados y posgrados de nuestra USTA: en primer término, Gonzalo Soto Posada (de la UPB, Medellín) nos enriquece con su abordaje -de estilo muy original- del *conflicto colombiano a la luz de la reflexión cristiana*... En segunda instancia, el pensador y diácono Santiago Borda-Malo Echeverri amplía el espectro del Magisterio eclesial y la *Enseñanza Social de*

la Iglesia (más que ‘doctrina’), correlacionando tres dimensiones indisolubles: *social – económica – política*, máxime en la actual coyuntura colombiana *pospandémica*. Para tal cometido, desglosa y deslinda el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* (2005), que considera como uno de los Legados significativos del controvertido Papa Juan Pablo II, poco antes de morir.

A renglón seguido, el profesor David Sáenz Guerrero -como testigo presencial de la visita pastoral del Papa Francisco a Villavicencio (2017) y su patético encuentro con muchas Víctimas del conflicto armado colombiano-, recoge sus desgarradores clamores *in situ*, de primera mano, entrevistándolas, y reduciéndose a comprometerlos en la construcción de un *¡Nunca más!*, que aún no ha podido construir nuestro país, tras seis años del *Acuerdo Gobierno – FARC* (La Habana, Cuba, 2016)... Las conclusiones las aporta el lector, como coautor que puede y debe comprometerse dentro de su ámbito personal y profesional.

Finalmente, fray Iván Fernando Mejía Correa, desde su pericia teológica muy actualizada, nos enriquece resaltando aspectos teológicos -bíblicos y patrísticos- sobre la *Doctrina Social de la Iglesia*, destacando sus implicaciones en el Magisterio Eclesial Latinoamericano, patentizado en las cinco Asambleas episcopales (Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida)... ya en camino hacia la sexta Conferencia, que seguramente privilegiará este enfoque teológico social.

Añadimos cuatro *Talleres Pedagógicos* que invitan a estudiar estos temas problemáticos. Y nos atrevemos a mencionar en las Conclusiones Praxeológicas finales, el acontecimiento de la tan expectante como controvertida promoción a la Presidencia de la República Colombiana del economista de izquierda Gustavo Petro Urrego, quien constituye un innegable ‘reto para rato’ de la *Enseñanza Social de la Iglesia* en la actual coyuntura colombiana, plagada de problemáticas de toda índole (Salud, Educación,

Trabajo, Ecología), ineludible realidad que nos convoca a un *Acuerdo Nacional -no populista sino con ‘dolor de Patria-*, en el que nuestra *USTA* puede -sin duda- dar un significativo aporte desde su plus institucional. (S. M. Borda-Malo E.)





Capítulo

El conflicto colombiano a la luz de la reflexión cristiana

Gonzalo Soto Posada¹

¹ Filósofo egresado de la Pontificia Universidad Bolivariana (Medellín), donde fue Decano varios años. Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (Italia). Especialista en Filosofía Medieval, sobre la que escribió una exhaustiva investigación (2007). Perteneció al Grupo Interdisciplinario de Investigación *Epimeleia* (Cuidado) de UPB. Autor y coautor de varias publicaciones de impacto nacional e internacional, durante su currículo de Maestro de 40 años... Correo electrónico: gonzalosoto@une.net.co , gózalo.soto@upb.edu.co

Resumen

En ocho momentos se pretende presentar el *Ethos* cristiano ante la compleja problemática del largo Conflicto colombiano. Se presenta la luz aportada por el Magisterio Social de la Iglesia en el Siglo XX, sobre todo concretado en el Concilio Euménico Vaticano II y luego en el Magisterio Social de la Iglesia Latinoamericana, explicitado por las visitas pastorales de los Papas Juan Pablo II (1986) y Francisco a Colombia (2017). Se propone una ‘concordia en la discordia’ como alternativa de una nueva *Paideia* y *Humanitas* a partir de la resignificación de la Caridad cristiana y los Derechos Humanos, como expresión mínima que permitirían una *Ecosofía cosmoteándrica* que permite una tetra-armonía del ser humano: consigo mismo, con la Naturaleza, con la Humanidad y, por ende, con Dios, todo ello basado en la *Parresía*.

Palabras clave:

Conflicto, Colombia, Cristianismo, Magisterio Eclesial Social, Juan Pablo II, Francisco, Personalismo, Caridad, Parresía.

Abstract

In eight moments it is intended to present the *Christian Ethos* in the face of the complex problem of the long Colombian Conflict. The light provided by the Social Magisterium of the Church in the 20th Century is presented, above all materialized in the Second Vatican Ecumenical Council and then in the Social Magisterium of the Latin American Church, explained by the pastoral visits of the Popes John Paul II (1986) and Francis to Colombia (2017). A ‘concord in discord’ is proposed as an alternative to a new *Paideia* and *Humanitas* from the resignification of Christian Charity and Human Rights, as a minimum expression that would allow a *cosmotheandric Ecosophy* that allows a tetra-harmony of the human being: with himself, with Nature, with Humanity and, therefore, with God, based on Parrhesia.

Key Words:

Conflict, Colombia, Christianity, Social Ecclesial Magisterium, John Paul II, Francis, Personalism, Charity, Parrhesia.

I

En 1637 se escriben, por parte de Descartes en *Discurso del método*, unas palabras definitivas para la historia de la humanidad:

En lugar de esa filosofía especulativa que se enseña en las escuelas, se puede encontrar una práctica, por la cual, conociendo la fuerza y las acciones del fuego, del agua, del aire, de los astros, de los cielos y de todos los otros cuerpos que nos rodean, con tanta distinción como conocemos los diversos oficios de nuestros artesanos, podríamos emplearlas de la misma manera para todos los usos en los cuales son apropiadas, y convertirnos así en dueños y poseedores de la Naturaleza (1992, p. 81).

Desde entonces, la razón técnico-instrumental ha dominado la historia de la humanidad: hacernos dueños y poseedores de la Naturaleza. Es el progreso como agente de paz, prosperidad, felicidad... y un etcétera infinito. Pero, las cosas se nos voltearon y este aparente dominio de la Naturaleza ha generado sólo conflictos, guerras, desigualdad, inequidad, desproporción, desastres... y otro etcétera infinito.

Colombia no es ajena a ello: la voluntad de dominar la Naturaleza desde el capital nos ha producido una multitud de guerras, conflictos, muertes, dolores... y otro etcétera infinito. El presente del *hic et nunc* colombiano es el conflicto. Éste se cuele por todos sus poros. Es el aire que se respira, hasta tal punto que se puede exclamar con Heráclito: “El combate es el padre de todas las cosas, el rey de todas las cosas. De unos ha hecho dioses, de otros hombres. A unos les ha hecho libres, mientras a otros los ha convertido en esclavos” (*Fragmento 53*). Con una observación importante: mientras en Heráclito, el conflicto (*pólemos*) es la fuente como contrariedad de la coincidencia de los contrarios como armonía, entre nosotros ha fomentado sólo la desarmonía.

Las palabras heraclíteas son luminosas: “Los contrarios se armonizan y de la hermosa armonía nace lo que difiere. Todas las cosas nacen de la lucha” (*Fragmento 8*). La contrariedad es clave como motor de la cultura; sin ella no habría historia. Es preciso regularla. Pero nosotros no hemos podido regularla; por el contrario, la hemos dejado al arbitrio de cada uno de sus actores, lo cual ha producido un *tetramorfismo* histórico de una crueldad tal, que la vida ha sido dominada por el monstruo de la muerte. Ésta es ‘el pan nuestro de cada día’ en el país. Al no saber regular el conflicto, éste se alimenta y abastece de sí mismo, hasta tal punto que Colombia, como canta el salmista, puede gritar a los cuatro vientos: “Violencia y discordia veo en la ciudad: día y noche hacen la ronda sobre las murallas; en su recinto, crimen e injusticia; dentro de ella, calamidades; no se apartan de su plaza la crueldad y el engaño” <Salmo 55(54): 10-11>.

En su ya clásico texto *Ética y Política*, el Maestro Aranguren, al problematizar sobre la naturaleza del poder señalaba algo que queremos traer a colación: la sustantivación del poder como voluntad de poder en tanto poder por el poder como dominación, fuerza ciega, demoníaca, violencia, constricción, omnipotencia, terror, mitificación, mesianismo, tecnocracia (1963: pp. 223-228). Esta tesis, a nuestro modo de ver, sigue siendo válida para Colombia: hemos sustantivado y mitificado el poder, independientemente de los diversos grupos que se lo disputan. Es la realidad presente del terror en todos sus modos de manifestarse. El *kratos*, que no el *ethos*, se pavonea como destrucción poderosa y omnipotente (*ib.*, p. 224).

Es lo que otro escritor católico, Romano Guardini, en su texto sobre el poder ha denominado el ocaso de la edad moderna y el poder como algo demoníaco (1963, p. 29). Satán como poder deambula por Colombia como los cuatro jinetes del Apocalipsis sembrando caos y terror. El hambre, la guerra, la muerte y el misterioso jinete del ‘caballo blanco’ hacen de las suyas.

Por otra parte, los profesores Levitsky y Ziblatt (*Cómo mueren las democracias*, 2021) muestran cómo el poder organizado en las formas democráticas está cuestras abajo, incluso en la democracia paradigmática que es la de los Estados Unidos de América.

Con estas observaciones sólo se puede concluir que el conflicto es un habitante que nos rodea sin poder regularlo por todos los poros. Está ahí como una garrapata chupándonos todos los días nuestra sangre.

II

El cristianismo no calla frente a este panorama. Haciendo una visión panorámica, podemos afirmar lo siguiente: desde los textos del Concilio Vaticano II con sus consideraciones sobre la vida económica, política, social y cultural contemporánea, invitando a reformar sus estructuras, en especial su Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, de la cual resaltamos varias afirmaciones: el progreso al servicio del hombre, la dignidad humana, la sociedad industrial como contexto del orden mundial con sus visibles contradicciones y desequilibrios, los medios de comunicación y su responsabilidad, la promoción del Bien Común, el respeto a la persona humana, la justicia social, la solidaridad humana, la autonomía de las realidades terrenas, la edificación del mundo en la verdad y la justicia para crear un mundo más humano como cultura, la importancia del trabajo y la empresa, la inicua distribución de la tierra, la exigencia de participar activamente en la política, el fomento de la paz para frenar las crueldades de la guerra y crear la concordia en la discordia..., es importante seguir otros delineamientos cristianos sobre el conflicto.

En la encíclica *Populorum Progressio* hay una tesis fundamental que queremos resaltar: el desarrollo integral del

hombre y el desarrollo solidario de la humanidad: tener más para ser más luchando con todos los medios contra la violencia sin separar la economía de lo humano de la humanidad, pues “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” (No. 76)...

Si leemos esta encíclica a la luz de las tesis de Amartya Sen, podemos decir que el ‘desarrollo’ es la categoría clave para entender nuestra mentalidad hodierna. Parece que es la tierra prometida de la cultura, la ciudadanía y la política. Reflexiones, intereses, esperanzas, utopías, mitos, planes, éxodos y regresos están ahí como punto de referencia de nuestra globalización en términos de ‘desarrollo y progreso’. Como el pueblo judío caminamos hacia esta nueva Canaán, pasando por oasis y desiertos, guerras y acuerdos, consensos y disensos. Como nuevos Moisés, muchos no alcanzan a llegar a la tierra prometida y los que lo logran parece que lo hacen a costa del sacrificio de pueblos y poblaciones enteras. Lo que para el griego fue la *polis*, lo es el desarrollo para nosotros. Sin desarrollo no se puede ser ciudadano, ni configurar un *ethos*, ni hablar de virtudes y felicidad, ni relacionar ética y política, ni dar cuenta del ser, conocer y obrar, ejes de nuestra cultura. *Teoría, praxis y poiesis* llevan hoy un cuño: el desarrollo como progreso. La racionalidad científico-instrumental es nuestra dinámica.

La *praecisio mundi* es el imperativo categórico de nuestra historia. Lo racional se ha vuelto racionalización y ajuste de medios y fines desde un mandato: calcula, planifica, matematiza y verifica. La estadística es quizás la muestra más pomposa de esta racionalización. El mundo ha devenido número y cantidad, y desde esta numeración cuantificada se habita dicho mundo con seguridad, tranquilidad, reposo y paz, sino interior al menos exterior: es posible planificar con relativa certeza. A esta potencia instrumental se añade la razón informática. Sus juegos de verdad y de poder nos han convertido en ciudad cibernética, la nueva *polis* y la nueva meta de todo éxodo. El método de esta nueva

ciudad es éxodo informático. Con ello, podemos cruzar todos los Mares Rojos y anegar en las aguas de la racionalidad informática a cualquier faraón que se atravesase en la nueva *ciberpolis* y se atreva a lanzar críticas y regaños. El cosmos es *cosmoinformático* y la racionalidad de este nuevo aparato de producción, reproducción y circulación de saberes y poderes es el nuevo Prometeo.

Allí radica la llama, el fuego y el grito tronante de esta nueva *crítica de la razón informática*: sed dioses informáticos, garantizad con ello el desarrollo, apretad con gozo este nuevo poder, regocijaos en este nuevo panal que mana leche y miel, sed sus abejitas infladas de tenaz trabajo, aprovechad el tiempo que el *otium* de este nuevo *negotium* os proporciona. Zeus nada tiene que decir y mucho menos castigar y sentirse celoso. Prometeo es el nuevo dios y ante él, como el Yahvé de la nueva tierra prometida, todos nos debemos postrar en señal de latría y culto. Los Zeus emergentes se querellan y protestan ante esta nueva racionalidad. Todo lo que se ha dado en denominarse posmodernidad y posthumanismo, son meros filisteos sin pena ni gloria. El desarrollo es irreversible, la razón instrumental es omnipotente, totalizante y omniabarcante. Todo lo puede y, porque lo puede, debe hablar de incremento cuantitativo y cualitativo, de distribución equitativa de la riqueza en el juego del capital y el trabajo, de justicia en el azaroso desequilibrio del saber y del poder. El desarrollo no es ningún laberinto *rizomático* como claman los profetas de la posmodernidad y su nihilismo ensordecedor. Es un laberinto griego, con Teseos y Ariadnas que asesinan al Minotauro y gritan: *Eureka*; el desarrollo está ahí como el *ser-ahí* de nuestro *ser-en-el-mundo*. ¿Por qué rebuznáis, hombres del desierto de la posmodernidad, ante este nuevo oasis y tierra prometida? Someted vuestro yugo y no seáis un pueblo de dura cerviz. Estamos ante ‘el fin de la historia’ y los Epimeteos ya nada tienen que decir y predicar.

El desarrollo es así emancipación, evolución, progreso, superación, libertades, satisfacción de valores de uso y de cambio, navegación desde las velas del optimismo, soteriología en el tiempo de la nueva era secular, éxodo sin retorno, punto cero de la historia, apocalipsis redentor de toda Bestia, trompeta y jinetes, elíxir de larga vida, piedra filosofal, retorta universal de humanidad y humanización, clave de todo Dédalo, vuelo de Ícaro, sin alas quemadas, narración infinita de posibilidades, movimiento dinámico de potencialidades, acto y potencia, sustancia sin accidentes, núcleo sin envolturas, nuez sin ruidos, apoteosis de la nueva creación, justicia sin injusticia, paz con justicia, revolución sin contestatarios... En definitiva, metarrelato que colma los pequeños relatos y hace que en la ‘casa del Ser’ quepan todos los entes en su diferir desde las diferencias. Poco importan las ruinas y muertes que ello conlleva. Es tal su necesidad que, en medio del retumbar de guerras y violencia, de los signos de los jinetes apocalípticos, de los cadáveres amontonados, de las ruinas, de los desamparos y angustias, de las contingencias y falibilidades, de los múltiples holocaustos del cinismo de los imperios, del sacrificio del pasado y del presente en aras de este futuro redentor. El desarrollo se erige como razón de ser de la historia y su sentido; se yergue así como la hermenéutica de las culturas, el horizonte y *quid* de la historia, la teleológica escatología de todo empeño cultural, el faro de toda navegación, el cursor de todo vector cultural y esfuerzo humano.

Amartya Sen, en su libro *Desarrollo y libertad*, aborda todos estos líos y problemas y, parafraseando a Kant, propone que “ética sin desarrollo es vacía, pero desarrollo sin ética es ciego”. El desarrollo como movimiento hacia lo mejor y digno de todo lo humano: justicia, libertad y autonomía, es lo que dota de sentido toda actividad humana. Desarrollo sin humanismo como posibilidad ética, estética y antropológica, no meramente económica, es el sentido y fundamento de su *quid*. No desconoce

los problemas que han surgido del desarrollo, pero la *tétrade*: desarrollo, derechos humanos, democracia y desarme, mueve sus velas. Su dinamismo ético se va contra el armamentismo, la destrucción, los *deshechos* humanos e imperialismos autoritarios en el poder y el saber. El autor es optimista en sus planteamientos. Se oye en su texto la sentencia de Séneca: “El hombre, cosa sagrada para el hombre”. No desconoce los desafíos que ha planteado el desarrollo y su lado irracional. Mas, en su propuesta, la disminución entre las posibilidades y las efectividades es cosa plausible, razonable y posible. El desarrollo es un derecho y un deber, no obstante su lado oscuro de destrucción que, como en el mito de Quirón, es mitad hombre y mitad animal, lo que hace que el desarrollo construya y destruya (Sen, 2000; Restrepo Escobar, *Relectura de Amartya Sen*, 2008).

Pero, sigamos adelante con los planteamientos del cristianismo. Dejando de lado las encíclicas *Centesimus Annus*, *Sollicitudo Rei Socialis*, *Laborem Exercens* y otros textos sociales de Juan Pablo II, centrémonos en su viaje apostólico a Colombia. Reconoció los factores que dificultan el desarrollo del país: violencia, inseguridad, contrabando, injusta distribución de la riqueza, las actividades económicas ilícitas, el traslado masivo de capitales al exterior. Como es usual en la doctrina del cristianismo, invitó a la promoción de la justicia, a la tutela de los derechos fundamentales del hombre, al respeto mutuo, al amor fraternal, pues, desde estos factores, en especial desde el amor, se promueve la paz. Desde allí llamó a desarmar los corazones, en clara alusión a la guerrilla, para que oriente sus energías hacia acciones constructivas y reconciliadoras para poner fin a la destrucción y a la muerte en ciudades y campos, y convertir sus proyectos políticos en reconciliación y paz desde la justicia que hace dicha paz. De ahí la importancia del diálogo para la convivencia pacífica, sin promover el odio desde la lucha de clases, diálogo inclusivo de todos los actores políticos que intentan llegar

al poder. Se resaltó la dignidad de todo trabajo y los beneficios de una reforma agraria audaz y efectiva. Todo enmarcado en la fraternidad entre hombres y pueblos y la fe hecha cultura desde el gozo de las Bienaventuranzas y el amor a los pobres, pues ‘el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene’. Asimismo, la violencia y el terrorismo descomponen el tejido social, lo mismo que la corrupción y el comercio de la droga, la esclavitud de nuestro tiempo. Todo ello unido a la tortura, el secuestro, el abuso del poder, y la impunidad de los delitos. Es que la violencia sólo engendra violencia, lo cual pide la reconciliación (*Juan Pablo II en Colombia*, 1986).

Pasemos ahora a la visita del Papa Francisco a Colombia, que se realizó del 6 al 10 de septiembre de 2017. Desde su opción por los pobres, ‘desechables’ y marginados, su mensaje tuvo un alto contenido social y político. Comencemos con esta frase, clave de bóveda de su visita: “Es la hora para desactivar los odios, renunciar a las venganzas y abrirse a la convivencia basada en la justicia, en la verdad y en la creación de una verdadera cultura del encuentro fraterno”. En esta perspectiva, la siguiente expresión tiene todo su sentido: “En este enorme campo que es Colombia, todavía hay espacio para la cizaña. Ustedes estén atentos a los frutos, cuiden el trigo y no pierdan la paz por la cizaña”. Por lo tanto, “todo esfuerzo de paz, sin un compromiso sincero de reconciliación, será un fracaso; reconciliarnos no significa desconocer las diferencias ni legitimar las injusticias; el odio no tiene la última palabra”. Así, “si Colombia quiere una paz estable y duradera tiene que dar con urgencia el paso hacia el Bien Común, la equidad, la justicia y el respeto de la naturaleza humana”. La tríada paz, esperanza y reconciliación fue el soporte de sus discursos.

Es lo que anima las siguientes palabras:

También nos empuja a ser los primeros para amar, para crear puentes, para crear fraternidad. Dar el primer paso

nos anima a salir al encuentro del otro y a extender la mano, y darnos el signo de paz. La paz es la que Colombia busca desde hace mucho tiempo y trabaja para conseguirla. Una paz estable, duradera, para vernos y tratarnos como hermanos, nunca como enemigos. La paz nos recuerda que todos somos hijos de un mismo Padre que nos ama y nos consuela (*El Papa Francisco en Colombia*, 2017).

Hay, por lo mismo, que “poner fin a la violencia armada y encontrar caminos de reconciliación”. Es que no se debe olvidar que “la inequidad es la raíz de los males sociales”, que “el respeto sagrado a la vida humana, sobre todo la más débil e indefensa, es una piedra angular en la construcción de una sociedad libre de violencia”; que hay que “entender el dolor de los que han sufrido”; que “cada violencia cometida contra un ser humano es una herida en la carne de la humanidad; cada muerte violenta nos disminuye como personas”; que “el odio no tiene la última palabra, que el amor es más fuerte que la muerte y la violencia”; que “la violencia engendra violencia, el odio engendra más odio, y la muerte más muerte”; que “no se puede vivir del rencor, que sólo el amor libera y construye”; que “aun cuando perduren conflictos, violencia o sentimientos de venganza, no impidamos que la justicia y la misericordia se encuentren en un abrazo que asuma la historia de dolor de Colombia”; que “la verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas y se transformen en instrumentos de venganza sobre quien es más débil”; que “es hora de sanar heridas, de tender puentes, de limar diferencias. Es la hora para desactivar los odios, y renunciar a las venganzas, y abrirse a la convivencia basada en la justicia, en la verdad y en la creación de una verdadera cultura del encuentro fraterno”; que “hemos aprendido que estos caminos de pacificación, de primacía de la razón sobre la venganza, de delicada armonía entre la política y el derecho, no pueden obviar los procesos de la gente”; que “a nosotros se nos exige generar «desde abajo» un cambio

cultural: a la cultura de la muerte, de la violencia, respondemos con la cultura de la vida, del encuentro”; que “en el encuentro entre nosotros redescubrimos nuestros derechos, recreamos la vida para que vuelva a ser auténticamente humana”.

La *Casa Común* de todos los hombres debe continuar levantándose sobre una recta comprensión de la fraternidad universal y sobre el respeto de la sacralidad de cada vida humana, de cada hombre y cada mujer; de los pobres, de los ancianos, de los niños, de los enfermos, de los no nacidos, de los desocupados, de los abandonados, de los que se juzgan descartables porque no se los considera más que números de una u otra estadística. La *Casa Común* de todos los hombres debe también edificarse sobre la comprensión de una cierta sacralidad de la Naturaleza creada (*Discurso a las Naciones Unidas*, 25 septiembre de 2015).

En última instancia, “condeno con firmeza esta lacra que ha puesto fin a tantas vidas y que es mantenida y sostenida por hombres sin escrúpulos. No se puede jugar con la vida de nuestro hermano, ni manipular su dignidad. Hago un llamado para que se busquen los modos para terminar con el narcotráfico, que lo único que hace es sembrar muerte por doquier, truncando tantas esperanzas y destruyendo tantas familias” [2].

Dejamos de lado los planteamientos del *CELAM*, en especial Medellín, Puebla y Aparecida, para terminar con una última afirmación. Es del Catecismo de la Iglesia católica. Dice así: “la caridad representa el mayor mandamiento social. Respeta al otro y sus derechos. Exige la práctica de la justicia y es la única que nos hace capaces de ésta. Inspira una vida de entrega de sí mismo” (No. 1889).

2 Recuperado en: www.vatican.va. Libreria Editrice Vaticana. Oficina de Información del Opus Dei, 2017.

III

Establecido el “estado de arte” del cristianismo frente al conflicto destaquemos varias categorías: persona, amor, derechos humanos, concordia en la discordia, relación. Intentemos penetrar en estos laberintos conceptuales. Comencemos con lo relativo a *persona*.

Tenemos que dirigirnos al griego *prósopon* para comenzar a entender esta categoría. Era la máscara con la que los actores representaban a sus personajes. Traducido al latín originario por “máscara teatral” como “personaje”, pasó a calificar en el estoicismo tardío al individuo humano que, en el cosmos, desempeña un papel que le ha asignado el destino. En el derecho romano designa al sujeto de derecho. La noción comenzó luego a usarse en el dogma trinitario para designar las tres “hipóstasis” del Dios cristiano: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, lo que permitió los conflictos doctrinales que terminaron en el Concilio de Nicea (325). En éste se determinó, además de condenar a Arrio y sus tesis, que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son personas, hipóstasis, sustancias individuales.

En la Edad Media fue Tomás de Aquino quien -inspirado en Boecio- determinó la noción de persona que se hará tradicional: “sustancia individual de naturaleza racional”. En el *Index Thomisticus* [3] aparece la noción 3271 veces en 1963 lugares. La definición citada aparece en la *Summa Theologica* [1, q. 29, a. 1, 3, 5 ad 2 y ad 4].

En la Modernidad es Kant el que determina su estatuto racional. La persona es todo hombre en tanto portador de la ley moral y capaz de autonomía [4]. Todo ello lo dota de una dignidad que debe ser respetada y no tiene precio como las cosas. De ahí su

3 Cf. <https://www.google.com/search?q=index+thomisticus&oq=index&aqs=chrome.1.69i57j35i39j0l3j69i65l3.8993j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.

4 Cf. *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* En: *Revista Colombiana de Psicología*, 3 (1994) 7-10.

imperativo categórico en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*: “Obra de tal modo que veas la humanidad, tanto en tu propia persona como en la persona de cualquier otro, siempre a la vez como un fin, nunca simplemente como un medio” (1963, p. 84). Por eso, la comunidad de las personas es el “reino de los fines” en oposición al mundo de los fenómenos naturales (*Ib.*, cap. 3).

En la Contemporaneidad, Max Scheler en *El puesto del hombre en el cosmos* la define en su relación con el mundo, por su capacidad de actuar sobre él, de tal modo que el mundo es su correlato (2017).

Pero, es Emmanuel Mounier en su *Manifiesto al servicio del personalismo* el que le da hoy un panorama definitivo: “Llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sostienen su desarrollo” (1967, p. 9). El mundo moderno se ha vuelto contra la persona, ya en su forma burguesa e individualista, ya en su manera fascista, ya en su modo marxista. Para el autor, la persona puede vivir como persona siempre y cuando pueda acceder al *máximum* de iniciativa, responsabilidad, de vida espiritual; con todo ello responde a su vocación y a una vida axiológica de espíritu encarnado; esto coloca al ser humano como proyecto de desprendimiento desde la solidaridad y protesta del misterio en tanto libertad y autonomía, comunión en el darse, economía del don, civilización comunitaria como persona de personas en el nosotros, iniciativa histórica y educativa, pluralista, que se cultiva metafísica y personalmente en los misterios del ser sin miedo a responder a las necesidades humanas, haciendo primar el trabajo sobre el capital, el servicio social sobre la ganancia, la relación sobre el individualismo, lo humano sobre lo técnico, apuntando a una sociedad internacional e interracial que luche contra el odio sin temores, construyendo la paz desde ese *nosotros* repleto

de generosidad, esperanza, disposición y amor. La persona es, pues, libertad y trascendencia, apertura a los otros y a lo divino, lo que provoca este revolcón social del capitalismo y del colectivismo.

Esta propuesta de Mounier se continúa hoy desde los humanismos sostenidos por los diversos tonos del personalismo. Uno de ellos es, por ejemplo, el de Karol Wojtyla como personalismo ético de participación (Múnera Vélez, 1988). Éste pone a dialogar el existencialismo, el tomismo y la fenomenología, de modo que la persona es sujeto y causa de sus actos (*Ib.*, p. 13). En su obra *Persona y acción* (2017) habla, entre otros temas, de la participación social desde la dignidad de la persona como ser en relación y totalidad dinámica que habita en comunidad, gracias a sus actos como un “junto con otros”.

Ahora bien, si se ve el conflicto colombiano a la luz del concepto *persona* podemos decir que puede elaborarse una perspectiva para regularlo. Es lo que podemos llamar un diálogo entre los diversos actores que llegue a alternativas de participación desde el bien de la mayoría. Ello implica una *concordia en la discordia* como coincidencia de contrarios en un pluralismo de pensamientos que respete la dignidad de la persona humana, sin “ismos” omnipotentes e impuestos sino dialogantes que aporten lo mejor para el desarrollo como unidad en la multiplicidad, lo que conduce a una cultura social de participación y solidaridad que apunte a respetar lo humano de la humanidad como *paideia* y *humanitas*.

IV

Pasemos al amor. En el contexto cristiano asume una dimensión concreta y específica; es el *ágape* como caridad, más allá del *eros* y la *philia*. Su delimitación conceptual la delinea san Pablo en su

I Carta a los Corintios (13,1-13). Citemos el meollo del texto: “La caridad es paciente, es servicial; no es jactanciosa, no se engríe, es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta”.

La expresión paulina griega para servicial es *chresteuetai*. Esta significa servicial en el sentido de bueno, honesto, servidor, propicio, que genera confianza, bondadoso, amable, atento, digno, decoroso, recto, gentil, clemente, de buen corazón, indulgente, suave. La Vulgata la traduce por benigna: *Caritas benigna est* (= ‘la caridad es benigna’). El adverbio *benigne* remite a benignamente, amorosamente, afectuosamente, liberalmente, suavemente, dulcemente, mutuamente, abundantemente, indulgentemente, clementemente; a su vez, el sustantivo *benignitas* alude a benignidad, afabilidad, blandura, suavidad, inclinación a hacer el bien; por su parte, el adjetivo *benignus*, a, *um* significa benigno, afable, templado, suave, compasivo, blando, amoroso, inclinado a realizar el bien, pródigo, fértil, agradable, fecundo, humano, alegre.

Desde este contexto paulino, el *ágape* es servicio fraternal, amor a Dios, a sí mismo, a los otros, incluidos los enemigos. Es lo otro del odio y del egoísmo. Se ha hecho clásica la sentencia de Bernardo de Claraval: “la medida del amor es amar sin medida”. Es des-centrarse en el otro. La ortodoxia de la fe es la *ortopraxis* del amor, que pide desvivirse por los otros y entregarse a ellos. Es la diástole hacia el otro, la búsqueda de la alteridad y la trascendencia al otro que conlleva la lucha contra la injusticia social y el trato del otro como utensilio. Es lo otro del *non serviam* luciferino.

Efectivamente, si miramos el conflicto colombiano desde el *ágape* no basta desarmarnos y deponer las armas sino desarmar nuestros corazones impregnándolos de este *ágape* como salir de

sí hacia el otro, afirmando la vida y no la muerte, fomentando el diálogo y no limitarse a dar limosnas, mera caricatura del *ágape* cristiano. Éste no es mera filantropía burguesa o altruismo. Es, antes que nada, un darse en el dar, pues el amor del prójimo es el mismo amor a Dios.

Como afirmó Emmanuel Levinas: “el rostro del otro me dice ‘no me matarás’ ”. Este respeto al otro imbuido de *caritas* como *ágape* hace que la muerte adquiera una negatividad que debe ponerse en paréntesis. Así, el otro es un alter ego (Lain Entralgo, *Teoría y realidad del otro*, 1968). El otro se convierte en prójimo, más que en amigo. Es, en nuestro sentir, el sentido de la parábola del Buen Samaritano (*Ib.*, V. II, p. 23). Es un poema al encuentro como condición de posibilidad de la convivencia. Como el Sermón de la Montaña que, en definitiva, proclama: sean *felices, bienaventurados amando*. Es que el amor asume como perspectiva radical ‘no hacer al otro lo que no quieres que te hagan a ti’ (Tobías 4,16), pero plenificándolo en Jesucristo como plus: ‘Haz a los demás lo que quieras para ti’ (Mt 7,12; Lc 6,31). El amor es la versión cristiana del precepto senequiano: ‘el hombre, cosa sagrada para el hombre’.

Si ello es así, el conflicto colombiano se puede regular desde el *ágape*. En efecto, éste adquiere una dimensión social que, desde el encuentro de otredades, hace posible el diferir de las diferencias como amor que las respeta en una coincidencia de contrarios. Así se regula la cizaña para que florezca el trigo del *ágape*.

Como canta el bello himno de la liturgia cristiana del Jueves Santo (*Ubi caritas*), para cerrar este *ítem*, es preciso exclamar: “Donde hay caridad y amor, allí está el Señor. // El amor de Cristo nos congregó en unidad. / Gocemos y alegrémonos en Cristo mismo. / Temamos y amemos al Dios vivo. / Y de corazón sincero amémonos. / Por lo tanto, simultáneamente congreguémonos

en unidad: para que no nos dividamos en el pensamiento / y tengamos mucho cuidado. / Cesen los litigios, cesen las riñas. / Y en medio de nosotros habite Cristo. / Que lo veamos con los bienaventurados y nos gloriemos en tu rostro. La alegría inmensa y dulce reine por los siglos de los siglos”.

V

Ahora hablemos de los derechos humanos. Se trata de respetarlos y es un punto de referencia para regular el conflicto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. El artículo primero es clave: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. En sus 30 artículos se hace un recorrido por los aspectos fundamentales de la persona humana que deben ser custodiados y respetados. Indudablemente marcan un hito en la historia de la humanidad, aunque urge reconocer que “del dicho al hecho hay mucho trecho”... No discutamos si es puro positivismo o iusnaturalismo, si es fruto de la racionalidad pre-moderna como el tomismo o moderna como la Ilustración, si es una declaración de *hybris* ontológica como soberbia del predominio de la metafísica sin encarnación histórica, si están ubicados en la larga duración de la *onto-teología*, ya superada con la muerte de la metafísica, si son universales o relativos históricos o supra-históricos... Independientemente de su conflictividad, sin duda son un hito en la historia de lo humano y algo plausible y razonable.

Cabe puntualizar que la Constitución colombiana de 1991 es un eco de esta declaración universal de los derechos humanos.

En este contexto, los derechos humanos son unos mínimos éticos y normativos compartidos por sociedades pluralistas.

Asimismo, es un hecho que el cristianismo ha visto en el respeto a los derechos humanos un modo de regular el conflicto. Cristianamente hablando, sin pretender ser exhaustivos, valores como la hermandad y fraternidad, la liberación y la libertad, la solidaridad... son claves. Lo mismo se puede rastrear en la declaración de los derechos humanos. En ambas partes, la dignidad de la persona humana se resalta como fundamento de derechos.

De otra parte, la Iglesia del Vaticano II llama la atención sobre los signos de nuestro tiempo; y es apremiante tenerlos en cuenta para encarnar el cristianismo en ellos. Y, sin duda, uno de estos signos son los derechos humanos (Constitución conciliar pastoral *Gaudium et Spes*, 1965, No. 73). Razón suficiente por la cual el cristiano debe asumirlos desde su opción de fe como fraternidad y solidaridad desde una intersubjetividad asimétrica, como lo proclama la parábola del Buen Samaritano (cf. Lc 10): judíos y samaritanos eran enemigos y hubo comprensión y aceptación del samaritano para el judío, o sea, cae la división entre el ‘nosotros’ y los ‘otros’, y la víctima es la razón de ser de la actuación del Samaritano como ética compasiva muy propia del cristianismo (Mate, *La razón de los vencidos*, 1991). La *víctima* es lo que nos hace prójimos (‘próximos’), es decir, se mira y reconoce en ella. Esta ética del reconocimiento -tan propia del cristiano-, respira en la declaración de los derechos humanos (Ebxeberria, *Iglesia y Derechos Humanos, Crítica*, 2008).

De hecho, para la Constitución conciliar pastoral *Gaudium et Spes*, la persona humana y su dignidad son claves en la vida cristiana (Nos. 41, 12, 35); y debe ser respetada a toda costa (No. 27), pues constituye el centro y raíz de la cultura humana (No. 59), hasta tal punto que la libertad religiosa se funda en

ella (Declaración conciliar *Dignitatis Humanae*, 1965, No. 2). A decir verdad, esta perspectiva recorre toda la declaración de los derechos humanos.

Así, cristianismo y derechos humanos pueden darse la mano y son una manera de comprender al hombre en el mundo actual y manejar sus múltiples conflictos. Desde luego, un cristianismo sin derechos humanos no puede ser sino una ceguera cultural. Y su respeto y promoción se proponen como guía y horizonte para el actuar, incluso para el actuar bélico (*Derecho Internacional Humanitario*), ya que es un paradigma referencial de nuestro tiempo (Harari, *21 Lecciones para el Siglo XXI*, 2020).

VI

Ocupémonos de la concordia en la discordia como modo de regular el conflicto. Entra conceptualmente en nuestras maneras de ver el mundo con la sentencia de Anaximandro, siglo VI A. C. Textualmente reza:

Anaximandro, hijo de Praxiades, un milesio, sucesor y discípulo de Tales, dijo que el principio y elemento de las cosas existentes era el *ápeiron* [indefinido o infinito], habiendo sido el primero en introducir este nombre de principio material. Dice que éste no es el agua ni ninguno de los llamados elementos, sino alguna otra naturaleza, *ápeiron*, de la que nacen los cielos todos y los mundos dentro de ellos. <El nacimiento a los seres existentes les viene de aquello en los que se convierten al perecer, según la necesidad, pues se pagan mutua pena y retribución por su injusticia según la disposición del tiempo>, como Anaximandro dice en términos un tanto poéticos (Simplicio, *Fís* 24,13,17, cit. Kirk – Raven, 1979, pp. 154-156 / Cit. Soto Posada, 2007).

La sentencia ha sido objeto de muchas interpretaciones. No las vamos a traer a colación. Nos interesa lo concerniente a la contrariedad regulada por la concordia en la discordia.

La sentencia es la manera como Anaximandro considera el cambio físico. Unas cosas, por ejemplo, de carácter frío, quieren invadir el terreno de las de carácter caliente. Esto es una intrusión, una injusticia, algo no debido. Deben entonces retribuir, pagar esta intrusión. Esta retribución, este pago es lo que hace que el cosmos sea armonía, equilibrio, orden, ritmo. En otras palabras: las cosas cambian: lo frío quiere invadir lo caliente, pero no hay desgaste pues las sustancias opuestas se retribuyen mutuamente por sus intrusiones y así se conserva el equilibrio. Todo cambio en el mundo acontece entre la misma cantidad original de sustancias separadas y opuestas, gracias a la ley de retribución entre los contrarios y opuestos y sus compensaciones cíclicas; la contrariedad juega un papel clave -por lo mismo- en la explicación del devenir y del equilibrio cósmico. Para explicar el cambio: el calor y la sequedad del verano se lanzan en picada contra el frío y la lluvia del invierno; nuestro pensador milesio emplea una metáfora antropomórfica y legalista: pena, retribución, justicia, es decir, analiza el cambio, el constante intercambio de sustancias opuestas como si fueran una sociedad: la prevalencia de una sustancia a expensas de su contraria es injusticia; viene entonces, ante esta agresión un castigo, una retribución, que restaura la igualdad cósmica.

Vulgarmente hablando: la injusticia del verano debe repararse dentro de los límites de un período de invierno aproximadamente igual, la de la noche durante el período del día. Todo ello es inevitable, necesario, “según la disposición del tiempo”. En definitiva, el sentido de la sentencia no es otro que la explicación de la estabilidad cósmica por la retribución de los opuestos. Hay una diferenciación separadora en la que en un momento prevalece un contrario: día, luz, verano, y luego debe dejar paso al otro contrario: noche, tinieblas, invierno; de este modo se delimita la generación, la existencia y la destrucción de los seres (*Ib.*, Kirk – Raven, *Los filósofos presocráticos*, 1979, pp. 152-175).

Esta actitud de tomar más de la cuenta o *pleonexía* es la esencia de la injusticia, por la cual deben hacer retribuciones mutuas las cosas en su devenir constante, es lo que hacen los tribunales en las disputas y conflictos entre intereses enfrentados; lo mismo hace la *physis* para mantener el equilibrio cósmico.

El mundo definitivamente es un cosmos tanto en su desarrollo natural como político. La sentencia es una explicación del movimiento de las cosas y de los hombres como retribución de contrarios. Es una explicación del devenir mismo de los entes en sus manifestaciones continuas como juego de contrarios mutuamente compensado por el equilibrio entre ellos. Este juego de contrarios equilibrados, compensado entre los opuestos, sucede necesariamente y hace del universo y la *polis* un cosmos ordenado y armonioso. La coincidencia de opuestos apunta al célebre *tò metrón* = nada en demasía = término medio = evitar el exceso y el defecto que tanto encantó a griegos y romanos como norma de oro del obrar ético y político.

En una intertextualidad con los sabios griegos recordemos a Pítaco, el Lesbio: “cultiva la piedad, la educación, la templanza, la sensatez, la veracidad, la fidelidad, la experiencia, la destreza, la camaradería, la solicitud, la economía, las artes”. Es que lo óptimo es la medida (*mesotes*).

Pero, quien le da carta de ciudadanía a la contrariedad, la oposición, el conflicto regulado desde la coincidencia de contrarios es Heráclito (hacia el 540 a. C.). Al respecto, es célebre su fragmento: “El combate (*pólemos*) es el padre de todas las cosas, el rey de todas las cosas” (*Fragmento 53*). La lucha (*éris*) lo rige todo: “Conviene saber que el combate es universal, que la justicia es lucha y que todas las cosas nacen según las exigencias de la lucha y la necesidad” (*Fragmento 80*). Este conflicto de contrarios se regula por su armonía y coincidencia: “Los contrarios se armonizan, y de la hermosa armonía nace lo que difiere”

(*Fragmento 8*). Más aún, son múltiples los fragmentos que hablan de esta regulación del conflicto por la armonía de contrarios: 54, 60, 59, 10... Lo cierto del caso es que el pensador de Éfeso lo que plantea es una forma rigurosa y vigorosa para regular el conflicto. Si filosofar remite a esta unidad en la multiplicidad, la realidad del Ser no es otra cosa que el despliegue de opuestos y la armonía de contrarios, la *physis* -ser es una componenda entre dos componentes incompatibles. Este recíproco condicionamiento de los opuestos, esta reconciliación de la antítesis, esta permuta e identidad de los contrarios y oposiciones como *coincidentia oppositorum* es el camino de la filosofía para pensar el ser de las cosas y su manera conflictiva de existir. Y esta coincidencia de los opuestos alcanza una gráfica expresión semántica en el *Fragmento 48*: “El arco (*Biós*) tiene por nombre vida (*Bíos*), y por obra, muerte”, es decir, la acentuación distinta de *biós*-arco y *bíos*-vida permite un juego de palabras donde vida y muerte se dan la mano en un mismo objeto.

Desde esta perspectiva, tras la multiplicidad está la unidad del *Logos*, y tras la contrariedad, la unidad. La multiplicidad se reduce a un único principio, el *Logos*, el cual se manifiesta, existe en la diferenciación, en lo múltiple.

El cristianismo no es ajeno a todo ello: sin pasión no habría resurrección, y “donde abundó el pecado sobreabundó la gracia” (Rom 5, 20); “sed astutos como las serpientes e inocentes como las palomas” (Mt 10, 16); “si por un hombre entró la muerte en el mundo, por otro, la salvación” (Rom 5,12-21)...

De esta manera se realiza la *paremia*: “ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre”, que significa más ecuanimidad que equilibrismo.

Pues bien: esta regulación del conflicto establece la concordia en la discordia. Concordia viene del latín *concordia*, que a su vez deriva de *concors*, vocablo que se compone de con

por *cum* y *cor*: unido de corazón... Efectivamente, esta unidad de corazón no es ajena a lo otro de ella, la discordia. Las dos se requieren culturalmente, conforman una pareja de contrarios mutuamente unidos. Bien lo sabía el ya citado Heráclito: es difícil luchar contra su corazón, porque lo que quiere se compra con el precio del alma” (*Fragmento 85*). Asimismo, “es más necesario luchar contra la desmesura que un incendio” (*Fragmento 43*); de modo que “no conocerían el nombre de la justicia si estas injusticias no existieran” (*Fragmento 23*).

De hecho, el Aquinate nos apunta sin pelos en la lengua: “La paz se reduce a la concordia” (*Super Sent.*, lib. 3, d. 27, q. 2, a. 1 ad 6), eco de la propuesta agustiniana en su *Ciudad de Dios* (*‘Civitate Dei’*) de la paz como concordia en tanto ‘tranquilidad en el orden’.

El conflicto colombiano propone desde el cristianismo que puede regularse desde la concordia como coincidencia aun en la no coincidencia de contrarios.

VII

Vayamos ahora a la relación (Uribe Carvajal, *Cultura y Espiritualidad*, 2015). La cultura, desde el cristianismo, es un modo de relación. Somos *seres-en-relación*; de ahí todas las mediaciones simbólicas creadas por el hombre como relación: consigo mismo, con los otros, con el cosmos, con lo sagrado. Es el rescate hoy de la categoría griega de *epimeleia* como cuidado de sí mismo, de los otros, de las cosas y de lo sagrado (Foucault, 1981-84). Esta visión cosmoteándrica de la cultura, según R. Panikkar en *La intuición cosmoteándrica: Las tres dimensiones de la realidad* (1999), hace de ésta una totalidad envolvente: el hombre, el cosmos y Dios en relación simbólica como convivencia mutua. Así, la relación funda las culturas. No es un mero accidente

de las sustancias, como pensaba Aristóteles. Es la sustancia de las cosas. Por ello, somos *dia-logos*, no mero *logos*, lo cual nos remite al amor como razón de ser de las culturas.

Es cierto que también existe el odio, pero éste sigue siendo relación que destruye sin construir. De nuevo, la contrariedad como motor de las culturas, de la que ya hablamos. *Eros* y *eris* dimensionan la casa de la cultura, como nos lo anunciaba Empédocles en su poema sobre la Naturaleza. Y nos corresponde elegir. Es lo que hace la *phrónesis* como virtud esencial de lo humano: se opta por el *eros* o la *eris* en una unidad de contrarios. Ojalá el *eros* mueva la *eris* de las culturas. De lo contrario, viene el conflicto, la guerra, el terror porque la *eris* prima sobre el *eros* en las relaciones culturales. Ambas fuerzas se fusionan en simbiosis. La *phrónesis* dirá cuál prima sobre de las dos. Es la libertad como responsabilidad. Y las culturas como reciprocidad en el *diá-logos*, y no en *mono-logos* de la dominación.

La relación deviene, por lo tanto, una economía del don, del encuentro, del desasimiento, del mutuo perdón. Perdón viene de *per-donar*, que a su vez viene del latín *per* y *dare*. *Per* es una preposición de acusativo y tiene muchos significados. Entre otros, resaltamos los siguientes: ‘a través de, por medio de, entre, por, de mano en mano, durante, cada día, por medio de, por mediación de, por interposición de, por causa de, en nombre de, muy, mucho, completamente, totalmente, del todo, sin interrupción, con ahínco’... El verbo *dare* significa, entre otras cosas, lo siguiente: ‘dar, hacer regalos, otorgar, conceder, hacer donación, causar, procurar, producir, confiar a, entregar, remitir, ofrecer, presentar, suministrar, rendir el alma, expirar, levar anclas, confiar en, permitir, tender las manos, hacer una concesión, colocar, inclinarse, hacer que, consagrarse, exponer, decir’... Viene del verbo griego *didomi* que significa: ‘ofrecer a los dioses, dar, resolver, rendir cuentas, entregar, establecer, conceder, recordar, otorgar, permitir’...

Si juntamos todos estos significados perdonar es dar el perdón a través de una concesión que se ofrece y otorga. Es un don que se otorga abundantemente. Por eso, más que una obligación, es una donación, una dádiva sin ninguna justificación, un dar sin más, un acto de generosidad, un regalo inconmensurable, el paso del *Homo sapiens* al *Homo reparans*. No se narra, se da y anuncia, es espontáneo, redentor, milagroso. Es que en el perdón el amor y el derecho se encuentran. Y la relación se hace amor por encima de la justicia.

A todo ello invita el poema de las Bienaventuranzas. Es poner todo en relación consigo mismo, con los otros, con las cosas y con Dios. La relación consigo mismo crea el valor de la autoestima; con los demás pone los talentos y carismas de cada uno en función de la comunidad; la relación con las cosas conlleva la ecología como *Ecosofía*; la relación con Dios es la mística como experiencia de lo divino.

Este *tetrafármaco* de la relación cura las enfermedades del cuerpo y del alma, incluidos los odios y los juegos de poder que implican los conflictos como regímenes de verdad. Todo se empapa de acogida y de encuentro en la abundancia de una economía del don como servicio.

VIII

Toca concluir... Para el cristianismo, siguiendo a Paul Ricoeur, un conflicto sólo puede regularse si hay confianza entre los actores del mismo. Esta confianza lleva al diálogo y el diálogo al *tetrafármaco* de la relación. Esta confianza en el diálogo asume como consigna el “yo puedo” de Ricoeur en tanto punto de partida que puede llevar a acciones concretas: hablar, actuar, narrarse y ser sujeto moral de imputación. Desde aquí puede ejercitarse el “ser capaz de” de dicho pensador que lleva al ‘sí es posible

regular el conflicto’, no obstante la finitud humana y su labilidad.

Ya Agustín de Hipona en su *De Magistro* planteaba que la confianza es el fundamento del hablar entre los dialogantes. Diálogo sin confianza se hace difícil y es presencia ausente de los interlocutores. Si es así se sugiere hablar con *parrhesía*, el hablar franco, la franqueza en el hablar... Es innegable que vivimos una crisis de franqueza. Preferimos la no franqueza a la franqueza, la mentira a la verdad, cuando el decir franco libera y regula la contrariedad. Desde este horizonte, la crisis siempre es crisis de crecimiento. Así, se propone el *hablar franco* para regular el conflicto desde la concordia en la discordia, o, desde el cristianismo, el amor como un servicio en el darse para formar un ‘nos-otros’ en medio de los titubeos históricos y sus luchas, sin pretender crear regímenes de cristiandad como amor del poder y no el cristianismo como *poder del amor*. Esta fuerza del amor puede contribuir en algo para regular el conflicto.

En este orden de ideas, nos percatamos que la categoría cristiana del amor no es una simple doctrina; es, ante todo, una forma de vivir en comunidad en medio de la contrariedad. Esta bomba del amor horizontal, que no vertical, permite que el cristiano viva, no una doctrina sino un *mensaje testimonial*: “amaos los unos a los otros”. La opción por Jesús el Cristo es la opción por el amor. Este amor, verdadero caleidoscopio del vivir cristiano, mira el conflicto como una posibilidad de regularlo desde el amor: somos Evangelio, un sí mismo en el otro.

Bibliografía

Agustín de Hipona, san. (1982). *El Maestro*. Madrid: BAC.

_____ (1988). *La Ciudad de Dios*. Madrid: BAC.

Aranguren, José Luis (1963). *Ética y Política*. Madrid: Guadarrama.

Biblia de Jerusalén (1975). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Concilio Vaticano II (1968). *Constituciones, decretos y declaraciones*. Madrid: BAC.

Catecismo de la Iglesia Católica (1992). Roma: Editrice Vaticana.

Descartes, René (1992). *Discurso del Método*. Bogotá: Norma.

Etxeberria, Xavier (2008). “Iglesia y Derechos Humanos”. *Crítica*, Año 58, No. 957.

Francisco, Papa (2017). *El Papa Francisco en Colombia*. Recuperado de: www.vatican.va. Roma: Editrice Vaticana. Oficina de Información del Opus Dei.

Guardini, Romano (1963). *El poder*. Madrid: Guadarrama.

Harari, Yuval Noah (2020). *21 lecciones para el Siglo XXI*. Bogotá: Debate.

Heráclito (1976). *Fragmentos originales*. Madrid: Edaf.

Index Thomisticus. Recuperado de:

<https://www.google.com/search?q=index+thomisticus&oq=index&aqs=chrome.1.69i57j35i39j0l3j69i65l3.8993j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.

Laín Entralgo, Pedro (1968). *Teoría y realidad del otro*. Madrid: Revista de Occidente. 2 vols.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2021). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.

Juan Pablo II, Papa (1986). *Siete días blancos: Su Santidad Juan Pablo II en Colombia* (Julio 1 a 7 de 1986). Bogotá: Villegas Editores.

Kant, Emmanuel. *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* En: *Revista Colombiana de Psicología*, 3 (1994) 7-10

_____ (1963). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa-Calpe.

Kirk, G. S. y Raven, J. E. (1979) *Los filósofos presocráticos*. Madrid: Gredos.

Mounier, Emmanuel (1967). *Manifiesto al servicio del personalismo*. Madrid: Taurus.

Múnera, Darío (1988). *Personalismo ético de participación de Karol Wojtyła*. Medellín: UPB.

Pablo VI, Papa (1967). *Populorum Progressio*. Roma: Editrice Vaticana.

Panikkar, Raimon (1999). *La intuición cosmoteándrica: Las tres dimensiones de la realidad*. Valladolid: Trotta.

Restrepo, José F. (2008). *El sentido del desarrollo: Relectura desde Amartya Sen*. Medellín: UPB.

Reyes Mate, Manuel (1991). *La razón de los vencidos*. Barcelona: Anthropos.

Ricoeur, Paul (1996). *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI.

Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

Scheler, Max (2017). *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires: Losada.

Soto Posada, Gonzalo (2007). *Filosofía Medieval*. Bogotá: San Pablo – Universidad Pedagógica Nacional.

Tomás de Aquino, santo (1990). *Summa Theologiae*. Madrid: BAC. 5 tomos.

Uribe, Hernando (2015). *Cultura y espiritualidad*. Medellín: UPB.

Wojtyla, Karol (2017). *Persona y acción*. Madrid: Editorial Palabra. (Cf. Papa Juan Pablo II)

Taller Pedagógico

1. Realizar una indagación sobre las *Críticas de la razón instrumental y de la razón informática* (Horkheimer, Adorno, Marcuse, Habermas), mencionadas por el Maestro Soto Posada... y socializarla en mesa redonda, conversatorio o panel.
2. Investigar sobre el *Posthumanismo* como corriente actual muy en boga, sus pros y contras... Confrontarle como antídoto la corriente filosófico – ética del Personalismo (E. Mounier) y su convergencia con el Humanismo cristiano – tomista propio de la USTA (PEI – MEP, buscando caminos de aplicación práctica en las profesiones).





Capítulo

El magisterio socio-económico-político de la Iglesia: Su compendio (2005), legado del Papa Juan Pablo II.

Santiago María Borda-Malo Echeverri⁵

⁵ Licenciado, Especialista, Magister y Doctor en Filosofía por *USTA* - Bogotá, docente investigador de *USTA-Seccional Tunja* durante 20 años, y controvertido Diácono Permanente de la Arquidiócesis de Tunja (2007). Fundó el Movimiento ‘Diaconía de la Parresía’ (Pascua 2014), que le acarreó no pocas incomprensiones y malentendidos eclesiales... Autor de seis libros en *USTA-Tunja*, el último de los cuales -en coautoría con Fray Iván F. Mejía Correa, O. P.- es *El Magisterio del Papa Francisco en clave de Parresía* (2022), ofrenda para el *Sínodo Eclesial 2021-2023*. Contacto: santiago.bordamalo@usantoto.edu.co

Resumen

El propósito de este capítulo es destacar el pensamiento y ampliar el espectro de la denominada ‘Doctrina Social de la Iglesia’, incorporando las dimensiones económica y política. Esta temática se inserta dentro del amplio proyecto del *Diálogo interdisciplinario Razón – Fe según Santo Tomás de Aquino*. En este contexto problemático se ha atravesado el bautizado ‘Estallido Social’ desencadenado por la juventud colombiana en tiempos de la pandemia del *Covid-19*. Escogí el mejor llamado *Compendio de la Enseñanza Social de la Iglesia* como legado del Papa Juan Pablo II por su integralidad de la problemática: los 7 Principios centrados en la Persona humana, la Familia, el Trabajo, la Economía, la Política, la Ecología y la prioridad de la Paz, componentes todos ellos encauzados hacia la heterotópica (‘Otro Mundo Posible’) -más que utópica- ‘Civilización del Amor’.

Palabras clave:

Magisterio, Sociedad, Economía, Política, Iglesia, Compendio DSI, Juan Pablo II, Estallido pospandémico...

Abstract:

The purpose of this chapter is to highlight the thought of broadening the spectrum of the so-called ‘Social Doctrine of the Church’, incorporating the economic and political dimensions. This theme is inserted within the broad project of the interdisciplinary Reason - Faith Dialogue according to Saint Thomas Aquinas. In this problematic context, the so-called ‘Social Outburst’ triggered by Colombian youth in times of the *Covid-19* pandemic has gone through. I chose the best called *Compendium of the Social Teaching of the Church* as a Legacy of Pope John Paul II for its integrality of the problem: the 7 Principles centered on the Human Person, the Family, Work, Economy, Politics, Ecology and the priority of Peace,

components all of them channeled towards the heterotopic ('Another Possible World') -rather than utopian- 'Civilization of Love'.

Key Words:

Teaching, Society, Economy, Politics, Church, DSI Compendium, John Paul II, Post-pandemic outbreak...

Introducción

Se trata de un tema tan complejo como apremiante que concretiza el diálogo interdisciplinario *Razón – Fe*, máxime a raíz del denominado ‘Estallido Social’, que ya ha cumplido un año de interminables marchas, protestas e incluso actitudes vandálicas y, sobre todo, la muerte infame de casi un centenar de personas, sin contar desaparecidos... Insuceso aún no digerido ni evaluado a fondo: Atroz panorama en que se ha planteado un diálogo de sordos y medidas represivas, sin abrir reales caminos de solución (¡videos en inglés de un presidente que no fue capaz de dialogar ni con primera ni segunda ni tercera línea!). De ahí que planteemos este Problema: *¿Qué aporte puntual y concreto presenta la Iglesia en estos tiempos pandémicos, después de 130 años de reflexión social – política y económica de 130 años de Doctrina Social de la Iglesia?*

Ante muchas expectativas del hombre en el III Milenio, nos fiamos de que Ella, la Iglesia -como *Madre y Maestra* según la soñó el gran Papa Juan XXIII-, quiere presentarse “al servicio de la verdad plena del hombre bajo el signo de la solidaridad, del respeto y del amor” (cf. *Compendio*, Nos. 1-19)...

Este texto que pareciera una *Summa Socialis Ecclesiae* aparece estructurado en 13 acápites tan significativos como pertinentes, cuya propuesta se sintetiza en “Un Humanismo Integral y Solidario” (2006: pp. 17-27, Jacques Maritain), que nos proponemos deslindar y desglosar de manera praxeológica

(teórica y prácticamente), adoptado y adaptado a nuestra cruda realidad colombiana, ya que sus temas -sobre todo los 7 principios sociales católicos-darían lugar muy bien al método inductivo *Ver – Juzgar – Actuar*, y no al inductivo de índole doctrinaria:

1. El Designio de Amor de Dios para la Humanidad
2. La Misión de la Iglesia y su Enseñanza Social de implicaciones políticas y económicas
3. La Persona humana y sus derechos fundamentales
4. Los siete principios del Pensamiento Social Eclesial:
 - El Bien Común
 - El destino universal de los bienes
 - La Subsidiaridad
 - La Participación
 - La Solidaridad
 - Los tres Valores y/o Virtudes de la vida social: Verdad, Libertad y Justicia
 - El camino de la Caridad cuya sumatoria es la Paz
5. La Familia, célula vital de la sociedad y epicentro del cambio social
6. El Trabajo humano y sus derechos
7. La Economía, problema ineludible
8. La Comunidad Política
9. La Comunidad Internacional
10. La prioridad de la Ecología: la salvaguarda del Medio Ambiente

11. La construcción de la Paz sobre la base de la Noviolencia evangélica
12. La Enseñanza Social como acción eclesial primordial
Recapitulación de esta compleja problemática: Hacia la ‘civilización del Amor’.
13. Mi aporte específico: *El desafío a la Iglesia y su Enseñanza socio – política – económica de cara al estallido social de la juventud en tiempos de pandemias de todo tipo.*

1. El Designio de Amor de Dios la Humanidad

Empezamos por resignificar “la acción liberadora de Dios en la historia de Israel” (cf. *Compendio*, Nos. 20-27 / *Nuevo Éxodo*: Isaías 43:18-19, ‘He aquí que yo renuevo en el desierto lo pasado’...) Se trata de acometer la plenificación del Designio amoroso del Padre en Jesucristo... La Revelación del Amor trinitario que permea y transversaliza toda la Historia de Salvación plasmada en la sagrada Escritura (cf. *Compendio*, Nos. 28-33)...

El texto invita a retomar la trascendentalidad de la persona humana dentro de ese Designio divino: una Salvación para todos los hombres y de todo el hombre; urge armonizar la trascendencia de la salvación con la autonomía de las realidades terrenas (Nos. 34-48). El Designio de Dios debe y puede compaginarse con la Misión de la Iglesia en la salvaguardia de la trascendencia de la persona humana: propósito que implica el deslinde del Reino de Dios y la exigencia de la renovación de las relaciones sociales. En este contexto de *Enseñanza Social de la Iglesia* es que puede aspirarse a los ‘Cielos nuevos y la Tierra nueva’, rescatando las ‘Semillas del Verbo’ (*Semina Verbi* según san Justino, primer pensador cristiano). Santa María con su ‘*fiat*’ radical y su

Magnificat emerge como el paradigma del Resto fiel de los ‘Pobres de Yahvé’ (*anawim*), ya como primicia de una Nueva Creación desde el ‘proto-evangelio’ (Gén 3:15)... (cf. *Compendio*, Nos. 49-59)

El último libro -póstumo- del jesuita italiano Bartolomeo Sorge nos enmarca y enriquece esta reflexión, delimitando cinco etapas dentro de los 130 años de la *Enseñanza Social de la Iglesia*:

1. Fase de la ‘ideología católica’ (1891 con León XIII a 1931 con Pío XI, 40 años)
2. Fase de la ‘nueva cristiandad’ (1931-1958, con Pío XII, influido por el neotomista Jacques Maritain).
3. Fase del ‘diálogo’ (1958-1978, con Juan XXIII, el Concilio Ecuménico Vaticano II y Pablo VI y el complejo posconcilio... Método inductivo: *Ver – Juzgar – Actuar*).
4. Fase de un nuevo ‘humanismo global’ (1978-2013, con Juan Pablo II y Benedicto XVI, volviendo al método deductivo, durante 35 años)
5. La ‘revolución’ del Papa latinoamericano Francisco, volviendo a la *parresía* del Evangelio (*Evangelii Gaudium*, 2013, en diez años rompiendo esquemas eurocéntricos...) (Sorge, 2022: pp. 13-23)

2. La Misión de la Iglesia y su Enseñanza Social de implicaciones políticas y económicas

Sumario temático: De entrada conviene justipreciar la importancia de la simbiosis *Evangelización – Enseñanza Social*, más que doctrina (vocablo en mi modesto parecer proclive a devenir ideología)... Más bien se trata de “fecundar y fermentar

la sociedad con el Evangelio” (*Gaudium et Spes* No. 40), implementando una enseñanza social – política – económica que impulse la ‘promoción humana’, como un ‘derecho y deber’ (cf. *Compendio*, Nos. 60-71).

A decir verdad, el perfil de la *Enseñanza Social* -más que su abstracta ‘naturaleza’- debe asumirse como un Ministerio mayúsculo: en efecto, es un conocimiento teologal desde la fe, pero un diálogo cordial e interdisciplinario con todos los saberes -en especial la filosofía y las ciencias humanas y sociales, no pocas veces rotuladas e incluso estigmatizadas por muchos eclesiásticos-, de cara a “una sociedad reconciliada en la Justicia y el Amor”, todo ello en orden a una renovación eclesial, combinando el *Anuncio* propositivo con el *Denuncio* profético, cuya sumatoria es lo que denominamos la *Parresía* o veridicción tan presente en los Hechos de los Apóstoles como praxis de los primeros cristianos, dentro de la conjunción de la teología y la moral más que la opción por una simple ética reduccionista como la actual (cf. *Compendio*, Nos. 72-86).

Ahora bien, para la actualización de esta *Enseñanza social* conviene contextualizarla históricamente, desglosando el citado esquema del jesuita B. Sorge: desde la encíclica del Papa León XIII *Rerum Novarum* <1891 / 130 años hasta 2021, arco histórico tan significativo como poco tenido en cuenta: *Quadragesimo año*, *Mater et Magistra*, *Pacem in Terris* -contexto en que se inserta la Constitución conciliar *Gaudium et Spes*, y las encíclicas *Populorum Progressio* y *Octogesima Adveniens* de Pablo VI; asimismo, *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis* y *Centesimus Annus* (de Juan Pablo II), y hoy es preciso agregar al Papa Benedicto XVI (*Deus est Caritas* y *Caritas in Veritate*) y, sobre todo, a Francisco con sus encíclicas *Laudato Si’* y *Fratelli Tutti*, 2015 a 2020, Magisterio este último pasado por la pandemia del *Covid-19*>... Consideramos en este capítulo que todo este

bagaje teo-sociológico debemos re-leerlo de nuevo a la luz primigenia del Evangelio (cf. *Compendio*, Nos. 87-104).

Por otra parte, consideramos que el *Magisterio Eclesial Latinoamericano* es imprescindible en sus cuatro últimas conferencias episcopales, que jalonó el arzobispo brasileño Helder Cámara al impulsar la fundación del CELAM (Río de Janeiro, Brasil, 1955): Medellín (Colombia, 1968), Puebla de los Ángeles (México, 1979), Santo Domingo (República Dominicana, 1992, que incluyó el silenciado *V Centenario de la Evangelización*), y Aparecida (Brasil, 2007)... Se espera pronto la VI Conferencia (sumando ahora ya 15 años más de luces y sombras eclesiales, 2007-2022), que seguramente deberá aportar luces *parresias* a la Iglesia Continental, máxime a la luz del primer Papa latinoamericano que se catapultó desde Aparecida, como una ‘revolución’ que retomó la innovadora línea conciliar de Juan XXIII y luego posconciliar de Pablo VI, tras 35 años ‘normalización’ doctrinal implementada por los Papas Juan Pablo II y su ‘brazo derecho’, Benedicto XVI (Sorge, 2022, pp. 155-175)...

3. La Persona humana y sus derechos fundamentales

Sumario teológico: El documento insiste en reasumir la importancia del Personalismo cristiano: ‘Imago Dei’ vulnerable al drama universal del pecado, pero permeable a la universalidad de la Salvación; aquí el *principio personalista* es clave por su recurrencia, plus y/o ‘valor agregado’ de la Iglesia <cf. *Compendio*, Nos. 105-123; Sorge, 2022: pp. 29-41: interrelación Persona – Dios – Familia - Sociedad>. Empero, hoy urge recalcar la creaturalidad del ser humano, máxime cuando hoy se empecina en jugar a ser dios... pero minúsculo con sus ‘pies de barro’...

simple Adán ('adamah'), puñado de tierra (humus fértil), de donde debiera emanar siempre su 'humildad' intrínseca. De todas maneras, continúa siendo 'homo Dei capax' (*Catecismo*, 1992, Nos. 27-43, citas de san Agustín y santo Tomás de Aquino), vocacionado al servicio de la Vida... ¡y no depredador (*biocida* y *biófago*) como hoy aparece, *ad portas* de su autodestrucción!

Efectivamente, se le atraviesa al ser humano (como antropovisión bíblica asumimos que varón y mujer constituyen en unidad al Hombre) el 'drama del pecado' como realidad mayúscula por causa del Pecado Original, que no es un 'dogma' impuesto por el judeo-cristianismo sino cruda realidad constatable en la cuádruple ruptura: consigo mismo, con la Humanidad, con la Naturaleza, y en aterradora sumatoria en desmembración humana con respecto a Dios. De ahí las hondas raíces del *Pecado Personal* y *Social*, que sigue irrumpiendo con su cortejo de plagas, flagelos y secuelas atávicos, milenarios y hoy al parecer insolubles <Lanza del Vasto, *Las cuatro Plagas: esclavitud, miseria, revolución y guerra*, cit. en Borda-Malo, 2011>.

Sin embargo, consuela sobremanera que el Papa Juan Pablo II haya rescatado en su Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Paenitentia* (1985, 214), que a tal *Ley de degradación* pueda ser contrapuesta la *Ley de elevación* -en virtud del misterio de la Comunión de los Santos-, aquella premisa de la venerable pensadora francesa Elisabeth Leseur: "Un alma que se eleva, eleva al mundo entero!" (*Compendio*, 2005, No. 117, Nota marginal 226). No obstante o sí obstante, este Papa polaco no pudo menos que fustigar las "estructuras de pecado", categoría ésta en gran manera entronizada en la Teología de la Iglesia Universal por el Magisterio Latinoamericano, concretamente por la tan incomprendida *Teología de la Liberación* desarrollada por fray Gustavo Gutiérrez y Leonardo Boff, a raíz de la Conferencia episcopal de Medellín (1968): 'Pecado Estructural' que el gran

pensador creyente Emmanuel Mounier ya había designado ‘desorden establecido’ (1938, cit. 2000: p. 163)...

De hecho, se trata de la universalidad del Pecado, pero también de la universalidad de la Salvación, que todavía hoy es viable reasumirla, con Esperanza teologal y no simple optimismo humano: ‘*Spe salvi*’ (Benedicto XVI, 2007), Esperanza no simplemente futurista, inmersa en constantes ‘dolores de parto’ (Rom 8:18-22), como los actuales en tiempos de nueva e impensable guerra (Rusia – Ucrania) con impredecibles riesgos globales...

A juzgar por estos acontecimientos, nunca pierde actualidad la multidimensionalidad de la *Persona*: su unidad y unicidad, trascendencia, “única e irrepetible”, aunque hoy ya sea ‘clonable’... Urge actualmente remachar el respeto a la ‘eminente dignidad humana’ (E. Mounier, 2000: pp. 101-118)... Su libertad y autonomía aunque con sus límites <‘libertad condicionada’ la denominaba el personalista francés, Borda-Malo, *Cartilla formativa neotomista*, 2022b>, reclama una interacción con la verdad y la Ley natural... “La igual dignidad de todas las personas” como premisa e incluso axioma, hoy traducible como ‘igualdad de oportunidades’ para que no se reduzca a una entelequia estratosférica (*Compendio*, No. 145, cf. John Rawls, *Teoría de la Justicia*, 1971)...

De este contexto es que deben derivar los ‘Derechos Humanos’ y su valor minimalista todavía y que es preciso hoy reformular muy específicamente, siempre en simbiosis con los deberes o compromisos (intrínsecos a todos los pueblos y las naciones, como Mahatma Gandhi lo recalcó: el indisoluble binomio *Derecho – Deber* hoy diluido en discursos tan demagógicos como populistas), todo ello bajo la puntual exigencia de acortar la distancia “entre la letra y el espíritu” (cf. *Compendio*, Nos. 124-159). Urge replantear, al respecto, las estructuras eclesiales

con frecuencia paquidérmicas e incluso burocráticas, como lo ha reconocido explícitamente el Papa Francisco. En este subtema problemático, de nuevo se insiste en el *parresíástico* díptico *Anuncio* – *Denuncia*, que intenta rescatar -con timidez generalmente al interior de la Iglesia- la posconciliar Pontificia Comisión *Iustitia et Pax* (desde 1967)...

4. Los siete principios del Pensamiento Social Eclesial

Conste que este documento - Legado del pontificado de Juan Pablo II puntualiza: “Estos Principios asumen un significado profundamente moral porque remiten a los fundamentos últimos y ordenadores de la vida social” (*Compendio*, 2005, No. 163).

4.1 El Bien Común

He aquí el axioma entronizador y clave hermenéutica para dilucidar el trillado tópico fundamental del *Bien Común* aristotélico -tomista: “De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva, en primer lugar, el principio del Bien Común”. Se recoge en esta premisa todo el bagaje cristiano – tomista hoy tan imprescindible al hablar de la Política (cit. *Compendio*, No. 167, Nota 363: *Summa Theologiae*, I-II, q.94, a.2), cuya esencia es el ejercicio del poder y/o autoridad para el bien de todos <del latín ‘*auctoritas*’ = ‘hacer crecer’, quede clara esta etimología fontal, cuyo olvido secular ha pervertido la ‘política’ como búsqueda del interés particular de una facción partidista, reducida a la obtención electorera maquiavélica del poder de turno>.

El principio de Responsabilidad, por lo tanto, se plenifica -más que planifica- en la Corresponsabilidad de todos (comunidad

política) en tareas puntuales, como teóricamente lo remarca el *Catecismo católico*. De ahí las tareas que han degenerado en taras de la *Comunidad Política. Bien Común* que se concreta en toda la Creación y se totaliza en el Bien Supremo, Jesucristo mismo, *Pleroma* cósmico y planetario según san Pablo: “Dios todo en todos” (I Cor 15:28) <Cf. *Compendio*, Nos. 164-170 / Sobre el *Bien Común*, Sorge, 2022: pp. 51-59: Ante la ‘ideología tecnocrática’, revalidando la interacción legalidad, ética y consciencia religiosa>.

4.2 El Destino Universal de los Bienes

Cómo conviene la re-lectura hoy -de este tema candente- desde la ‘igualdad de oportunidades’ (*passim*)... En efecto, ya la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (No. 69) reiteró hasta la saciedad -pero con pocas aplicaciones significativas- esta tan ineludible como inaplazable repartición de los Bienes materiales... Postulado evangélico clave como el primer Principio de todo el ordenamiento ético – social y principio peculiar de la *Enseñanza Social Cristiana* <cf. *Laborem Exercens*, 1981, No.19, y *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987, No. 42; ‘deber social grave y urgente lo denominó la *Populorum Progressio*, 1967, No. 22, encíclica que ambientó la II Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, 1968, con su hoy ya ambigua consigna ‘el desarrollo es el nuevo nombre de la paz’, No. 76>...

Con mucha razón, Mahatma Gandhi denunció “la economía sin moral” como segundo ‘Pecado Social Capital’ en su certero diagnóstico preconiliar, todavía no enmendado 70 años después de su martirio (cf. *Compendio*, Nos. 171-175). Puntualmente, es acuciante replantear el sentido limitado de la ‘propiedad privada’ (que *Centesimus Annus*, 1991, No. 6 apuntala: ‘debe ser accesible a todos por igual’); en este orden de ideas, se hablaba ya de monopolios (hoy las nefastas empresas o

Trusts transnacionales de un capitalismo salvaje que acapara los ‘nuevos bienes’, por ejemplo, la conectividad). Grave panorama, concretado, verbigracia en ‘la justa distribución de la tierra’, que se torna otra entelequia porque nunca se ha acometido -sobre todo en América Latina- una ‘reforma agraria’ (recordemos, al respecto, el aparatoso fracaso colombiano del *INCORA* hace ya 50 años)... En Colombia, la repartición de tierras es una ‘bola de nieve’ y ‘bomba de tiempo’ al mismo tiempo en el actual *Proceso de Paz* que tan ilusa como triunfalistamente denominan ‘posconflicto’.

Más aún: Se le vincula al *Destino Universal de los Bienes* otro ya convertido en trillado lugar común no menos retórico: la ‘opción preferencial por los empobrecidos’, que emergió en la III Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla (México, 1979), e invitamos a rebautizar: porque al decir ‘pobres’ corremos el grave riesgo de ‘pobretear’ a muchos sectores que han sido en verdad expropiados y expoliados por un Sistema corrupto imperante en Colombia y no pocos países... Cómo olvidar al arzobispo brasileño impulsor del *Pacto de las Catacumbas* (1965), que silenció el Concilio Vaticano II, Helder Cámara -a quien tuve la fortuna de conocer personalmente en Bogotá (1976, siendo yo religioso)-, y su aforismo tan estremecedor como *parresiástico*: “¡Si doy pan a los pobres me declaran santo, pero si me atrevo a preguntar por qué los pobres no tienen pan, inmediatamente me descalifican como comunista!” (Borda-Malo, *Elogio de Helder Cámara*, 2021).

También como mucha razón, este *Compendio Social* refrendó: “La práctica de la caridad no se reduce a la limosna, sino que implica la atención a la *dimensión social y política* del problema (estructural) de la pobreza”, apelando al Diácono - Papa san Gregorio Magno en su *Regla Pastoral*: “Les devolvemos a los necesitados lo que es suyo, y más que realizar un acto de caridad, cumplimos un deber de justicia” (3,21, cit. No. 184)...

De hecho, el Concilio Ecuménico Vaticano II lo ha enfatizado: “No dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia” <Decreto *Apostolicam Actuositatem* sobre el apostolado de los laicos, 1965, No. 8, criterio re-citado 40 años después en el *Catecismo*, pero muy poco implementado en la vida real / cf. *Compendio*, Nos. 176-184>...

4.3 La Subsidiaridad y sus delimitaciones

Este tema apareció desde la pionera encíclica social del Papa León XIII *Rerum Novarum* (1891), entendido como principio clave de la Filosofía social, y actitud de ayuda (*subsidium*); como apoyo concreto económico, institucional y estatal, que pueden y deben dar las entidades para no reducirse a retórica y buenas intenciones -suele pasar y concretamente en las instituciones eclesiásticas y de otras religiones-. Este principio implica, eso sí, evitar vicios como la centralización, la burocratización y el asistencialismo -sobre todo de parte del Estado, que fomenta el clientelismo y demás lastres y lacras-, propiciados en el entorno católico por ‘Concordatos’ y el peligroso maridaje Iglesia – Estado, con tufillo del peligroso constantinismo proteccionista en países como Colombia...

En cuanto a *Subsidiaridad* se refiere, urge entonces descentralizar y agilizar trámites, procesos y formatos, y tener cautela con ‘subsidios’ de entidades extranjeras como *Caritas*, que con frecuencia se despersonalizan y vician de paternalismo providencialista que no ataca las causas sino sólo los efectos de tan profunda desigualdad socio – económica planetaria, tranquilizándose la consciencia sin cambiar de raíz las estructuras clasistas y discriminatorias, cuando urge aplicar el aforismo chino: ‘No dar el pescado sino enseñar a pescar’ (cf. *Compendio*, Nos. 185-188).

4.4 La Participación y resignificación de la Democracia

Este valor *participativo* se ha convertido en una retahíla y comodín, cuya implementación en todas las esferas humanas -y sobre todo en las Iglesias- generalmente brilla por su ausencia ante un ancestral autoritarismo verticalista... Es que no pocas veces persisten las estructuras elitistas (‘*roscas*’ contaminadas de *lobby* y tráfico de influencias en nombramientos eclesiásticos) en muchas instituciones, en las que se desconoce la raíz de la *participación*: la corresponsabilidad. Y en vasos comunicantes con la *participación* irrumpe la *democracia*, nunca implementada a fondo -ni siquiera en el ámbito político- sino reducida a ‘democratura’ (otra forma de dictadura solapada, según el uruguayo Eduardo Galeano) y la ‘mediocracia’ refregada por el argentino José Ingenieros, ambas versiones tan irrefutables como *parresiásticas*...

Si bien la Iglesia no puede erigirse en una democracia más donde se enseñorea la ‘mayoría’, también es cierto que las estructuras ‘eclesiásticas’ (término diferente de ‘eclesial’ en tanto comunión o *koinonía* evangélica) adolecen de un jerarquismo insoportable e insostenible hoy: la figura del obispo en su diócesis sigue apareciendo como ‘feudo’ donde lo que no diga él no puede hacerse, como si se tratara de un gobernante eclesiástico que acapara la evangelización en todos sus frentes... De ahí la persistente cerrazón de la cuestionable ‘jerarquía’: vocablo que no aparece en la Escritura, pues su etimología es equivalente a ‘poder sagrado’ (*hieros / arqueos*), estructura donde la mujer se relega a funciones serviles y siempre pasivas o -en el mejor de los casos- decorativas, verbigracia el caso de eminentes teólogas a quienes se cierra el paso sistemáticamente en una estructura patriarcalista y machista (Martínez – Soto, *Mujeres y Diaconado: Sobre los ministerios en la Iglesia* (¿Sinodalidad?, 2019)...

Al respecto, pronunciamientos tan sólidos y respetuosos como los del filósofo y teólogo español Juan Luis Ruiz de La Peña levantaron ampolla y provocaron su marginación: por ejemplo, que las elecciones de ministerios debieran hacerse en la Iglesia consultando a todos los bautizados y no sólo ternas de jerarcas encumbrados <Ruiz, 1995: pp. 341-351: ‘Cuestiones abiertas: democratización eclesial, la mujer y su acceso a ministerios, el celibato como requisito clerical’>... Al respecto, remitimos también a las obras de los eminentes teólogos Hans Kung y Juan José Tamayo (2011: pp. 213-265, *Otra teología es posible*)...

Aunque los ministerios eclesiales nunca son ‘derechos’ adquiridos o merecidos por nadie, también es cierto que generalmente no existen impedimentos teológicos de fondo para cerrarle el paso a maravillosas oportunidades, como las de religiosas preparadas y virtuosas que podrían presidir sacramentos con más dignidad que el ‘sacerdotalismo’ de casta privilegiada, tradicionalmente mantenido a ultranza y muchas veces con indignidad... “Régimen totalitario y dictatorial” (No. 191) que en el *Compendio* sólo se aplica al ámbito político de los países y nunca al fuero eclesiástico, donde con frecuencia se evidencia con creces e hipócritas pleitesías. Estas crudas realidades nunca se profundizan, y constituyen un tabú que nos ha marginado a muchos ministros, en mi caso como *Diácono Permanente* (cf. *Compendio*, Nos. 189-191)... Valga la alusión personal testimonial de primera mano, en coyunturas que he vivido más esclarecedoras que los cánones.

4.5 La Solidaridad estructural como principio social y virtud moral

Este término *solidaridad* -es preciso reconocerlo- con frecuencia está salpicado de simple altruismo y/o filantropía horizontalista,

incluso como una suplencia del degradado vocablo ‘caridad’... Pero también significa ‘ponerse en los zapatos del otro’ <lo que hoy se manosea como ‘*empatía*’, pero que santa Edith Stein elevó al nivel de tesis doctoral laureada de filosofía>... Incorporar en el corazón el dolor del otro, sintiéndolo como mío, aunque nunca llegamos a ese visceral nivel de introyección o internalización, ante tanta “explotación, opresión y corrupción (...) dimensión de injusticia de dimensiones planetarias”, que apenas enuncia genéricamente el *Compendio* (No. 192)... ¡Es que urge la mínima *auto-parresía* de reconocer por lo menos que todos -en mayor o menor grado- nos ‘lavamos las manos’ pilatunamente ante muchas injusticias e inequidades!

A todas luces, la *Solidaridad* irrumpe como “Principio social y virtud moral (‘ético–social’)” prioritaria, con apenas brotes aislados en el Sistema actual de vida, entre muchas ‘estructuras de pecado’: no es fácil -y degenera en frecuente locuacidad baldía- hablar de ‘estructuras de solidaridad’ cuando en el Sistema establecido nos hacen competir despiadada y antropofágicamente bajo la perversa consigna capitalista neoliberal: ‘¡Sálvese quien pueda!’, y la virtud del servicio (*diaconía*) se vuelve ornamental y convencional, dentro del catálogo de buenas maneras o urbanidad... El texto -menos mal- se atreve a nombrar la ‘deuda externa de los países’ como un descaro moralista ya obsoleto...

Se trata, muy por el contrario, de recobrar una *Solidaridad* real que en Jesucristo es medular en su mensaje, verbigracia, cuando toma partido por el mendigo Lázaro y en contra del rico epulón (sin nombre, sinónimo de comilón, según san Lucas 16), a favor de los más empobrecidos... (Cf. *Compendio*, Nos. 192-196; Sorge, 2022: pp. 43: ‘Solidaridad que implica una visión no parcial de la crisis actual, sino como oportunidad’).

Por su parte, el *Compendio* interrelaciona Principios y Valores de simétrica manera tetraédrica.

4.6 Los tres primeros Valores y/o Virtudes de la vida social:

Verdad, Libertad, Justicia y Amor, fueron los cuatro pilares de *Pacem in Terris*, que el filósofo neotomista Lanza del Vasto provocó con su ayuno de 40 días en Roma, acompañado de una carta al Papa Juan XXIII replanteando el absurdo tema de la guerra -no pocas veces patrocinado por la Iglesia- desde la óptica de la Noviolencia evangélica (1977: pp.170-179, historia desconocida por la mayoría de historiadores eclesiásticos)... En efecto, en la Constitución conciliar *Gaudium et Spes* obtendría respuesta a sus inquietudes, como primer respaldo eclesial explícito (Nos. 78-79), a instancias del citado arzobispo brasileño Helder Cámara. La *verdad* comprometió a la Iglesia a retomar la *parresía* o veridicción bíblica del citado *Pacto de las Catacumbas*, más que la *episteme* y la *alétheia* (cf. Pikaza, 2016 y Borda-Malo, 2019, *El coraje de la verdad*). La *Libertad* se imbrica con la veracidad según el Señor Jesucristo: “Conoceréis la verdad y ella os hará libres” (Jn 8:32)... Autonomía que no pocas veces perdió la Iglesia a lo largo de la historia, salpicada de regímenes totalitarios de derecha y de izquierda. *Libertad* que se torna simbiótica con la Responsabilidad.

A su vez, la *Justicia* no se hace esperar como fruto maduro de las dos anteriores virtudes – valores (*Compendio*, No. 201). Virtud moral cardinal según el Aquinate en su *Summa* (II-II, q. 58, a.1), aspiración a la *perfección* según Platón (*dikaiosyne*), pero que más humanamente asume tres modalidades: *conmutativa, distributiva y legal*, y es postulada por el *Catecismo católico* como *Justicia social*, virtud moral cardinal primordial hoy (1992, Nos. 1928-1942, 2425-2449, 2832). Alegra sobremanera que, por fin, se presentara ese pronunciamiento explícito y categórico eclesial, muy esperado por cierto: “Valor amenazado por la tan difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de

la utilidad y del tener (...) Lo que es ‘justo’ no está determinado originariamente por la ley, sino por la identidad profunda del ser humano... debe superar la visión contractualista” <*Sollicitudo Rei Socialis*, No. 40, cit. en *Compendio*, Nos. 202-203, 197-203>.

Empero, la Justicia y la Misericordia deben ir a la par, según el Evangelio, en un balanceamiento permanente y recurrente, que debe evidenciarse ‘en la vida social’ que apunta al ideal de la ‘Civilización del Amor’, postulado por el conciliador Papa Pablo VI: Al respecto, tenemos los elocuentes testimonios de Nelson Mandela y el reciente fallecido arzobispo anglicano Desmond Tutu, así como el arzobispo de Milán, el biblista jesuita Carlo Maria Martini (Sorge, 2022, pp. 143-154).

Al respecto, aunque suene a contradictorio, por ser la *Justicia* concretamente apellidada *Social*- una apremiante necesidad axio – ética en el ámbito cristiano, remito de nuevo al epígrafe genésico de Ernesto ‘Che’ Guevara de este libro, a introyectarlo en la vida y tratar de testimoniarlo hasta las últimas consecuencias en la vida personal cotidiana... ¡Nos debe doler en carne viva cualquier injusticia contra cualquier ser humano en cualquier lugar y circunstancia! ¡Mandamiento séptimo de la equidad que -en el ámbito eclesial- debiera tener prioridad sobre el sexto de la sexualidad!

4.7 El cuarto camino alternativo de la Caridad, cuya sumatoria es la Paz

No es nada fácil hablar de genuino *Amor* cristiano mayúsculo y, por ende, desempolvar la devaluada palabra ‘*caridad*’ (hacer ‘obras de caridad’)... De hecho, en la Iglesia distorsionamos con demasiada frecuencia vocablos como *Misericordia*, *Compasión*, *Perdón*, homologándolos con tolerancia excesiva, incluso con complicidad y hasta alcahuetería... ‘Hagámonos pasito’ pareciera

la consigna eclesiástica, como lo he expresado públicamente en varias ocasiones y ante obispos... Por su parte, el *Compendio* postula la *Caridad*, tratando de resignificarla: “Debe ser reconsiderada en su auténtico valor de criterio supremo y universal de toda la ética social, la vía más excelente según san Pablo (I Cor 12:31 / No. 204)”. Debe estar supeditada a la verdad -*conditio sine qua non*-, como apuntalará cuatro años después el Papa Benedicto XVI <Encíclica *Caritas in Veritate*, 2009, una encíclica que pareciera querer reorientar la Enseñanza Social de la Iglesia, pero retrocediendo metodológicamente hacia la tradicional *deducción* deontológica y autoritaria, como anota Sorge, 2022>. Asimismo, Juan Pablo II insistió en sus Jornadas Mundiales de la Paz: “La caridad presupone, complementa y trasciende la justicia” (1º de Enero de 2004). La caridad es ‘*forma virtutum*’ (Santo Tomás, *Summa*, II-II, q.23, a.8, cit. en *Catecismo*, 1992, No. 1827)...

Además, conviene recalcar que consignas como “Por la civilización del amor” – propuesta por el Papa Pablo VI como nuevo pero arriesgado sustituto de ‘Reino de Dios’ (1975)-, impulsan a un replanteamiento de un *Amor* cristiano de peso y no posmoderno *light* como el actual... ‘*Caridad social y política*’, la designó el citado Papa Montini ante la *FAO* (1970). Efectivamente, por otra parte, los términos *Misericordia* y *miseria* comparten raíces etimológicas, en el marco de una creciente y aguda *Cuestión Social Mundial* (*Compendio*, Nos. 204-208).

5. La Familia, célula vital de la sociedad y epicentro del cambio social

Este acápite encabeza la II Parte del *Compendio*, a la luz de un epígrafe de la encíclica social de Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 1991, en el centenario de la *Rerum Novarum* de León

XIII, No. 54: ‘La *Familia* y la Educación son prioritarias’. En efecto, se trata de la ‘primera sociedad natural’ (proto-sociedad), su trascendencia para la persona y de la familia misma para la sociedad: “El lugar primario de la ‘humanización’ de la persona y de la sociedad y cuna de la vida y del amor (...) Célula primera y vital de la sociedad” <Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, 1989, No. 40 / *AA*, 1965, No. 11>. Valga citar la homilía del Papa Pablo VI en Nazaret (1964) sobre la Sagrada Familia (‘Jesús, José y María’ / cf. Liturgia de las Horas, Fiesta de la *Sagrada Familia*, Infraoctava de Navidad, *Oficio de Lectura*)...

Otros tópicos – acápites son claves y no requieren muchas citas fundamentadoras: “Importancia de la *Familia* para la persona’ (...) La importancia decisiva de la *Familia* para la sociedad (...) Los Derechos de la *Familia* (Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 1982)”... El matrimonio como fundamento de la Familia y planificación sacramental (desde la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, 1965, Nos. 48,50,58)... Lamentable diagnóstico actual: ‘Familia sin matrimonio y matrimonio sin familia’... Por eso urge re-significar el *Sacramento* con sus tres ‘metafóricos clavos’ que no nos ‘es-clavizan’ sino liberan: *Indisolubilidad, Fidelidad y Fecundidad* en tiempos en que cunde una especie de *poligamia* (‘*poliamor*’ lo llaman hoy en lugar de promiscuidad y demás ‘plagas sociales’, el divorcio... *Catecismo*, Nos. 1650-1651, 2384-2385)... Apremia, de todas maneras, reenfocar la pastoral de divorciados, las uniones de hecho o ‘libres’, de las uniones homosexuales (1986-1987, 2000-2003), problemas álgidos y de no fácil abordaje, por más que hoy se abuse del término ‘inclusividad’, pero en la práctica prolifere el ‘todo vale’ permisivo.

Empero, el *Compendio* recalca la ‘subjetividad social de la Familia’, su innegable énfasis personalista de la ‘Iglesia doméstica o pequeña Iglesia’. Conviene puntualizar sus prerrogativas

y/o atributos, hoy ridiculizados con alevosía: ‘Comunidad de personas’... ‘Santuario de la vida’ <cf. Juan Pablo II, Encíclica *Evangelium Vitae*, 1995, ‘en una justa jerarquía de Valores’ ante la anticoncepción, la esterilización y el aborto generalizados y legalizados, ‘técnicas de reproducción, maternidad sustitutiva’ y fecundación ‘*in vitro*’ heteróloga, la ‘diabólica clonación’ según E. Sábato (1997), ya hay pronunciamientos eclesiales contra el racismo y la xenofobia (2001); y siguen resonando los controvertidos documentos *Humanae Vitae* (1968), y *Donum Vitae* (1987), cit. *Compendio*, Nos. 232-233,235-236>...

En cuanto a la *Misión educativa*, urge un enfoque formativo y trans-formativo, más que meramente informativo, en campos concretos como la educación sexual <cf. Declaraciones conciliares *Gravissimum Educationis* y *Dignitatis Humanae* sobre libertad religiosa, 1965, *Sexualidad humana*, 1995; cit. *Compendio*, No. 243>... En especial, urge reivindicar ‘la dignidad y los derechos de los niños’ (Juan Pablo II, 1979, 1991)... ‘La *Familia* y su protagonismo social de cara al orden socio – ético del trabajo humano (*Laborem Exercens*, 1981): sus valores de la solidaridad, la vida económica y el trabajo, contexto donde la Mujer debiera ser justipreciada. De ahí brota la responsabilidad de “la sociedad al servicio de la *Familia*”... E inferimos la contundente conclusión: “La prioridad de la *Familia* sobre cualquier otra comunidad y sobre la misma realidad estatal” (cf. *Compendio*, Nos. 209-254)

6. El Trabajo humano y sus derechos

En trabajo humano constituye una ‘bomba de tiempo’ e incluso una ‘bola de nieve’, por ser epicentro o foco de toda la actual problemática social – económica - política... El *Compendio* empieza por delinear su sentido bíblico: ‘cultivar y cuidar la Tierra’, que está -en primer plano- pervertido por el Pecado Original... Se puntualiza el testimonio de Jesucristo artesano

(*Laborem Exercens*, 1981, No. 6), al punto que convendría parafrasear la diatriba jesuánica: ‘El trabajo fue instituido para el hombre y no el hombre para el trabajo’ (Mc 2:27)... Efectivamente, el deber humano del trabajo debe replantearse -a la luz de la Patrística <con el lema benedictino ‘ora et labora’- en su triple dimensión teológica: co-creadora, corredentora y santificadora, y su valor profético (cf. *Rerum Novarum*)>... Es preciso reevaluar la dignidad del *Trabajo* y su deterioro creciente actual, reasumir sus dimensiones subjetiva y objetiva, que se proyectan en la problemática *cuestión obrera* actual, evidenciada por el detonante *Manifiesto Comunista* de Marx – Engels (1848), y que sacudió a la Iglesia católica para entronizar a fondo el tan necesario *Magisterio Social* con el Papa León XIII (1891)...

De hecho, la conflictiva interacción *trabajo – capital* ha generado equívocas expresiones como ‘recurso humano’ e incluso ‘capital humano’, cuando conviene mejor hablar de ‘talento humano’... Siempre ha sido tirante la correlación trabajo – propiedad privada participativa... Posturas como la de Mahatma Gandhi dieron lugar a intuir la posibilidad de una suerte de *socialismo no violento* de raigambre cristiana (Borda-Malo, 2019, Revista *Protrepis*, México: “Gandhi como referente socialista no violento para América Latina”)... El ‘descanso festivo’ y otros derechos proletarios permiten reencauchar un válido sindicalismo cristiano, hoy ya poco mencionado... El derecho al trabajo y el rol del Estado se diluyen en disquisiciones poco implementadas (se ‘tiran la pelota’ el sector estatal y el privado); las mujeres y los niños son víctimas de explotación laboral y ‘exclusión social’ por causa de un hegemónico ‘mercado de trabajo’; es megatendencia el fenómeno creciente y problemático de la emigración (en estos días agudizado por el drama sociopolítico y económico de Venezuela, el ‘desplazamiento forzado’ hoy es una pandemia mundial, peor que el *Covid-19*)... Hoy el deber – derecho del Trabajo se torna una ‘lotería’ de privilegiados. Al respecto, mucha

retórica demagógica se enseñorea de los regímenes políticos ideologizados de turno, en lugar de convertirse el empleo en una inamovable ‘política de Estado’, como debiera ser y no un ‘caballito de batalla’ electorero.

He ahí el problema -siempre a la carta del día- de los Derechos de los trabajadores, que cunde en todas las latitudes: la lucha por la justa remuneración, distribución de la renta... Cada día se exige más capacitación (y especialización exagerada), pero los salarios se nivelan por lo bajo... ¡En todas partes se hace más por lo mismo! Los contratos se volatilizan como ‘orden de prestación de servicios’ (*OPS*) <y en estos días ya se habla de reglamentar ‘trabajos por horas’, ‘a destajo’, con total perjuicio del trabajo y su atomización y *tercerización* o ‘*out sourcing*’>. El ‘derecho de huelga’ y el válido *sindicalismo* como solidaridad obrera están ‘en vías de extinción’, o se desvirtúan y degradan en manos de líderes oportunistas y populistas privilegiados... Aparecen nuevas formas emergentes de solidaridad hoy, pero tienden a ser sofocadas por políticas capitalistas neoliberales demasiado poderosas... Las ‘*Res Novae*’ (cosas nuevas) del mundo laboral se esfuman en ‘fases de transición epocal’ en que la ‘globalización económica’ se torna una falacia e incluso ‘sofisma de distracción’ (cf. *Las siete piezas del rompecabezas neoliberal*, 1997, 2007, texto disponible en la red, que merece un desglose en nuestras clases)...⁶ En Colombia, por ejemplo, ¡más del 50% de la economía es informal o del ‘rebusque’, sin prestaciones sociales ni seguridades mínimas! Este fenómeno de por sí es ya aterrador y los correctivos son irrisorios...

6 1) La concentración de la riqueza y la distribución perversa de la pobreza. 2) La globalización de la explotación. 3) La migración incontenible o pesadilla errante. 4) La mundialización financiera y planetarización de la corrupción y el crimen. 5) ¿La legalizada terrorismo de un poder ilegítimo? 6) La gullivérica Megapolítica capitalista neoliberal y sus enanos ‘liliputienses’. 7) Las emergentes y omnipresentes bolsas de resistencia altermundialista... Detonante re-lectura de Borda-Malo (*Consciencia*, 2010 y *Módulo de Ética: Un arte de vivir con plenitud*, USTA, 2012, pp. 4, 63) en ocho *Megatendencias* actuales (dos ensayos críticos vetados en la academia)...

De ahí el frontal desafío a la a veces tan trillada como ineficaz *Enseñanza Social de la Iglesia*, que en sus instituciones podría y debiera buscar mitigaciones... Sonó bonito el clamor del Papa Juan Pablo II en su encuentro jubilar con el mundo del Trabajo (1º de mayo de 2000: ‘Jubileo de los Trabajadores’, con mayúscula decorativa): habló de “globalizar la solidaridad” (cit. 321) y sigue sonando bien, pero los intentos son incipientes... (Cf. *Compendio*, Nos. 255-322).

7. La Economía, problema ineludible

Conviene desglosar el enfoque bíblico de la *Economía*: urge, al respecto, retomar y rumiar los libros sapienciales -Proverbios y Salmos- y también los Profetas, que develan el sentido de la pobreza y la riqueza para luego desembocar en clímax en las Bienaventuranzas de Jesucristo, la ‘hipoteca social’ que grava sobre la propiedad privada, de la cual se ha escrito en un escritorio... y -se insiste- la riqueza es para compartirla, algo difícil debido a nuestro apego, como lo recalca el marginado Padre de la Iglesia, Clemente de Alejandría, maestro de Orígenes. Por consiguiente, es inevitable el forcejeo entre Economía y Moral, que impelió a Mahatma Gandhi a reiterar el *segundo Pecado Social Capital*: “Economía sin moral”, máxime en el contexto capitalista neoliberal globalizado... Hoy se toleran demasiado la iniciativa privada y la libre empresa, sin censurar la dialéctica *producción – consumo* (léase ‘consumismo’) del endiosado *Homo Aeconomicus*, que tiende a asfixiarnos.

Se teoriza sobre ‘La empresa y sus fines’, pero “todos van tras del becerro de oro” denunció nuestro Profeta Gonzalo Arango (2016)... El signo \$ es el nuevo dios en todas partes: ¡La *oca\$ión* hace al ladrón! Y ante tan grave debacle no aplicamos más que inocuos paliativos de cara a la ‘economía del libre mercado, sociedad de capitales’ más que de personas, donde impera el

beneficio, el provecho, la utilidad, la ventaja, la ganancia máxima en todo (depredación neo-darwinista del más voraz, ‘selección natural’ del actual lema subliminal ‘sálvese quien pueda’), avasallando todos los valores... ¡Y así el progreso se ha vuelto retroceso, y la evolución se revirtió en involución!

El *Compendio* abanica temas como ‘el papel del empresario’ y el sano emprendimiento, limitándose a actitudes reformistas y paliativas, por más que sean verdaderas: La intencionalidad de crear ‘instituciones económicas al servicio del hombre’ se queda en buenas intenciones... Y persisten los candentes problemas actuales: el ‘libre mercado’ denunciado con audacia por Juan Pablo II en *Centesimus Annus* (1991, Nos. 34,39-41), que prescinde de fines y absolutiza maquiavélicamente los medios, en ‘la idolatría del mercado’, reduciendo todo -hoy la educación- a mercancías (*Compendio*, No. 349)... La acción del Estado y sus instituciones es más que permisiva, ‘pilatuna’ porque se ‘lava las manos’ olímpicamente ante las desigualdades socio-económicas; se reduce a crear leyes de papel que se engavetan en la impunidad... Ahorro y sociedad de consumo constituyen un binomio ambivalente que fomenta el tener sobre el ser, cosificando al ser humano (‘reificación’ que denunció Marcuse en *El hombre unidimensional*, ya desde 1964, hace ya más de 50 años)...

Nuevas cosas económicas hoy como la *Globalización*, sus ‘oportunidades y riesgos’ (con la ‘exclusión’ inherente abordado deben profundizarse, cf. Enrique Dussel, 1998)... El actual sistema financiero internacional con su ‘liberalización del comercio’ plantea grandes interrogantes aún no respondidos como ‘el aumento de las desigualdades’ (*Compendio*, No. 362)... Asistimos al espejismo de una ‘economía global’, según la cual se incrementa la brecha entre ricos y pobres: ¡el rico cada vez más rico y el pobre más empobrecido! He aquí su diabólica dialéctica... Y los correctivos no pasan de ‘políticas proteccionistas’ en dialéctica corrupta de ‘al caído, caerle’... Los Derechos Humanos no pasan

de ser simulacro, pantomima e incluso parapeto locuaz... Irrumpe un neo-colonialismo e inclusive un neo-imperialismo alrededor de un *Pensamiento Único* tan hegemónico como homogénico, que todo lo estandariza. La *heterotopía* –‘*Otro Mundo Posible*’, más que simple ‘utopía’- de un ‘desarrollo integral solidario’ hoy ya reclama situarse en las vías ecológicas de ‘decrecimiento’ y no limitarse -como se dice sarcástica pero objetivamente en Colombia- a ‘un saludo a la bandera’... Por eso, el mismísimo Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz (2001) se sinceraba en su libro *El malestar de la Globalización* (2002), encaraba las depredadoras políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM) y de la Organización Mundial de Comercio (OMC)... Más el BID e interminables siglas...

Ciertamente, la única solución de fondo al creciente desequilibrio económico planetario sería ‘una gran obra educativa y cultural’ (*Centesimus Annus*, No. 36), pero que ponga el dedo en la llaga de las *causas* y no de los simples *efectos*, la tal ‘revolución educativa’ con que han amenazado en Colombia políticos de todas las pelambres desde que me conozco... ¡hace más de 60 años! Mahatma Gandhi implementó en la India el ‘*Nai-Talim*’, educación popular integral revolucionaria pero explícitamente noviolenta... A todas luces, este complejo proceso reclamaría una reconstrucción ético – moral del hombre y de la sociedad colombiana -en nuestro caso específico-, a partir de la no explicitada ‘Reforma Agraria’ que tanto apremia hoy -como problema recurrente-, que sale al paso en Colombia día a día... (cf. *Compendio*, Nos. 300 -única mención explícita-, y 323-376).

8. La Comunidad Política

Es preciso profundizar mucho en el sentido bíblico de la *política* como ejercicio del poder y/o la autoridad (lat. ‘*auctoritas*’ = ‘hacer crecer’), tema con frecuencia vedado e incluso tabú en

el ámbito eclesial, rotulado y estigmatizado con frecuencia... Conviene replantear e incluso reorientar el poder divino, que en el Antiguo Testamento apareció bajo el ropaje ‘todopoderoso’ de *Yahvé Shebaot* (‘Señor de los ejércitos’), nombre beligerante e incluso intimidador, que contrasta mucho con el Padre inerme (‘*Abbá*’) del Señor Jesucristo... En cuanto al tema problemático de Jesucristo ante la autoridad política, urge reconsiderar que Él encarnó el ‘no-poder’ temporal desde su Diaconía humilde de *Siervo de Yahvé*, y no se explica uno cómo lo enarbolamos incluso con violencia en tiempos de las Cruzadas y luego en la execrable Inquisición, ¡que fusionaron anti-evangélicamente cruz y espada en aberrante amalgama!... Aún quedan secuelas de este lastre en capellanías castrenses que bendicen armas y mantienen a ultranza rezagos de una Iglesia triunfalista que se siente ‘religión oficial’ y verdadera desde privilegios mundanos, confundiendo jurisdicciones geográfico – políticas y eclesiásticas.

Asimismo, es preciso ahondar en las ‘primeras comunidades cristianas’ y su posición ante el Imperio Romano, desde la reiterada *parresía* de los Hechos de los Apóstoles que las empujó a “obedecer a Dios antes que a los hombres” (5:29), incluso abriendo las puertas a válidos criterios como la ‘Objeción de Consciencia’ (cf. *Evangelium Vitae*, No. 74, cit. *Compendio*, No. 399) y la ‘desobediencia civil’, que se oponen al principio de ‘guerra justa’, que ha llegado al aberrante extremo de erigirse -entre musulmanes pero también entre cristianos- en ‘guerra santa’... No es fácil limpiar la lacra del ‘cesaro-papismo’ constantiniano de muchos siglos y volver a retomar una sana interacción persona – sociedad (pueblo)... Es cuestionable el débil compromiso cristiano con los tan ambiguos como trillados *Derechos Humanos* como ‘mínimo ético’ para la convivencia cívica enunciada como ‘amistad civil’, apelando al Aquinate (*Compendio*, No. 390)... El trípode axiológico de la Revolución Francesa –‘*Libertad, Igualdad, Fraternidad*’- fue secuestrado y descontextualizado

de su raigambre cristiana, pero ya viciado de teocracia más que del valioso teocentrismo... ¡Confusión corriente entre católicos: teocracia constantiniana con el válido teocentrismo, pero no desde el poder político amancebado con el religioso!

A todas luces, la autoridad política puede tomarse como un principio divino (cf. *Pacem in Terris*, 1963, No. 55, cit. *Compendio*, No. 396), pero sujeto a riesgos maquiavélicos cuando absolutiza el poder. Razón por la cual se justifica la *resistencia* más activa que pasiva al poder -según el estilo de Gandhi (cf. *Compendio*, Nos. 400-401)-, a manera de resiliencia, virtud en boga hoy. Es que la política en tanto aspiración al poder -en detrimento de servicio al Bien Común, su auténtico sentido-, desafortunadamente degenera en megalomanía, patología de quienes se aferran con adicción a mandar y a no obedecer. Se olvida que la autoridad debe ser ante todo moral en tanto coherencia de vida que se torna referencial para los gobernados. El sistema de la democracia (representativa y participativa) no pasa de ser una estrategia y a veces simple táctica demagógica... Al referirse el *Compendio* al tópico ‘infligir penas’ consideramos pertinente invitar a profundizar en la Noviolencia evangélica con su propuesta de justicia restaurativa más que punitiva, pero sin facilismos de impunidad... El sistema de la Democracia reclama una seria fundamentación y educación, so pena de degenerar generalmente en demagogia y parapeto de injusticias e incluso tiranía de minorías... En efecto, asistimos a muchas caricaturas pseudo-democráticas. Juan Pablo II denunciaba: “Entre las deformaciones del sistema democrático, la corrupción política es una de las más graves porque traiciona al mismo tiempo los principios de la moral y las normas de la justicia social” (*Sollicitudo Rei Socialis*, No. 44, cit. *Compendio*, No. 411).

Ahora bien, en cuanto a los ‘instrumentos de participación política’, se destaca el *referéndum*, hoy poco aplicado en temas como el aborto, la eutanasia, la adopción de hijos por parte de

homosexuales, etc. De todas maneras, se infiere que ‘la comunidad política está al servicio de la sociedad civil’ (es acuciante calibrar los riesgos y secuelas del ‘partidismo’ político o ideologización de la política)... Concretamente, la *libertad religiosa* es un derecho humano fundamental: “La verdad no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad” (Declaración conciliar *Dignitatis Humanae*, 1965, No. 1, axioma de corte tomista)... A todas luces, urge la ‘autonomía e independencia’ de la(s) Iglesia(s) y Religiones ante los regímenes políticos, no caer en la peor de las trampas: la teocracia como la constantiniana, de la que recordamos 17 siglos en 2013, sin evaluarla y corregirla como intentó el *Pacto Conciliar de las Catacumbas* (16 de noviembre de 1965, suprimiendo el poder jerarquista religioso), que lideró el arzobispo Helder Cámara y ha sido sistemáticamente invisibilizado (cf. Borda-Malo, *Manifiesto del Movimiento ‘Diaconía de la Parresía’*, 2014)... (cf. *Compendio*, Nos. 377-427)

9. La Comunidad Internacional

Este acápite apunta hacia la unidad de la familia humana, una suerte de Pentecostés como antídoto de la enredadora torre de Babel, ideal nada fácil de realizar sino sólo por acción del Espíritu... Efectivamente, Jesucristo irrumpe como ‘prototipo y fundamento de la Nueva Humanidad’, cuya primicia sería la Iglesia como Arca salvadora, aunque ella únicamente lo logra en muy pequeña escala. Tal es la vocación universal de la fe cristiana, pero no es fácil pretender postular una axiología de una hipotética ‘comunidad internacional’, en tiempos de tantos intervencionismos e injerencia neo-colonialista e incluso neo-imperialista de derecha e izquierda. La Iglesia propende por “relaciones fundadas sobre la armonía entre el orden jurídico y el orden moral”, sujetas siempre a rifirrafes y forcejeos, máxime en la actualidad en álgidos temas como el aborto y la eutanasia...

El anhelo de Juan Pablo II fue tan tajante como inocuo cual voz en el desierto y ‘canto de cisne’ o testamento: “El derecho internacional debe evitar que prevalezca la ley del más fuerte” (Jornada Mundial de la Paz, 2004, cit. *Compendio*, No. 439).

El fenómeno de la ‘internacionalización’ no es fácil en tiempos en que se habla de un “nuevo orden mundial”, ‘super Estado global’ que intuyó este mismo Papa, un temible ‘neo-Leviatán’ para nosotros, depredador como Moloch... ¡No es tiempo de ilusos con falsas expectativas! Como se vio en el breve pontificado de ocho años del siguiente pontífice, Benedicto XVI. La Santa Sede fue zarandeada por muchos escándalos de ‘WikiLeaks’ (que se volvieron penosos ‘VatiLeaks’, 2012), y debió ceder a muchas embestidas ‘ad intra y ‘ad extra’... El cosmopolitismo cada vez es más difícil de delimitar y a la Iglesia se le pide un respaldo y propia configuración de un ‘Altermundialismo’ (‘Otro Mundo Posible’) como correctivo del Capitalismo neoliberal globalizado... Ya no es viable ni sostenible el ‘desarrollismo’ de antaño, de la otrora triunfalista encíclica *Populorum Progressio* (1967)... Con incuestionable razón, hoy se ha obrado un giro copernicano que preconiza el ‘decrecimiento’, ya no el depredador ‘desarrollismo’ de antaño.

En suma: La unidad de la familia humana no puede reducirse a la facilista estandarización actual... Jesucristo como ‘Nuevo Adán’ -según san Pablo, y *el Parresias* o portavoz de la veridicción o *parresía* en nuestra ‘cristovisión’- es un referente que faltaba en la teología y pretendemos postular en nuestra Iglesia <Borda-Malo, *Paradigmario: 44 filósofos emblemáticos: Rostros y Rastros: Jesucristo, el Parresias* y *María la Parresias* *del Magnificat*, 2022>... El problema en términos sociales se replantea, más bien, sobre tópicos concretos prioritarios: la lucha contra la pobreza, un creciente y al parecer incontenible proceso de pauperización, cuyo verdadero nombre -sin eufemismos- sería ‘miseria’... De nuevo salta al ruedo el candente problema de la

deuda externa, considerado por el conocido moralista redentorista Marciano Vidal, “inmoral”, y ante el cual el obispo claretiano hispano-brasileño Pedro Casaldáliga -en el Jubileo o *Yobel 2000* y sin respetos humanos- convocó *parresíásticamente* a no pagar... Y hoy, en todo el mundo -y en especial Colombia- otro problema que nos relativiza a los creyentes es el de los migrantes, ante el cual nuestra respuesta no puede ser reactiva y defensiva en términos de xenofobia... (Cf. *Compendio*, Nos. 428-450).

10. La prioridad de la Ecología: la salvaguarda del Medio Ambiente

El *Compendio* empieza por justipreciar los aspectos bíblicos de la *Ecología*: Es preciso repasar episodios preciosos como el salmo 104(103) al Dios Creador y el *Cántico de los tres jóvenes* en el horno de Babilonia (Daniel 3), en el que se inspiró san Francisco de Asís para su inmortal *Cántico de las Criaturas*, que a su vez inspiró la encíclica ecológica *Laudato Si'* del Papa Francisco (2015), con cuya mirada retrospectiva argumentamos que debemos releer este apartado del tratado social de la Iglesia... Asimismo, recordar que este santo fue declarado *Patrono de la Ecología* por parte de Juan Pablo II (1979). En primer término, abordamos al hombre ante el Universo de las cosas, hoy visto con nuevos ojos como pluriverso... En efecto, la Constitución pastoral conciliar *Gaudium et Spes* nos alertaba hace más de 50 años sobre el creciente deterioro ambiental provocado por la ciencia y la tecnología desbocadas... Por causa de su desbocamiento es que se evidencia una crisis milenaria en la relación entre el hombre y la Naturaleza, por no estar al servicio del primero sino por acometer incluso su autodestrucción, desencadenando un ‘ecocidio’ que puede degenerar en ‘biocidio’ y, por ende, ‘antropocidio’...

En la *Centessimus Annus* -encíclica centenaria conmemorativa de la *Rerum Novarum* (1891 / 1991)- el pontífice polaco nos espoleaba sobre la responsabilidad común ecológica: ‘La Casa Común’... Así lo expresa con atino genial el pensador neotomista y discípulo cristiano de Mahatma Gandhi, J. J. Lanza del Vasto (1901-1981), en su hermenéutica y exégesis profética y *parresiástica* del Pecado Original (*Umbral de la vida interior, La subida de las almas vivas*, 1960-1979: Pecado cognitivo)... ¡Pues el hombre no sólo ha alargado su mano depredadora sobre el Árbol del Conocimiento, sino sobre el Árbol de la Vida, como expresó el Génesis y lo reitera el Apocalipsis! Verbigracia, las amenazas de la ciencia y la tecnología, el uso de las ‘biotecnologías’... El hombre se ha empeñado morbosamente en sofisticarlo todo (léase este término en sentido original de ‘sofisma’, que traduce falsificar, desnaturalizar y, por ende, violar y violentar todo tipo de procesos naturales). Asistimos a una crisis *ecocida* de no retorno, evidenciada por la pandemia del *Covid-19*, y sin embargo o con embargo, volvimos a las mismas prácticas contaminantes y los mismos estilos anti-naturales de vida, sin aprender la lección... Por parte de Dios se propone la *Revelación* y por parte del ser humano la *rebelación* por causa de su cuádruple rebeldía contra todo: contra sí mismo, la Madre Naturaleza, la Humanidad y, obviamente, contra Dios...

En este orden de ideas, nos falta una *Ecología integral* y no sólo ambiental, sino mental, social, como la postulada por Leonardo Boff, ecoteólogo injustamente marginado en la Iglesia (*Ecología, grito de la tierra y grito de los pobres*, 1995)... A todas luces, se trata de una ‘responsabilidad común, asumiendo el ambiente como un bien colectivo’... Se traduce en corresponsabilidad de todos: Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* (1999, No. 25). Parodiando el reciente documental colombiano, ¡Colombia es ‘Magia salvaje’ pero también ‘Mafia salvaje’ con la minería legal, el *fracking*, la fumigación con glifosato y otro cortejo de

atentados ambientales! Iniciativas como un ‘día sin carro’ al año no sirve para nada, debería ya ser por lo menos semanal; se puede montar en bicicleta como hemos dado el ejemplo siendo docente en *USTA* y varios años lo hice en *UPTC*, la vi implementada entre la población estudiantil en Buenos Aires y en Santiago de Chile, por las capitales en su mayoría planas... Tuvimos el ejemplo del rector de la Universidad Nacional, Antanas Mockus, y los alcaldes Enrique Peñalosa y hasta Claudia López, desplazándose en cicla a su trabajo... ¡Sí se puede!

Calamidades como Hiroshima y Nagasaki (1945), y 40 años después en Chernobyl (1986), a punto de ser repetidas en la actual guerra absurda entre Rusia y Ucrania (2022, 36 años más tarde) no cambiaron al planeta en el uso bélico y ecocida de la energía nuclear... En el *Sínodo sobre la Amazonia* (antesala del Covid-19), el Papa Francisco recalcó su encíclica ecológica *Laudato Si'*, sin encontrar casi resonancia, y volvimos a lo mismo...

Continúa la avalancha de calamidades: El abuso de las *Biotecnologías* (por ejemplo, el abuso de *biocombustibles* en que a veces puede resultar el remedio peor que la enfermedad), los transgénicos, etc., cunden por todo el planeta... ¡Las bolsas plásticas podrían haberse suprimido hace por lo menos 50 años! También la encíclica ecológica, dando resonancia a san Francisco de Asís... ¡Buscamos el agua en Marte, y en la ciudad en que vivimos no tenemos asegurada el agua potable como Primer Derecho Humano! ¡Oh insensatez!, léase aberrante sinsentido... Estamos sobre-diagnosticados en materia ecológica, pero las medidas son irrisorias, y lo recuerda Francisco cual ‘voz que clama en el desierto’... Se cometen excesos: ¡hoy se aman más las mascotas que los seres humanos! Se llora la extinción de las focas pero se propicia el aborto indiscriminado en todas las latitudes... Las cumbres ambientales y climáticas son turismo de políticos de las ‘potencias’, que no se comprometen como ha denunciado la niña líder ecológica, Greta Thunberg... El Medio ambiente y la

distribución equitativa de los bienes naturales es otra interrelación que no se articula, y reclama a gritos una redistribución que no sea otro ‘canto más a la bandera’, como se percibe en nuestros actuales candidatos a presidente...

La conclusión final y contundente de este acápite es la urgencia de nuevos estilos de vida, como recalcará 10 años después Francisco en su encíclica *Laudato Si'*: todos buscan tener carro propio como prioridad... ¡Muchos se escandalizan de que uno logre un doctorado y aún no tenga carro, hasta verlo casi como un indigente! Urge, entonces, a todas luces, una *Eco-conversión*, que se ubica dentro del Octavo Pecado del Decálogo Mosaico: reciclar debiera ser obligatorio y no hacerlo tipifica un pecado mortal, así como contaminar innecesariamente, usando el vehículo para escasas cuerdas, por simple comodidad e incluso vanidad... (Cf. *Compendio*, Nos. 451-487).

11. La construcción de la Paz sobre la base de la Noviolencia evangélica

He aquí un tema medular y transversal de la sagrada Escritura. En efecto, existe mucha tela por cortar, que en el *AT* presenta altibajos pues se trata de un tema dual que incluye aspectos bíblicos de la *Noviolencia* y la Paz... Si bien se habla del Mesías como ‘Príncipe de la Paz’ (Isaías 9:5), los textos veterotestamentarios propician muchos episodios de violencia e incluso barbarie y sevicia... “La justicia y la paz se besan”, canta el salmo <(84)85:11>. La Paz (en hebreo *Shalom*) es una compleja sumatoria de componentes y no simple ausencia de violencia y conflicto. En el *NT* se hablará de la Buena Nueva o Evangelio de la Paz (Hechos 10:36; Efesios 6:15), el Bien mesiánico por excelencia, pero que es preciso construir sobre un ‘no’ rotundo a la violencia –de ahí el tópico de *Noviolencia*, incluso sin guión

divisorio, que prescinda contundentemente de las armas- porque el imaginario de la ‘pacificación’ se aplicaba con frecuencia como toma a sangre y fuego. Se habla de ‘banda de guerra’ y no de paz... La consigna era absurda a todas luces: ‘Si quieres la paz, prepárate para la guerra’, ¡oh estulticia maquiavélica y perversa! Mi doctorado fallido en teología soñaba desglosar en una tesis este tema tan candente como poco esclarecido: *La Noviolencia y la Paz en la praxis cristiana* (2012)... Ya tengo el capítulo central del *Martirologio Latinoamericano* como su eje fundamental: millares -incluso millones- de víctimas inocentes a las cuales debemos dar voz.

“La Paz es fruto de la justicia y del amor (caridad)”, apuntala el texto juanpaulino... “El mundo actual necesita también el testimonio de Profetas no armados, desafortunadamente ridiculizados en cada época” (Juan Pablo II, 1983, cit. *Compendio* No. 496). El reiterado fracaso de la paz ante la recurrente plaga o flagelo de la guerra nos desalienta, y se defienden a muerte tópicos como la ‘legítima defensa’ (‘justicia por la propia mano’, la absurdez de la ‘guerra justa’ y hoy la ‘guerra preventiva’)... El documento postula el derecho de la *defensa* e incluso ‘guerra a la guerra’, de cara al ‘comercio internacional de armas’ (1994)... De nuevo irrumpe una alternativa más viable como la *Objeción de Consciencia* ante el servicio militar obligatorio, postulando otras formas de servicio social. Sobre todo, atenaza el deber y/o compromiso de proteger a las ‘víctimas inocentes’ ante tantas atrocidades de lesa humanidad, que urgen medidas enérgicas pero noviolentas contra quienes amenazan la paz. Apremia el desarme y/o lucha contra el armamentismo. La demagógica condena del terrorismo por parte de todos los ‘ismos’ (que muchas veces es más ‘contraterrorismo’ ante un sistema de por sí terrorista cuando sólo genera desempleo, hambre y todo cortejo de flagelos)... En cuanto al terrorismo religioso, la censura es categórica: “Es una profanación y una blasfemia proclamarse terroristas en nombre

de Dios (...) Ninguna religión puede tolerar el terrorismo ni, menos aún, predicarlo” (Juan Pablo II, Kazajistán, 2001 y Jornada Mundial de Paz, 2002). Considerar a los ‘kamikazes’ como mártires es subvertir el concepto de martirio, que está llamado a cumplir el tajante aforismo de León Tolstoi: “¡Es mejor morir por la verdad que asesinar por defenderla!”

Ahora bien o ahora mal, es honesto reconocer la aportación no pocas veces ambigua de la Iglesia a la paz, sobre todo a partir de sus concesiones e incluso claudicaciones ante el emperador Constantino, que la desposaron con el Estado en corrupto contubernio <al respecto, por ejemplo, cabe cuestionar las capellanías castrenses que bendicen las armas y encubren excesos del ‘statu quo’ al convertirlo en ‘desorden establecido’, como testificó Emmanuel Mounier...> (Cf. *Compendio*, Nos. 488-520)

12. La Enseñanza Social como acción eclesial primordial

Para la Iglesia, el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción.
(Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 1991, No. 57)

Contundente epígrafe que encabeza la *III Parte* del *Compendio*, y compromete irreversiblemente a la Iglesia a aplicar su *Pensamiento social - político – económico* sin dilaciones. Cometido para el cual es preciso experimentar el apremio de la acción pastoral en estos ámbitos y la ya superada ‘inculturación’ de la az y hoy la ‘interculturalidad’ e incluso ‘multiculturalismo’... De ahí que la *Pastoral Social* se erija en una prioridad tan ineludible como inaplazable de cara a la Nueva Evangelización que se nos ha quedado en el tintero, y que plantea la urgencia de una sólida

formación social – política - económica, dentro de la promoción del diálogo: “La dimensión social es esencial e ineludible, aun no siendo la única” (*Compendio*, No. 526) ... Propósito para el cual lo primero es formar los sujetos de la Pastoral Social, a partir de un estudio -y ojalá meditación del Magisterio Social de los 20 documentos de esta índole (sobre todo encíclicas papales durante 130 años)... La catequesis -ojalá *mistagógica* o introductoria al misterio, que tanto falta- no puede prescindir de este enfoque (cf. Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae*, 1979, y *Directorio general de Catequesis*, 1997).

Dos niveles focales se resaltan, al respecto: en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, todos bajo la óptica del *servicio al Bien Común*; y la *formación de la consciencia política* para preparar laicos al servicio del poder político (concretamente, trabajar con ahínco por cambiar la decadente clase política maquiavélica que se ha enseñoreado de los países que se dicen más cristianos y católicos)... También este empeño incluye la formación del clero (obispos, presbíteros y diáconos permanentes, particularmente, aporte que yo enfatizo desde mi orilla diaconal), a tenor del documento “Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los presbíteros” (1988), texto -a decir verdad- muy poco implementado desde su promulgación hace ya 35 años. En este contexto, el *Ecumenismo* juega un papel muy importante para aunar esfuerzos de las diversas Iglesias más en la apremiante *ortopraxis* que en la *ortodoxia* que las divide en facciones fundamentalistas (cf. *Unitatis Redintegratio*, 1965; encíclica *Ut Unum Sint*, 1995). Otra gran falencia eclesial actual -la ecuménica e interreligiosa-, como lo constaté yo en siete años de docente en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis de Tunja... ¡De hecho, el Seminario o ‘semillero’ debiera ser el lugar por excelencia de la convergencia y el encuentro entre tantas divergencias doctrinarias de garaje!

Este urgente objetivo también cobija -aunque en nuestro medio es escaso por la mayoría cristiana- el ámbito del *Diálogo Interreligioso*, sobre todo con las otras dos religiones monoteístas: Judaísmo e Islamismo, e incluso con politeístas como el Hinduismo, el Budismo, el Taoísmo y el Sintoísmo, como Mahatma Gandhi lo intentó en la India estableciendo puentes en su momento (cf. Declaración conciliar *Nostra Aetate*, 1965). Al respecto, el Papa Juan Pablo II tomó la iniciativa de convocar a los líderes religiosos en los *Encuentros de Oración* en Asís, a la sombra del gran santo de la Paz (1986 y 2002, cf. *Decálogo de Asís*, después del escándalo de las Torres Gemelas, 11-09-2001)... Este Papa polaco captó a fondo que urge “un gran movimiento para la defensa de la persona humana y para la tutela de su dignidad” (*Centesimus Annus*, 1991, No. 3). He aquí, pues, a todas luces, una de las principales *Diaconías* de la Iglesia con miras a la *Koinonía* (comunidad fraterna), pilar praxeológico (teoría y praxis fusionadas) de la fe cristiana.

Efectivamente, la *Formación social – política - económica* trata de uno de los principales Compromisos de todo bautizado (laicos y pastores), pues generalmente se le delega sólo al seglar... Aclaración en la que conviene hacer hincapié. De hecho -recalcamos-, la cristiana es una espiritualidad praxeológica inter y transdisciplinaria, que permea a todos por igual, a la luz de la Constitución conciliar *Lumen Gentium* (cf. No. 31; también la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* y la Exhortación *Christifideles Laici*, 1989)... Se requiere una actuación con prudencia pero también con *parresía*, que constituye una *Diaconía Permanente* según el triple *Munus*: *real – pastoral, profético y litúrgico*... (cf. Borda-Malo, *Cartilla formativa neo-tomista*, USTA, 2022, aporte de 20 años de docencia e investigación). He aquí entonces uno de los aspectos más relevantes de la auténtica *Eclesialidad* (más que la apología de una estrecha mentalidad ‘eclesiástica’, ‘más papista que el papa’ como aún hoy se estila),

sobre la sólida base de una *Espiritualidad* que denominamos *parresiástica*, es decir, interpeladora verazmente de la realidad, sin polaridades de espiritualismo ni de simple activismo social (es actuar con prudencia o ecuanimidad, a cuyas bases contribuyó el Aquinate, *Compendio*, valiosa Nota 1147), sin meros asistencialismos paternalistas: la *Diaconía social* a partir de la persona, de la cultura, de la economía <cf. experiencias asociativas como *Comunidad del Arca de Lanza del Vasto*, Francia (Montpellier), que conocí de primera mano en 2005, y las ya casi extintas *Comunidades Eclesiales de Base*, CEB, de América Latina, casi desaparecidas por prejuicios y excesos partidistas, hoy a veces personificadas en ambiguas ONGs laicisitas de todo tipo de pelambres>.

Con ‘amor eficaz’ (como insistió con lucidez el sociólogo colombiano Camilo Torres Restrepo), se trata de implementar *Proyectos* que podrían reorientarse y reactivarse, aunque con las debidas cautelas y fomentando una política ‘supra-partidista’, que las más de las veces intenta manipular y tergiversar su identidad primigenia... Concretamente, al respecto postulamos y reiteramos un *Altermundialismo* <*Otro Mundo Posible* preconizado por el Obispo, Profeta y Poeta Pedro Casaldáliga, siguiendo a Helder Câmara, y vehiculado por la *Agenda Latinoamericana* (1992 – 2022, hace ya 30 años, cuyas evidencias están disponibles en *Internet*), replanteando el tan distorsionado *V Centenario de Indoamérica*>... Iniciativas -todas ellas- “al servicio de la Economía, la Política” y de un válido y moderado *socialismo cristiano – gandhiano noviolento* que yo me he atrevido a reivindicar y re-significar en clave de *Diaconía de la Parresía* (que venía ya desde la *Utopía* de santo Tomás Moro, designado Patrono de los Políticos católicos), corriente cooperativista que puede estar marcado por el *martirio de la Contradicción del grano de trigo* (Jn 12:24, No. 570), y que comenta al final el *Compendio* <cf. *passim*, Borda-Malo, *Revista Protrepis*,

México, 2019, homenaje en el 150 aniversario del Natalicio de Mahatma Gandhi... Cf. *Compendio*, Nos. 521-574>:

- A modo de *recapitulación y retroalimentación* de esta compleja problemática desarrollada en el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, inferimos: se insinúa una prospectiva “*hacia la ‘civilización del Amor’* “, nuevo nombre del ‘Reino de Dios’ nada fácil de encarnar en nuestro mundo babélico (¿?) y muy refractario a una evangelización de fondo, y muchas veces reacio a la estructura eclesiástica (Pablo VI, 1975)... La Iglesia ha tratado de ayudar al hombre contemporáneo (posmoderno ¿y ‘pos-posmoderno’?) a través de este valioso Legado de Juan Pablo II... Con realismo, propone un ‘recomienzo de todo desde la Fe cristiana’; yo me atrevo a apuntalar una ‘*Re-evangelización*’ de fondo, poco acometida, donde aliente la Esperanza teologal más que simple ‘optimismo’ humano (incluso el ‘comunista’ Ernst Bloch nos ‘catequiza’ sobre el *Principio Esperanza* junto con el Último J. P. Sartre, ¡oh ironías de la vida!)... Y apostamos -como dicen hoy- por la plenificación más que la planificación en la caridad (amor sobrenatural), siguiendo inmortales huellas patristicas como las de san Juan Crisóstomo: “La caridad te hace ver en el prójimo a ti mismo”... Porque sólo Ella puede transformar completamente al hombre en tanto virtud sobrenatural del Amor, hoy tan devaluado y envilecido como ‘making love’... Por esto el *Catecismo Católico* -a modo de cierre del *Compendio*- es contundente:

La auténtica caridad cristiana representa el mayor *mandamiento social* porque respeta al otro y sus derechos. Exige la práctica de la *Justicia* y es la única que nos hace capaces de ésta. Inspira una vida de entrega total de sí mismo: ‘¡Quien intente guardar su vida, la perderá; y quien la pierda, la conservará!’ (1992, No. 1889, cursivas mías)

Pero, más allá de los ideales humanos, es tan válida como preciosa y pertinente, la mención de Santa Teresita de Lisieux -como última cita referencial a Dios-:

“En la tarde de mi vida, compareceré, Señor, delante de Ti con mis manos vacías, pues no te pido que lleves cuenta de mis obras porque todas nuestras justicias están mancilladas a tus ojos. Por eso, quiero revestirme de tu propia Justicia y recibir sólo de tu Amor la posesión eterna de Ti mismo... (“Ofrenda como víctima de holocausto al Amor misericordioso de Dios”)...
(Cf. *Compendio*, Nos. 575-583)

13. El desafío a la Iglesia y su Enseñanza socio – política – económica ante el Estallido Social de la juventud en tiempos de pandemias de todo tipo

Actualmente -como Juan Pablo II lo captó en *Centesimus Annus* (1991) también el capitalismo neoliberal, después del fracaso del socialismo real, está llegando a su final, porque su crisis es estructural (...)

No cuenta con un plan general para reformar el Sistema. (...)

La Iglesia -como lo ha enfatizado el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* (2013, 183)-, ‘no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia.

Y todos los cristianos -también los pastores-, estamos llamados a comprometernos en la construcción de un mundo más justo’.

(Sorge, *Temas clave de Doctrina Social Ecclesial*, 2022, pp. 79-80, 153)

Sin entrar en excesivas disquisiciones de pormenores sobre el denominado *Estallido Social* de 2021 en Colombia -todavía no asimilado y plagado de *posverdades* y *Fake News*-, cuyos enfoques y amañadas versiones de derecha por parte del gobierno y de izquierda por parte de infiltrados populistas vandálicos -en terrible polarización ideológica-, es preciso reconocer sin miramientos que los jóvenes se encuentran a la deriva en nuestro

país, sin ‘igualdad de oportunidades’ y tentados de militancias corruptas y violentas. En mi caso, como padre de dos jóvenes universitarios he constatado de primera mano que, tras un gran endeudamiento para costearles sus estudios profesionales, sólo encuentran empleos de irrisorios ‘salarios mínimos’ y explotación máxima, que no logran compensar siquiera una parte significativa el esfuerzo realizado.

Abordando este crudo panorama -en mi caso como *Diácono Permanente* y docente investigador- desde la *Enseñanza Social de la Iglesia*, siente uno en carne viva que los aportes de la Iglesia en materia *social – política – económica* son muy tímidos a la hora de intentar cambios estructurales de fondo de la crudísima (i)realidad actual... No dejan de ser inocuos paliativos -en clave analógica- como si se pretendiera sanar un cáncer mediante acetaminofén en lugar de quimioterapia o radioterapia. En efecto, urge una pastoral social y juvenil (por ejemplo, universitaria) muy incisiva, propositiva y praxeológica, que genere alternativas laborales e incluso empresariales autogestionarias y no paternalistas... Concretamente, las *universidades* podrían y debieran estrechar vínculos con el sector privado para la vinculación de los jóvenes profesionales egresados de ellas, pues se comprueba que producen muchos más profesionales de los que puede absorber el mercado laboral... Y un cartón de pregrado -que oscila por lo menos en los \$100 millones- no garantiza un mínimo de estabilidad laboral acorde con la dignidad humana. Esta es mi experiencia de primera mano o ‘línea’... ¡*Ergo* -usando conector filosófico silogístico cartesiano-, asistimos a un cúmulo de pandemias socio-económicas y políticas peores -con mucho- que el *Covid-19*!

Desempleo, subempleo, tercerización campante y rampante (‘outsourcing’), ‘orden de prestación de servicios’ (*OPS*) son el pan de cada día... Y está en camino el trabajo por horas... Muchos -por haber migrado presionados por ‘propaganda

engañosa' a *Fondos Privados de Pensiones* sin 'porvenir'-, no tenemos derecho a una pensión medianamente digna estando *ad portas* de la vejez y habiendo cursado doctorado y publicado 10 libros... ¡Espero que esto se pueda expresar libremente en este capítulo, y que pares académicos con 'peros' no me amordacen este justo clamor!

Valga -y ojalá sea tenido en cuenta este *Testimonio* en carne viva- más que disertaciones teóricas con muchas citas APA... ¡Tras mi larga elucubración de tópicos temáticos y problemáticos sobre los que ha corrido mucha tinta y, sobre todo, sangre! ¡*Tanta tinta tonta!* Y valga este tan genial como siniestro retruécano o juego de palabras...

Conclusiones praxeológicas

¡La cruda realidad mundial, latinoamericana, colombiana,
regional y local(con todos sus círculos concéntricos),
supera con creces la ficción de todo lo que podamos decir
con mil autores especializados y con ‘normas APA’ academicistas!
(Borda-Malo, 2022)

- He recapitulado, retroalimentado y re-creado -con guión intencional e intensional- el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* como Legado del Papa Juan Pablo II (2005).
- Me he atrevido a enunciar no sólo el aspecto *social* sino también otros dos epítetos inseparables e incluso indisolubles: *político y económico*. Tampoco se trata de una simple ‘doctrina’ -vocablo de la misma raíz de ‘dogma’ vertical y *doxa* de opinión-, sino es más que una *episteme o alétheia*: una *parresía o veridicción* que se atreve a llamar las cosas por sus nombres, sin tapujos ni maquillajes... ¡y a mí mismo me incomoda y me saca de mi ‘zona de confort’!
- Reivindico el ‘*Humanismo Integral*’ del neo-tomista Jacques Maritain, pero no como un tópico o ‘lugar común’ más sino praxeológico y comprometedor que re-asuma el *Designio de Amor de Dios por la Humanidad: un Personalismo comunitario* no demagógico sino al estilo de Emmanuel Mounier (citado varias veces en el *Modelo Educativo Pedagógico USTA, MEP*, 2010)...
- Intenté re-significar los 7 *Principios de la Enseñanza Social de la Iglesia: Bien Común; Destino Universal de los Bienes* -re-leído como ‘igualdad de oportunidades’; *Subsidiaridad*;

Participación real y no ficticia; *Solidaridad*; trípode axiológico: *Verdad / Libertad / Justicia*; cuarto valor – virtud: *la vía de la Caridad*... Inferencia: la sumatoria de la *Paz*, como construcción social, no imposición.

- La *Familia*, como célula vital de la sociedad, es prioridad de nuestro tema problemático.
- El *Trabajo humano* siempre irrumpe con su cortejo de fricciones como foco de conflictos por su división y estratificación inhumana en pirámide salarial inhumana.
- La *vida económica* nos zarandea en el marco de un capitalismo neoliberal globalizado y salvaje a fuer de desbocado... Y que no admite paliativos, como nos dijo sin miramientos Karl Marx, poniendo el dedo en la llaga hasta hoy: “¡No interpretar la realidad, filósofos, sino transformarla al fin!” (*Tesis XI sobre Feuerbach*) Todo un cauterio que continúa escociéndonos... Por ejemplo, nunca ha habido -máxime en Colombia- una *reforma agraria* de fondo (el *INCORA* -un tío mío fue su ‘jefe de personal’ y su hijo estrella terminó en el Comando o ‘quemando’ central del M-19 con Navarro Wolff... fue un fracaso que trató de reorientar el cura revolucionario Camilo Torres Restrepo, antes de su ‘paso en falso’ al ELN...
- La *dimensión política* se nos ha vuelto y degradado a maquiavelismo electorero... Y la Comunidad Internacional es un tópico decorativo que se conforma con ‘mirar los toros desde la barrera’ y ‘lavarse las manos’ pilatunamente (lo hemos visto en la guerra Rusia – Ucrania y en los pandémicos regímenes totalitarios, como un ente decorativo, llámese ONU u OEA)...
- El *problema ecológico* -ya *ad portas* de un punto sin retorno en esta decisiva década 2022 - 2030- no sólo se reduce a la crisis ambiental sino humana, social, mental y espiritual, como

lo ha evidenciado el Papa Francisco -10 años más tarde de este *Compendio*- en su franciscana encíclica *Laudato Si'* (2005), que ya a siete años de su promulgación no ve soluciones contundentes sino ‘paños de agua tibia’, y la pandemia del *Covid-19* no corrigió nuestros males y no aprendimos de fondo su lección. ¡Volvimos con las mismas con lo mismo!

- La *promoción de la Paz* sigue en una cuerda floja, por reducirse a un ‘*pacifismo*’ que ataca sólo los efectos con ‘paliativos tibios’ (como en Colombia con un ‘acuerdo’ sin definir siquiera al empezar el vocablo ‘paz’), lejano para atacar las causas mediante una *Noviolencia* revolucionaria como la implementada por Mahatma Gandhi y reconocida por Einstein en pleno Siglo XX, ¡mientras se lanzaban la bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki!
- La *Teología Social – Política – Económica* supera entonces una ‘doctrina’ y se erige en prioridad praxeológica (teoría + praxis) como *parresía o veridicción* como una propuesta de *Altermundialismo: ¡Otro Mundo Posible!* La *Heterotopía* -apenas intuida por el último Michel Foucault- de una ***Cuidadanía*** más que una tan ambigua como trillada ‘ciudadanía’, que aquí postulo...
- He aquí, pues, un libro no para un anaquel donde los gorgojos son los únicos lectores, sino para aplicar pedagógicamente en pregrados y posgrados de *USTA – Multicampus*, acompañado de una *Cartilla axio – ética – teológica* que he elaborado simultáneamente, conjugando praxeológicamente a santo Tomás de Aquino con Emmanuel Mounier.

Referencias bibliográficas y cibergráficas

AA. VV. (1992 – 2022). Agenda Latinoamericana. Disponible en www.agendalatinoamericana.org (Todo un elenco de temas puntuales y cruciales).

Arango, Gonzalo (2016). *Máximas de Gonzalo Arango: Oráculo del Profeta. (Maxims of Gonzalo Arango: Oracle of the Prophet)*. Bogotá: Serendipity. (Versión bilingüe de su esposa Angie-Mary Hickie).

Borda-Malo Echeverri, Santiago (1997 – 2010). *Consciencia* (opúsculos de Humanidades: Ética, Filosofía, Arte y Teología para talleres pedagógicos). Tunja: Autoedición. 75 ensayos.

_____ (2011). *Filosofía de la Noviolencia y Crítica de la razón violenta, según el neo-tomista J. J. Lanza del Vasto*. Tunja: USTA. 329 pp. Tesis meritória en Maestría en Filosofía Latinoamericana.

_____ (2014). “Manifiesto del Movimiento ‘Diaconía de la Parresía’ “. Tunja: autoedición. Pascua de ese año. 70 pp. Disponible en *Blog* del autor.

_____ (2019). “Mahatma Gandhi, el parresiasta del Siglo XX-XXI: Un socialista noviolento referencial para América Latina”. En *Revista de Filosofía Protrepis*, Universidad de Guadalajara (México), No. 15, pp. 7-25.

_____ (2020). “¿Cómo re-evangelizarnos para una Iglesia pospandémica?” (Artículo mío como Diácono parresiasta, vetado para un libro de la Iglesia católica y compartido en carta a mi arzobispo sin obtener respuesta...)

_____ (2021). “El coraje de la verdad en el Último Michel Foucault: Su ‘otro modo’ y su ‘vida otra’ (1981-1984)”. En *Revista Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Bogotá: USTA, Vol. 42, No. 124 (Enero – Junio).

_____ (2020b). *Edith Stein: Una re-lectura fenomenológica de Tomás de Aquino*. Tunja: USTA. Cf. Anexo – Homenaje a santa Edith Stein: “El Caracol del Corazón” (7 Estancias humanas: Sensibilidad, Sentimiento, Imaginación, Voluntad, Inteligencia, Memoria y Espíritu, al cual remito como *Manual de Ciudadanía*)...

_____ (2022a). *Paradigmario Filosófico: 44 Rostros y Rastros emblemáticos (Santo Tomás de Aquino)*. Prólogo de Iván F. Mejía Correa, O. P. USTA: Tunja (Repositorio CRAI – USTA).

_____ (2022b). *Formación neotomista praxeológica: Teoría y praxis axio – ética – teológica desde la Persona* (Cartilla para Filosofía Institucional en pregrados y posgrados). Tunja: USTA. 38 pp.

_____ (2022c). *Veridiccionario Filosófico: Parresia(rio)*. Tunja: Jotamar. 220 pp.

_____ y González Gómez, Alberto Elías (2022d). *Diccionario Lanza del Vasto: La Noviolencia de Gandhi*. México: Aliosventos Editorial AC. 380 pp.

Dussel, Enrique (1998). *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Madrid: Trotta. 661 pp.

Lanza del Vasto, Joseph Jean (1960). *Comentario del Evangelio (Fundamento de la Comunidad Laboriosa del Arca)*. Buenos

Aires: Sur (Obra avalada y citada por el teólogo jesuita conciliar Henri de Lubac).

_____ (1961). *Las Cuatro Plagas: Esclavitud, Miseria, Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Sur.

_____ (1966). *La Iglesia ante el problema de la guerra*. Buenos Aires: Citerea (Amigos del Arca de Argentina).

_____ (1976). *Umbral de la vida interior (Espiritualidad revolucionaria del Arca)*. Salamanca (España): Sígueme. Colección 'Pedal' No. 56.

_____ (1977). *La aventura de la Noviolencia*. Salamanca (España): Sígueme. Colección 'Pedal' No. 84.

_____ (1982). *El Arca tenía por vela una viña (Testamento)*. Salamanca (España): Sígueme. Colección 'Pedal' No. 150.

_____ (1984a). *La locura de Noé (Últimas conferencias)*. Barcelona: Integral.

_____ (1984b-2022). *Noticias del Arca: Boletín de Amigos de Lanza del Vasto*. España: Madrid / Barcelona. (Artículos míos como Diácono Comprometido en Colombia).

_____ (1992). *Les Quatre Piliers de la Paix*. Monaco: Rocher. Antología póstuma de *Nouvelles de L'Arche*.

_____ (1993). *La fuerza de los noviolentos: Para evitar el fin del mundo (Antología testimonial póstuma)*. Bilbao (España): Mensajero.

Marcos, Subcomandante (1997 / 2007). *Las siete piezas del rompecabezas neoliberal*. Tunja: UPTC. Disponible en www.google.com

Martínez Cano, Silvia y Soto Varela, Carme (2019). *Mujeres y Diaconado: Sobre los ministerios en la Iglesia*. Navarra (España): Verbo Divino.

Martínez Díez, Felicísimo, O. P. (2021). *Humanos, sencillamente humanos: Desafíos del Transhumanismo*. Madrid: San Pablo.

Mounier, Emmanuel (2000). *El Personalismo*. Bogotá: El Búho.

_____ (2005).

Pikaza, Xabier (2016). *El Pacto de las Catacumbas: La Misión de los Pobres en la Iglesia*. Navarra (España): Verbo Divino. 521 pp.

Ruiz de la Peña, Juan Luis (1995). *Crisis y apología de la Fe: Evangelio y Nuevo Milenio*. Bilbao (España): Sal Terrae. 358 pp.

Sorge, Bartolomeo (2022). *Temas clave de doctrina social (Testimonio póstumo)*. Cantabria (España): Sal Terrae. 175 pp.

Tamayo Acosta, Juan José (2008a). *Para comprender la crisis de Dios hoy*. Navarra (España): Verbo Divino. 229 pp.

_____ (2008b). *Para comprender la Escatología cristiana*. Navarra (España): Verbo Divino. 327 pp.

_____ (2008c). *Para comprender la Teología de la Liberación*. Navarra (España): Verbo Divino. 301 pp.

_____ (2011). *Otra teología es posible: Pluralismo religioso, Interculturalidad y Feminismo*. Barcelona: Herder. 406 pp.

Taller Pedagógico

1. Plasmar un Mapa Conceptual o Mentefacto sobre los 130 años de *Pensamiento Social – Político – Económico* de la Iglesia católica <desde el Papa León XIII (1891) al Papa Francisco (2021)>, confrontando sus pros y contras... luces y sombras.
2. Investigar el “*Pacto de las Catacumbas*” (Concilio Ecuménico Vaticano II, 1965) y su trascendencia tan poco reconocida... Y por qué el Papa Francisco ha hecho un reiterado llamado a resignificar su *Parresía o veridicción*, desmarcándose de una visión continuista de la Iglesia y propendiendo por *Otra Iglesia Posible* más coherente, comprometida y testimonial a favor de los más empobrecidos por el capitalismo neoliberal globalizado...
3. Averiguar sobre los perfiles de obispos latinoamericanos comprometidos, proféticos y *parresiásticos* como Helder Cámara, Pedro Casaldáliga, y *teólogos de la Liberación* como Gustavo Gutiérrez Merino, O. P. y Leonardo Boff, y su injusta marginación dentro de la Iglesia...





Capítulo

El Papa Francisco ora con la voz de la Víctima

David Sáenz Guerrero⁷

⁷ Licenciado en Comunicación social y Magister en Educación por la Universidad Externado de Colombia (Bogotá). Docente investigador de USTA – Villavicencio y luego en Seccional Tunja, Departamento de Humanidades. Contacto: *david.saenz@usantoto.edu.co*

Resumen

Se presenta el Encuentro del Papa Francisco con las víctimas del *Conflicto armado* en Colombia (Meta, Villavicencio, 2017), sus cordiales intervenciones y el llamado a la *Noviolencia* evangélica, sin dejar de atacar sus causas. Se presentan tres conmovedores *Testimonios de Víctimas* que producen profundas resonancias en los colombianos para construir *Otro Mundo Posible* en una *Nueva Colombia* viable y sostenible.

Palabras clave

Papa Francisco, Oración, Víctimas, Conflicto armado, Colombia, Comte-Sponville, ‘Nunca más’, Testimonios.

Abstract

The *Meeting of Pope Francis* with the victims of the Armed Conflict in Colombia (Meta, Villavicencio, 2017), his cordial interventions and the call to *Evangelical Nonviolence*, without stopping attacking its causes, is presented. Three moving *Testimonies of Victims* are presented that produce deep resonances in Colombians to build *Another Possible World* in a viable and sustainable *New Colombia*.

Key Words

Pope Francis, Prayer, Victims, Armed conflict, Colombia, Comte-Sponville, ‘Never again’, Testimonies.

A modo de introducción al candente problema de las Víctimas

El 2017 el Papa Francisco visitó Colombia. Uno de los lugares en los que estuvo fue Villavicencio. La capital de uno de los departamentos más afectados por la violencia en el país⁸. Allí se reunió con las víctimas del *Conflicto Armado* de Colombia. El acto que puso cara a cara al Pontífice con las víctimas se llamó *El encuentro de oración por la reconciliación nacional*. En este conmovedor acontecimiento, el Papa escuchó atentamente las voces de algunas de las víctimas del conflicto. Cada una de esas voces impactó al pontífice en su humanidad. Tanto así que Francisco lo expresó con voz espontánea:

Ustedes llevan en su corazón y en su carne huellas, las huellas de la historia viva y reciente de su pueblo, marcada por eventos trágicos, pero también llena de gestos heroicos, de gran humanidad y de alto valor espiritual de fe y esperanza. Los hemos escuchado. Vengo aquí con respeto y con una conciencia clara de estar, como Moisés, pisando un terreno sagrado (cf. Ex 3,5). Una tierra regada con la sangre de miles de víctimas inocentes y el dolor desgarrador de sus familiares y conocidos. Heridas que cuesta cicatrizar y que nos duelen a todos, porque cada

8 El conflicto armado dejó más de 239.000 víctimas de desplazamiento en el Meta.

violencia cometida contra un ser humano es una herida en la carne de la humanidad; cada muerte violenta nos disminuye como personas. (Francisco, 2017, párr. 1)

Las palabras de Francisco a las víctimas son una oración, por tanto, la oración desde la vivencia del sucesor de Pedro son un acto de reconciliación. En un país en el que, antagónicamente, el 97%⁹ de la población se considera cristiana católica, se hace necesario aprender a orar de nuevo y comprender la oración como un acto de reconciliación. Sin embargo, para que haya oración y reconciliación se hace ineludible emular al Papa latinoamericano: escuchar la voz y el relato de las *víctimas*. Cuando se escuchan estas historias, se reconoce lo expuesto por Francisco: las huellas de la guerra, la esperanza, la inocencia de la víctima, la herida que no cicatriza y el acto de tortura no contra un ser humano, sino contra toda la humanidad.

Precisamente por ello, en este capítulo se presenta el relato de una víctima del conflicto. Una mujer joven de Mapiripán (Meta), cuarenta años más joven que Pastora Mira, una de las víctimas con las que el Papa oró y a quien le dijo:

Pastora Mira, tú lo has dicho muy bien: Quieres poner todo tu dolor, y el de miles de víctimas, a los pies de Jesús Crucificado, para que se una al de Él y así sea transformado en bendición y capacidad de perdón para romper el ciclo de violencia que ha imperado en Colombia. Y tienes razón: la violencia engendra violencia, el odio engendra más odio, y la muerte más muerte. Tenemos que romper esa cadena que se presenta como ineludible, y eso sólo es posible con el perdón y la reconciliación concreta. Y tú, querida Pastora, y tantos otros como tú, nos han demostrado que esto es posible. Con la ayuda de Cristo, de Cristo vivo en medio de la comunidad es posible vencer el odio, es posible vencer la muerte, es posible comenzar de nuevo y alumbrar una Colombia nueva. Gracias, Pastora, qué gran bien nos haces hoy a todos con el testimonio de tu vida. Es

9 Colombia cuenta 45,3 millones de católicos, lo que la sitúa en el número 7 de la lista de los países con mayor número de creyentes de esta fe. (Tomado de *CNN*)

el crucificado de Bojayá quien te ha dado esa fuerza para perdonar y para amar, y para ayudarte a ver en la camisa que tu hija Sandra Paola regaló a tu hijo Jorge Aníbal, no sólo el recuerdo de sus muertes, sino la Esperanza de que la paz triunfe definitivamente en Colombia. ¡Gracias, gracias! (Francisco 2017, párr. 6)

Estas mismas palabras de grandeza que dirige Francisco a Pastora Mira, se le podrían decir a Camila, la persona que narra su historia en este capítulo. El lector podrá reconocer que en la voz de Camila no hay odio ni deseo de venganza. Precisamente, cuenta su relato para que su voz sea objeto de la reflexión y conduzca a la paz y a la reconciliación.

Camila fue testigo de aquello que Francisco también reconoció: “Colombia, una tierra regada con la sangre de miles de víctimas inocentes y el dolor desgarrador de sus familiares y conocidos”. Pues bien, en el relato que el lector encontrará en este capítulo, se hallará con la imagen que nos muestra Camila: niños que juegan en las orillas del majestuoso Río Guaviare, nadan en él, juegan con los animales de la selva –son la ejemplificación de Juan Darién, en el cuento (Quiroga, 2008)–, gozan de inocencia y de paz en el espíritu; no obstante, los grandes, los violentos, los señores de la guerra, no resisten la dulzura y cuando los infantes llegan a los doce años los obligan a actuar como Caín, un hermano que mata a otro hermano. “¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo” (Génesis, 4:10).

Los niños de los que habla Camila en su narración, también se convierten en victimarios al empuñar las armas. La misma dicotomía encuentra el Papa Francisco cuando escuchó la voz de quienes fueron reclutados en la niñez y han disparado contra sus hermanos:

Quiero agradecer también el testimonio elocuente de Deisy y Juan Carlos. Nos hicieron comprender que todos, al final, de un modo u otro, también somos víctimas, inocentes o culpables, pero todos víctimas. Los de un lado

y los de otro, todos víctimas. Todos unidos en esa pérdida de humanidad que supone la violencia y la muerte. Deisy lo ha dicho claro: comprendiste que tú misma habías sido una víctima y tenías necesidad de que se te concediera una oportunidad. Cuando lo dijiste, esa palabra me resonó en el corazón. Y comenzaste a estudiar, y ahora trabajas para ayudar a las víctimas y para que los jóvenes no caigan en las redes de la violencia y de la droga, que es otra forma de violencia. También hay Esperanza para quien hizo el mal; no todo está perdido. Jesús vino para eso: hay Esperanza para quien hizo el mal. Es cierto que en esa regeneración moral y espiritual del victimario la justicia tiene que cumplirse. Como ha dicho Deisy, se debe contribuir positivamente a sanar esa sociedad que ha sido lacerada por la violencia. (Francisco 2017, párr. 8)

Los niños del relato de Camila fueron despojados de su humanidad. Muchos de ellos no tienen la “suerte” de Camila, quien narra su historia, tampoco tienen la ‘suerte’ de Deisy y Juan Carlos, quienes fueron escuchados por el Papa Francisco. Muchos de esos niños y niñas, víctimas inocentes perdieron sus voces, sus cuerpos ya no existen, ya no pueden narrar su dolor.

Los lectores que leerán y escucharán la voz de Camila en este texto, seguramente sentirán lo mismo que el sucesor de Pedro al escuchar las voces y los relatos de algunas de las víctimas en el año 2017:

Y estoy aquí no tanto para hablar yo sino para estar cerca de ustedes, mirarlos a los ojos, para escucharlos, abrir mi corazón a vuestro testimonio de vida y de fe. Y si me lo permiten, desearía también abrazarlos y, si Dios me da la gracia, porque es una gracia, quisiera llorar con ustedes, quisiera que oremos juntos y que nos perdonemos —yo también tengo que pedir perdón— y que así, todos juntos, podamos mirar y caminar hacia delante con fe y esperanza. (Francisco 2017, párr. 2)

La lectura que se sentirá como la presencia de Camila con su voz, puede parecerse al sentimiento del Papa Francisco, quien

siente la necesidad no tanto de hablar, sino de escuchar y de abrir el corazón, de sentir compasión hacia el otro. La compasión es “la participación en el sufrimiento del otro” (Comte-Sponville, 2005, pág. 113). Una forma de participar del sufrimiento del otro es escuchar su relato, tal como lo hizo Francisco. Tal como se hace al leer este capítulo.

En el relato de Camila se habla de personas que fueron masacradas en Puerto Alvira (Meta). Sus cuerpos quedaron mutilados. Tal como quedó el Cristo de Bojayá, cuya imagen fue testigo de la oración del Papa y de las víctimas:

Nos reunimos a los pies del Crucificado de Bojayá, que el 2 de mayo de 2002 presenció y sufrió la masacre de decenas de personas refugiadas en su iglesia. Esta imagen tiene un fuerte valor simbólico y espiritual. Al mirarla contemplamos no sólo lo que ocurrió aquel día, sino también tanto dolor, tanta muerte, tantas vidas rotas, tanta sangre derramada en la Colombia de los últimos decenios. Ver a Cristo así, mutilado y herido, nos interpela. Ya no tiene brazos y su cuerpo ya no está, pero conserva su rostro y con él nos mira y nos ama. Cristo roto y amputado, para nosotros es «más Cristo» aún, porque nos muestra una vez más que Él vino para sufrir por su pueblo y con su pueblo; y para enseñarnos también que el odio no tiene la última palabra, que ‘el amor es más fuerte que la muerte’ y la violencia. Nos enseña a transformar el dolor en fuente de vida y resurrección, para que junto a Él y con Él aprendamos la fuerza del perdón, la grandeza del amor. (Francisco 2017, párr. 3)

Estas últimas palabras de Francisco se sienten en la voz de Camila, quien nos habla de los cuerpos destrozados de las víctimas. Camila, con su relato, también recuerda que el odio no tiene la última palabra. En la voz de esta joven mujer no se encuentra odio, ni deseo de venganza, solamente preguntas que interpelan y claman por un definitivo ‘¡Nunca más!’

La voz de la inocencia clama: *¡Nunca más!*

I

Nací en Villavicencio, pero a las dos semanas mi familia me llevó a vivir a Puerto Alvira (Meta). Seguramente nadie ha escuchado de este lugar. Lo más probable es que sepan que es cerca a Mapiripán, el pueblo de la masacre de 1997. La gente conoce Colombia por sus masacres y sus desgracias.

En Puerto Alvira, ese pueblo en el que al parecer no pasaba mucho, el tiempo se sentía de una forma especial: todo cambiaba. Mis amigos cambiaban, la dinámica del pueblo también. La gente era tan transitoria como si el pueblo fuese una especie de terminal. Lo paradójico es que en este pueblo ni siquiera hay terminal de transporte, ni quisiera se puede llegar en carro.

La gente vivía en las fincas o en el pequeño casco urbano. Había situaciones que hacían que la gente no pudiera estar ni en el pueblo, ni en las fincas. Los que se marchaban a veces regresaban, creían ingenuamente que las cosas se calmaban. Tal vez se mentían a sí mismos. A los seres humanos nos es fácil engañarnos. Digo que era engaño porque todos sabíamos que la tranquilidad que a veces se percibía en el pueblo no era otra cosa sino de apariencia. Así como cuando una serpiente se muestra tranquila antes de atacar a su presa.

¿Qué hacía que las cosas cambiaran tanto en el pueblo?: los grupos armados que estuviesen al mando; el Ejército Nacional, las guerrillas o los paramilitares. Cada grupo tenía en algún momento más poder que el otro. El más fuerte en determinado momento era

el que gobernaba e imponía su mecánica, generalmente con el mismo engranaje: el miedo y el terror.

La gente que se desplazaba lo hacía porque era acusada por el “gobierno de turno” de ser ayudante de los enemigos. Si una familia se desplazaba cuando estaba el ejército o los paramilitares, era porque se les atribuía ser colaboradores de las Farc. Y si un grupo de campesinos era desterrado mientras que la guerrilla reinaba, ya todos sabían que era por supuestamente ser ayudantes del Ejército o de los paramilitares.

Puede que en parte fuera cierto que los habitantes del pueblo sí trabajaran con algún bando, incluso con los dos. Sin embargo, los castigos y el desplazamiento eran desproporcionados. ¡Cómo se le dice a un grupo que no le colabora cuando llega armado hasta los dientes! Ellos tenían tanto poder que por un ‘sí’ o por ‘no’, uno puede vivir o morir. ¿Cómo uno puede rehusarse ante la intimidación y el miedo de las armas?

Irse del pueblo era muy duro. Significaba dejar la cotidianidad atrás. La vida del río, la pesca, los amigos, el verde y la dignidad. Desplazarse era abandonar todo esto. En otras partes no se es un desplazado, se es un indigente, un pordiosero, un limosnero. El desplazado es el objeto del asco.

Un día fui a Bogotá. Vi a muchos indígenas, tal vez parecidos a los que vi en el Meta, selva adentro. Los vi bailando lo que no se puede danzar, porque no es alegre, era la danza de la humillación. Lo hacían para recibir monedas. Ellos eran desplazados, así como los que se marchaban de Puerto Alvira. Gente desterrada en su propio país.

Quedarse era morir. Era una afrenta al poderoso. Era mirarlo a los ojos y decirle: “Pues venga por mí”.

Somos muy pocos los de mi generación, los nacidos en el año 2002 que seguimos vivos. Lo mismo decían mis padres. Esa

expresión sí se mantenía en el pueblo. Mi mamá decidió que nos marcháramos cuando yo tenía once años. Mi desplazamiento fue diferente. No fue el de los mendigos. Tuve más suerte. Mucha más suerte. Tanto así que puedo narrar esta historia. Muchos de mis amigos de la infancia no pueden relatar nada. Ya las palabras las ahogó el olvido y la tumba.

Hubo muchos niños que se fueron para la guerrilla, o para los paramilitares. Otros se quedaron como *raspachines*. Otros se quedaron trabajando las tierras. Sin embargo, cuando alguien cumplía los doce años ya era “apto” para empuñar un fusil y matar a otro. Por eso mi desplazamiento fue diferente. Hace poco aprendí una palabra en clase. La utilizaré acá. Diré un eufemismo. Espero que me salga bien. Mi desplazamiento fue “preventivo”.

Mis padres eran profesores de la escuela del pueblo y lograron pedir traslado. Querían protegerme de vivir la misma suerte de mis amigos. Por eso mi desplazamiento fue “preventivo”. Yo tenía ciertos privilegios. La verdad esta palabra me incomoda, todavía no conozco otra para decir: que yo tenía más suerte que los otros niños. Mis padres podían elegir marcharse –pese al dolor que implica dejar atrás lo amado–, y no convertirse en mendigos. Los niños que terminaban en las filas de los “ejércitos” no tenían mi suerte. Ellos se iban en contra de su voluntad o convencidos de que sus vidas serían mejores al tener un arma.

En Puerto Alvira fui feliz. Salía en mi bicicleta a recorrer las pocas calles olvidadas del pueblo. Los otros niños me miraban como si condujera un Ferrari. Yo jugué con niños que hoy ya no existen. Con niños cuyos cadáveres nadie sepultó. Yo jugué con niños que no conocieron otro mundo distinto al de la guerra, la coca, el desplazamiento y la muerte.

Es curioso que tantos niños crezcan y mueran así en un lugar tan bello. Los atardeceres y amaneceres son un cuadro lleno de colores de vida. Yo a veces los miraba y en el fondo de mí me preguntaba: ¿Cómo podíamos vivir bajo un cielo tan alegre y hermoso y al mismo tiempo vivir de tal manera? No lo sé. Todavía me lo pregunto. El año pasado regresé a Puerto Alvira y la pregunta todavía me inquieta. (*Sic.*)

II

En el río se pueden ver *toninas*. Ellas son seres mitológicos. Hay muchas leyendas en torno a estos animales del río de la selva. Por ejemplo, si un hombre está solo en una canoa y se encuentra con una tonina macho, ésta intentará ahogarlo por celos, por territorio. En cambio, si es una mujer la que se encuentra con la tonina macho, todo estará bien, hasta hace un espectáculo en el agua. Si una mujer se encuentra con una tonina hembra, también intentará ahogarla, pero si es un hombre, la tonina hembra querrá ser apreciada por el hombre. Dicen que si alguien se ahoga en el río es porque se encontró con la tonina que no debía toparse.

También hay muchas tortugas de río, aunque allá no las llamamos así, nos referimos a ellas como Terecas. Yo no jugué mucho con estos animales. Pasaba mucho tiempo en casa. Mis padres sentían miedo de lo que podría pasar. Mis amigos sí jugaban y nadaban todo el día, era como si algo les avisara que la dicha pronto se acabaría.

Los otros niños salían del colegio al río, a nadar, a pescar. Pasaban el día en un potrillo, o sea, una canoa sin motor. El río era grande y fuerte. Se llevaba muchas cosas, pero no niños, en cambio, los ejércitos sí se llevaban a los niños.

Yo estudié con muchos indígenas. Antes de la llegada del Ejército eran muy arraigados a su cultura, es decir, su comida

y su lengua. Comían casabe y ñaño. El casabe y el ñaño son a base de yuca. Lo consumen con sus caldos o lo comen con aguadepanela. Es el acompañante del pescado. Usan mucho la yuca brava, lo que para nosotros sería la yuca dura.

Había indígenas sikuani, guayaberos y unos piapocos. Los piapocos todavía se pintan la cara. Los otros sí se visten como los hombres blancos. Yo estudié con muchos de ellos. Eran muy inteligentes. Nada parecido a lo que se dice de ellos en las ciudades, que son tontos y demás. Eran muy buenos para escribir. Su caligrafía era una obra de arte.

Sus casas eran malocas. Nosotros diríamos chozas. Para ellos todo tenía un misterio. El río no era sólo un río, ni los animales, sólo animales. Ahora creo que sus ojos veían diferente. Ellos han sufrido mucho, especialmente porque la guerra y las dinámicas de la sobrevivencia los han hecho olvidar quiénes eran. Tristemente, muchos de ellos han aprendido lo peor del hombre blanco. (*Sic.*)

III

Hubo una época, antes de salir finalmente de Puerto Alvira, que vivimos en un pueblo que se llama *El rincón del indio*. Como a dos horas de Puerto Alvira. Un día, mi mamá me permitió ir a visitar a mi abuelita. Nos extrañábamos. Mi abuela materna vive en Puerto Alvira. Ella no quiso salir de su tierra. No se imagina otra brisa que no sea la del Río Guaviare.

Ella es una mujer sabia. Me hace pensar en las mujeres que eran acusadas de brujas en la Edad Media. Mi abuela sabe mucho del poder curativo de las plantas. Sabe cómo tratar enfermedades y quemaduras de la piel, que ni los dermatólogos de la ciudad pueden tratar. Mi abuela es amiga del tiempo y de sus ciclos. Conoce el cielo. Interpreta los designios de la Naturaleza.

La Naturaleza no es su enemiga, porque ella ha sabido observarla y escucharla. La selva sabe a quién le revela sus secretos más íntimos. La selva sufre al ser cosificada, entonces cuando alguien la trata con amor, la selva responde con sabiduría.

En fin, fui a visitar a mi abuela, pero sucedió algo aterrador.

Ya estando en Puerto Alvira. Pasando tiempo con primos y mi abuela y disfrutando de los juegos y de la vida. Dos días después del día del Niño, hubo un enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares. Mi prima y yo nos quedamos solas en la casa. El resto de la familia estaba protegiéndose en el colegio. Hubo una vecina que se dio cuenta de que estábamos solas y cuando los disparos cesaron, nos buscó y nos llevó a su hogar.

Cuando uno escucha tantos disparos, tanta bala, se siente consciente de la muerte. En clases de Humanidades en la Universidad los profesores han hablado de la muerte. Creo que no saben lo que es, o bueno, sólo teóricamente. Cuando se está en medio de un enfrentamiento, uno es consciente de lo frágil que es la vida. Moverse da miedo. Una bala perdida puede entrar en el cuerpo y acabar para siempre los juegos, la risa, el Llano, la alegría y la vida. Tal como les sucedió a otros niños.

Después, nuestros familiares nos contaron que en el momento en el que creíamos que todo había terminado –en el instante en que nos pasamos a la otra casa–, en realidad los paramilitares habían reunido a los lugareños en el parque principal del pueblo. Tenían una lista, la de los futuros desterrados, los supuestos ayudantes de la guerrilla. Les pidieron que se fueran del pueblo. Les mostraron sus armas. Si no se marchaban se convertirían en presas diseminadas por la selva para ser comidos por los animales carroñeros.

Yo era pequeña, menos de diez años cuando lo que narro sucedió. Ahora que lo recuerdo me aterra. Recuerdo esto como

si fuera una película que uno no olvida. No recuerdo muchas de las piñatas a las que asistí, pero sí recuerdo ese miedo. No es algo que uno olvide. De las cosas más crueles de ser víctima es que uno tiene que cargar en el alma con cosas que nadie debería llevar consigo.

Otro día les pidieron a los habitantes del pueblo que se encerraran en sus casas y que se cubrieran con colchones. La gente lo hizo. Sin embargo, se escuchó durante unos minutos una ráfaga de metrallera. Habían matado a los que estaban en la lista de la muerte. En clase de Humanidades aprendí que Umberto Eco decía que con las listas se inicia la civilización. Cuando pienso en la lista de los paramilitares me pregunto: ¿Cuál civilización?, ¿la de la muerte?

Mi familia tenía amigos entre los fusilados y desterrados. Los cuerpos los dejaron botados en el pueblo, para que la gente y los niños los vieran. Los niños después hablaban de lo que habían visto, pero de una forma muy normalizada. Mi abuela no me dejó ver. Puede que yo haya sido la única niña del pueblo que no haya visto los cuerpos destrozados por ahí.

Ahora, mi vida ha cambiado. Estoy en la Universidad. Tengo amigos a los que me aferro con fuerza. Tengo sueños. Logré sobrevivir. No soy mendiga. No bailo en las esquinas de las calles bogotanas para pedir una moneda. Sin embargo, Puerto Alvira es un recuerdo doloroso, es la memoria de una niñez robada... (*Sic.*)

.....

Sin más comentarios ante la tan elocuente como macabra palabra ensangrentada de tantas Víctimas colombianas que claman al Cielo justicia... Las conclusiones las aporta el lector...

Referencias

- Colombia, R. (2020, septiembre 22). El conflicto armado dejó más de 239.000 víctimas de desplazamiento en el Meta, según informe de *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/conflicto-armado-dejo-mas-de-239000-victimas-de-desplazamiento-en-el-meta-segun-informe-article/>
- Colombia, uno de los países más católicos del mundo. (2017, abril 13). *CNN*. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/04/13/colombia-uno-de-los-paises-mas-catolicos-del-mundo/>
- Comte-Sponville, A. (2005). *Pequeño tratado de las grandes virtudes*. Barcelona: Paidós.
- Francisco. (8 de Septiembre de 2017). *Vatican*. Obtenido de Gran Encuentro de oración por la Reconciliación nacional: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170908_viaggioapostolico-colombia-incontrodiapregghiera.html
- La Biblia de nuestro pueblo (2011). Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Quiroga, H. (2008). *Juan Darién*. Madrid: Editorial Edaf.

Taller Pedagógico

1. Investigar sobre el Conflicto Armado en Colombia, el Acuerdo de La Habana (Cuba), su documento y la visita del Papa Francisco y su Encuentro con las *Víctimas* (Villavicencio, Meta), sus amordazados clamores testimoniales... Confrontar pros y contras de un Proceso de Paz en que aún hoy, seis años después no se han reivindicado las víctimas, sino los victimarios (indagar sobre *JEP*, *Justicia Especial para la Paz*, Comisión de la Verdad y su Informe)...
2. Indagar sobre otros Procesos de Paz y el “¡NUNCA MÁS!” como los de Guatemala y Argentina (Ernesto Sábato y su protagonismo heroico al denunciar las atrocidades de los régimen militar en su país)... y compararlos con el caso colombiano.
3. Averiguar sobre la valiosa obra crítica – ética de André Comte – Sponville y su tan valiosa como curiosa ética materialista – humanista centrada en virtudes. Buscar caminos de aplicación en las profesiones.



Job 19, 27-28
Ich werde auferstehen
und mein Feind gegen mich
werden.

Ich werde auferstehen
und mein Feind gegen mich
werden.

Lk 17, 10
Ps 69

Lk 23, 46
1930

2Mo 26
33
Br 10
1.1. 14

Und sprach: Ich
Einer, sprach: Ich
Ich wamm mit ihm
in Rohr, gab ihm
alt! Laßt uns se
in herabzunehe
Jesus aber st
nd verschied
Und der
8 Und bis un
ben Als abe
9 Als ver
geheuer M
und die
10 die
11 die



Algunos aspectos Teológicos y Bíblicos de la Doctrina Social de la Iglesia

Iván Fernando Mejía Correa, O. P.¹⁰

¹⁰ Fraile dominico, formador del Prenoviciado de Tunja y profesor de Teología en la Facultad de Teología, USTA - Bogotá. Magister y Doctor en Teología por la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín). Correo electrónico: *ivanfernando27@gmail.com*

Resumen

Se puntualizan algunos elementos donde se resalta la importancia de la Sagrada Escritura, también se muestra el lugar relevante de los Padres de la Iglesia. Sin entrar en un análisis detallado de la doctrina social de la Iglesia se tocan algunos aspectos relevantes. Asimismo, se habla de la importancia de las asambleas episcopales latinoamericanas en materia de la *Doctrina Social de la Iglesia*, resaltando algunos numerales significativos de las conferencias que cuestionan nuestra cruda realidad continental y nacional.

Palabras clave

Sagrada Escritura, Patrística, Doctrina social de la Iglesia, Conferencias latinoamericanas, Principios de la doctrina social de la Iglesia.

Abstract

Some elements are pointed out where the importance of Sacred Scripture is highlighted, the relevant place of the Fathers of the Church is also shown. Without entering into a detailed analysis of the *Social Doctrine of the Church*, some relevant aspects are touched on. Likewise, the importance of the Latin American episcopal assemblies in matters of the *Social Doctrine of the Church* is discussed, highlighting some significant numbers of the conferences that question our crude continental and national reality.

Key Words

Sacred Scripture, Patristic, Social Doctrine of the Church, Latin American Conferences, Principles of the Social Doctrine of the Church.

Elementos bíblicos a tener en cuenta en la Doctrina Social de la Iglesia

Importancia de la sagrada Escritura

Sin duda, uno de los grandes logros del Concilio Ecuménico Vaticano II fue situar la importancia fundamental de la Sagrada Escritura en la teología, llegando a afirmar sin ambages que la Escritura¹¹ es el “alma de la teología”. Esto significó que para los Padres conciliares todas las disciplinas teológicas debían ser permeadas por el dato de la Escritura, es decir, se debía conocer la mentalidad del Pueblo de Dios y obviamente actuar como Jesús de Nazaret.

Es así que la Escritura constituye un elemento fundamental para el estudio de la teología porque nos muestra cómo el Dios de

11 <La Sagrada Escritura es la Palabra de Dios escrita y ocupa en la Iglesia un lugar especial de preeminencia y veneración. Contiene el mensaje divino de salvación que bajo la inspiración del mismo Espíritu Santo que habló mediante los Profetas, entre los que se cuentan los Apóstoles y otros varones apostólicos (...) La Biblia puede considerarse como el *alma de la Teología*. Es el centro de la actividad del teólogo y su punto de partida. Una verdadera teología sin adecuado fundamento bíblico resultaría inviable. Por eso afirma la *Constitución Dei Verbum* que “la Sagrada Escritura se apoya como cimiento perfecto, en la Palabra escrita de Dios, al mismo tiempo que en la Sagrada Tradición, y con ella robustece firmemente y re rejuvenece de continuo, investigando a la luz de la fe toda la verdad contenida en el misterio de Cristo (No. 24)>. José Morales. *Introducción a la teología* (Pamplona: EUNSA, 2008), p. 130. Las cursivas son nuestras.

Israel se ha revelado en la historia¹² de un pueblo, y cómo ha sido la respuesta de este pueblo. Se presentan ejemplos paradigmáticos tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento.

Por su parte, en el Antiguo Testamento se presenta la vida de los patriarcas, jueces, sacerdotes, reyes y en especial los Profetas que anuncian y denuncian. Por una parte, la Buena Nueva, pero por otra denuncian las injusticias y los pecados cometidos por el pueblo de Israel. Por ejemplo, se presenta el caso emblemático del profeta Amós, que denuncia la injusticia: “¡Ay de los que convierten la justicia en veneno y arrastran por el suelo el derecho, odian al que juzga rectamente en el tribunal y detestan al que testifica con verdad! Por eso, por haber pisoteado al pobre exigiéndole un tributo de grano, si construyen casas de piedra talladas, no las habitarán; si plantan viñas selectas, no beberán su vino” (5, 7-11)¹³.

A su vez, en el Nuevo Testamento se muestra cómo en Jesús de Nazaret se da el pleno cumplimiento a esas expectativas mesiánicas que se habían prometido en el Antiguo Testamento, y cómo se han cumplido en la persona de Jesús de Nazaret en la predicación del Reino, y es así que la predicación del Reino posee una cantidad de valores que exponen cuál debe ser el camino para entrar en comunión con el Dios de Jesucristo.

12 <La historia es como el ‘espacio’ de su auto-comunicación al hombre, querido por Dios. En cuanto que el tiempo es la medida de la historia, puede, en primer lugar, tener valor este como una medida más bien casual del hombre: pero expresa también, en segundo lugar, que el hombre se peca de sí mismo ‘en el mundo’. Dado que toma en serio la historia como su espacio vital, ésta le da su medida temporal, la forma en relación consigo mismo, al distribuirla en pasado, presente y futuro, y da su personal explicación a esta medida fija. El hombre introduce en sí mismo la historia, que guarda el tiempo>. Wendelin Knoch. *Revelación, Escritura y Tradición*. (Valencia: EDICEP, 2001), p. 86.

13 *Biblia del peregrino*. Luis Alonso Schokel, S. J., pp. 1222-1223. <Esta parte de la lamentación combina el elemento con la maldición. De hecho, la interjección ‘¡ay!’, común en los duelos y en los funerales, puede tener también la connotación de maldición y condena. Ése fue el uso que le dio Jesús (cf. Mt 11,21; 23, 14, etc.). El objeto de este ‘ay’ es la tergiversación de la justicia, pues la han convertido en gotas amargas. Han llegado a odiar incluso al justo y al que reclama rectitud. El resultado será la justa maldición: no poder disfrutar de los bienes así adquiridos. Pese a todo, todavía hay tiempo de buscar el bien; si no, cuando caigan en la cuenta de lo que han hecho, lo van a lamentar>.

De otro lado, los primeros cristianos fueron conscientes de “dar razón de la fe” (1 Pe 3,15), que significaba exponer los motivos de credibilidad de la Revelación y el sentido del ser cristiano.

Ahora bien, la denominada *Doctrina Social de la Iglesia*, que expone y profundiza los principios que se deben tener en cuenta en el ámbito social, político y económico, está inspirada en la lógica evangélica y en la praxis teológica de los Padres de la Iglesia. Es así que una verdadera *Doctrina Social de la Iglesia* debe tener en cuenta los fundamentos de la Revelación (Escritura y Tradición) para poder iluminar a fondo la realidad desde la fe.

Asimismo, volviendo al Concilio Vaticano II, se pedía que los estudios teológicos asumieran una base bíblica y teológica, y en especial que la Teología moral se le exigía que se remitiera a la experiencia de Jesús de Nazaret¹⁴. Ahora bien, sabemos que la citada *DSI* pertenece a la Teología moral, y de ahí que debe renovarse permanentemente a partir de la lectura y comprensión de la Escritura, y de la Tradición mediada por el Magisterio eclesial en función de la realidad.

Efectivamente, el creyente debe apelar al dato del método interdisciplinario pastoral *Ver, Juzgar y Actuar* (que brotó del Concilio en cabeza del pastoralista belga Joseph Cardijn), para comprender la realidad social, política y económica a la luz de los criterios del Evangelio, re-leído éste en la Tradición viva de la Iglesia. Por eso, el estudio concienzudo de la *DSI* debe permanentemente conjugar los datos de la Revelación y la realidad para poder responder desde la fe.

14 <En consecuencia, al modo como el fundamento de la moral veterotestamentaria deriva del querer de Dios y del ser singular del hombre, la moral del Nuevo Testamento se sitúa -en términos genéricos- en el ejemplo de la vida de Jesús, o sea de ‘imitarle’ y en practicar la doctrina moral predicada por Él, lo que incluye el cumplimiento de los mandamientos>. Aurelio Fernández. *Ética filosófica y Teología Moral: La cuestión sobre el fundamento*, (Madrid: Ateneo de Teología, 2000), p. 131.

Por lo demás, recordamos que el Concilio Vaticano II nos invita a escrutar los ‘signos de los tiempos’, y para examinarlos en profundidad necesitamos conocer los datos de la Revelación (Escritura y Tradición) acompañados permanentemente por el Magisterio y las mediaciones socio - analíticas para abordar una lectura cabal de la realidad desde el Evangelio.

Los Padres de la Iglesia

Aunque no existe propiamente una reflexión sistemática por parte de los Padres de la Iglesia en materia de la *Doctrina Social de la Iglesia*, ellos sí se interesaron por cuestiones puntuales que forman parte del *corpus* ulterior de ella.

De hecho, un elemento recurrente que hizo parte de la reflexión de algunos Padres de la Iglesia fue la cuestión preferencial de los *pobres*. Al respecto, es preciso recordar que ellos imitaron radicalmente a Jesucristo en la opción por ellos, es decir que los pobres estuvieron muy presentes en su pensamiento, entre otras cosas porque para su época -al igual que ahora y siempre- había personas empobrecidas. Por eso, como afirma Fernando Antonio Figueredo: “Es notable la preocupación de los Padres por los pobres. Los bienes materiales y la ganancia son considerados a la luz de la exigencia de la fraternidad, orientando a la comunidad a ponerse ‘en la defensa de los pobres’ ” (Figueredo, , p. 411).

Más aún, con la alusión a la problemática de los pobres se hacía referencia a la justicia social, tan tenida en cuenta por los profetas y por los escritos del Nuevo Testamento. También los Padres aportaron elementos referenciales para la elaboración de una *justicia social*, como se entiende: “Los demás Padres, contemporáneos del obispo de Milán, no dejan de incitar a ricos y pobres al cumplimiento de las responsabilidades. Ellos defienden al pobre, víctima muchas veces del fraude, de la violencia y de la opresión por parte de los otros” (*Ib.*, p. 414).

Asimismo, los Padres se pronunciaron frente a la actitud respecto de los bienes terrenales, y por eso Fernando Antonio Figueiredo acota: “También es interesante observar que, en lugar de elaborar consideraciones abstractas sobre el ‘derecho de propiedad’, los Santos Padres procuran preferentemente destacar las obligaciones sociales que se derivan de los bienes terrenales. Ya en *El Pastor de Hermas*, esos bienes hacen que quien los posee se convierta en ‘administrador de los pobres’. Clemente de Alejandría recuerda que el Señor los confió a los hombres para aliviarlos y para beneficiar al mayor número de personas” (*Ib.*, p. 417).

En conclusión, sin llegar a sistematizar una *Doctrina Social de la Iglesia*, sí ellos dejaron los fundamentos para una posterior sistematización de énfasis concreto de la praxis evangélica. Por su parte, los Papas -apelando a la Escritura y a la Tradición viva de la Iglesia- echarán mano de esta cantera teológica para iluminar a todos los hombres de buena voluntad.

Cuestiones que siguen iluminando a la Iglesia y a los hombres del Siglo XX - XXI

La Iglesia encarnada en el mundo está llamada a iluminar desde el Evangelio la realidad social, política y económica. De ahí que continúa siendo relevante la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII del 15 de mayo de 1891, porque concientiza a los cristianos sobre la problemática social y cómo el Evangelio de Jesucristo se convierte en iluminador de la realidad social.

Y es que siempre ha persistido la tentación de caer en un intimismo espiritual. El Papa León XIII con esta encíclica llamó la atención del compromiso social por parte de la Iglesia. Sus ideas esbozadas -como el Bien Común- siguen iluminando a la

sociedad, tanto así que todos los Papas que en adelante se han pronunciado en materia de *Doctrina Social de la Iglesia* lo han invocado. De ahí que el Papa Juan Pablo II haya promulgado el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* donde a manera de Legado -y entre otros- habla de los principios donde menciona el del Bien Común¹⁵.

Además, en su encíclica León XIII denunció los desmanes del liberalismo económico que siguen denunciados por los Papas posteriores. Ya el Papa Francisco en *Laudato Si'* (2015) denunció *parresíásticamente* la “globalización del paradigma tecnocrático”.

Esta crisis se ha derivado del neoliberalismo, que ha pervertido los valores humanos. *Rerum Novarum* sigue iluminando nuestras conciencias y sirve de criterio de discernimiento sobre los sistemas que no tienen en cuenta la dignidad de la persona humana¹⁶. Vemos allí la continuidad -en líneas generales- de la *Doctrina Social de la Iglesia*.

No obstante, un problema que sigue desvelando al mundo contemporáneo es la guerra, es decir la falta de paz. En esa misma línea, las intuiciones del Papa san Juan XXIII -mediante su encíclica *Pacem in Terris* (1963)- continúan siendo iluminadoras

15 <De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva, en primer lugar, el principio del *Bien Común*, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido. (...) Este *Bien Común* no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro. Como el actuar moral del individuo se realiza en el cumplimiento del bien, así el actuar social alcanza su plenitud en la realización del *Bien Común*. El *Bien Común* se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del Evangelio>. *Compendio de Doctrina social de la Iglesia*, 2005, No. 164. Las cursivas son nuestras.

16 <Iluminada por el admirable mensaje bíblico, la *Doctrina Social de la Iglesia* se detiene, ante todo, en los aspectos principales e inseparables de la persona humana para captar las facetas más importantes de su misterio y de su dignidad. En efecto, no ha faltado en el pasado, y aún se asoman dramáticamente a la escena de la historia actual, múltiples concepciones reductivas, de carácter ideológico o simplemente debidas a formas difusas de costumbres y pensamiento, que se refieren al hombre, a su vida y su destino. Estas concepciones tienen en común el hecho de ofuscar la imagen del hombre acentuando sólo alguna de sus características, con perjuicio de todas las demás>. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 2005, No. 124.

para el mundo contemporáneo. Pero, según la innovadora mentalidad de Juan XXIII, la paz necesita que se promuevan y asuman a fondo los derechos humanos, pues sin ellos no habrá paz.

Ahora bien, el Bien Común que ya había invocado León XIII, persiste en la conciencia de san Juan XXIII. Este Bien Común se puede garantizar mediante la vivencia de los derechos humanos, que son los promueven la paz. Es así que buscar la paz es ante todo defender el Bien Común de la comunidad.

Además, el Papa Francisco -en la encíclica *Fratelli Tutti* (2020)- se interesa por el problema de la paz cuando afirma: “Toda guerra deja al mundo peor que como lo había encontrado. La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal” (*FT*, No. 261). Desde luego, el Evangelio nos invita a la consecución de la paz y, en esa medida, los cristianos y los hombres de buena voluntad deben discernir los caminos que conduzcan a una verdadera paz. De hecho, Manuel José Rodríguez afirma que “Jesús hace la paz no eliminando la diversidad, sino los códigos con los cuales se interpreta los que están adentro y los que están afuera, la identidad y la alteridad, la pertenencia y la exclusión. La paz de Jesús es una paz global” (2016, p. 36).

La Iglesia -a través del Evangelio y de su Magisterio- debe ayudar a iluminar al hombre contemporáneo para que se consiga la paz. De otra parte, las religiones -como recalca el Papa- están invitadas a fomentar la paz. En esa medida, Francisco apuntala: “Entre las religiones es posible un camino de paz. Y el punto de partida debe ser la mirada de Dios” (*FT*, No. 281).

En este mismo orden de ideas, la apuesta del Papa Francisco de fomentar la *Cultura del Encuentro* va en consonancia con la salvaguarda de los valores del Evangelio y la promoción de los principios de la *Doctrina Social de la Iglesia*. Efectivamente,

una *Cultura del Encuentro* vela por la defensa de la dignidad del hombre, la consecución del Bien Común, la subsidiaridad, la globalización de la solidaridad, el destino común de los bienes materiales, la participación en la sociedad y la autoridad.

Asimismo, el Papa Benedicto XVI en su encíclica *Caritas In Veritate* (2009) toca algunos aspectos de la *Doctrina Social de la Iglesia*. En primer lugar, resalta el mensaje del Papa Pablo VI -sobre todo en su encíclica *Populorum progressio* (1967)-; en un segundo momento habla del “desarrollo humano en nuestro tiempo”, en un tercer momento enfatiza la “fraternidad, desarrollo económico y sociedad civil”; en un cuarto momento presenta el “desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, ambiente”. También se detiene en “La colaboración de la familia humana”, y por último presenta “el desarrollo de los pueblos y la técnica”.

La citada encíclica del Papa Benedicto XVI profundiza en los temas de la *Doctrina Social de la Iglesia*. Este documento aporta pistas a una reflexión aterrizada en la problemática actual. Si auscultamos la *Doctrina Social de la Iglesia* a través de la historia del siglo XX en sus encíclicas, alocuciones, radiomensajes, exhortaciones, discursos, etc., todas ellas brindan criterios de discernimiento para una praxis encarnada.

Es así que la Iglesia debe seguir iluminando y proponiendo criterios de discernimiento que se desprenden de la lógica del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia. El Papa Francisco ha invitado a los creyentes y a todas las personas a utilizar el discernimiento como medio para saber escoger el bien, entre muchas cosas que se presentan con cara de bondad pero que en el fondo engendran injusticia.

A su vez, la *Doctrina Social de la Iglesia* ofrece algunos principios que se convierten en criterios de discernimiento, y el Papa Francisco a través de la *Cultura del Encuentro* le ha hecho una invitación a todos los hombres y mujeres para que

asuman esta cultura. En efecto, viviendo esta innovadora Cultura ejercitaremos el discernimiento que se desprende del Evangelio y de la Tradición viva de la Iglesia.

Los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia

Los principios de la *Doctrina Social de la Iglesia* son como faros que iluminan la realidad desde una perspectiva teológica, es decir, que tiene en cuenta la primigenia luz de la Escritura y la Tradición, apelando a la ley natural y a las mediaciones socio-analíticas. Estos principios son los siguientes: el principio de la dignidad humana, el Bien Común, la subsidiariedad, la solidaridad, la participación y el destino universal de los bienes.

Más aún, podríamos afirmar que en los principios de la *Doctrina Social de la Iglesia* se observa un orden jerárquico. Es así que el principio de la dignidad humana es fundamental y la piedra angular del cual se desprenden los demás. Es que:

La Iglesia ve en el hombre, en cada hombre, la imagen de Dios mismo; imagen que encuentra, y está llamada a descubrir cada vez más profundamente, su plena razón de ser el misterio de Cristo, Imagen perfecta de Dios, Revelador de Dios al hombre y del hombre a sí mismo. A este hombre, que ha recibido de Dios mismo una incomparable e inalienable dignidad, es a quien la Iglesia se dirige y le presta el servicio más alto y singular recordándole constantemente su altísima vocación, para que sea cada vez más consciente y digno de ella (*Compendio de DSI*, 2005, No. 105).

De otra parte, el *Compendio* afirma: “El mensaje fundamental de la Sagrada Escritura anuncia que la persona humana es criatura de Dios (cf. Sal 139, 14-18) y especifica el elemento que la caracteriza y la distingue es ser imagen de

Dios” (No. 108). Es decir, que el ser humano está subordinado a Dios, pero a su vez posee una autonomía otorgada por Dios para desarrollarse como persona.

Por el hecho de ser un ser personal está dotado con inteligencia y voluntad, y abierto a la trascendencia, es único e irrepetible; posee dignidad por el hecho de ser imagen y semejanza, tiene libertad, es decir capacidad de autodeterminación de sus actos, y está dotado para vivir en comunidad por el hecho de ser sociable porque su misma naturaleza lo exige.

De otra parte, los Padres de la Iglesia reivindican que el varón y la mujer fueron creados ‘a imagen y semejanza de Dios’, y esto va a repercutir en la reflexión teológica especialmente en la antropología teológica -y en este caso en la *DSI*-; de ahí que para san Agustín:

Ve en todas las cosas semejanzas de Dios por su metafísica de la participación y ejemplaridad, según la cual todo está hecho conforme a un modelo supremo, que es Dios. Pero no todas las cosas son imágenes. Las creaturas son vestigios de Dios, el hombre imagen divina. El constitutivo esencial de esa imagen es el alma y más en concreto la mente (Martínez Sierra, 2002, p. 103).

Si los hombres son auténticos seres sociables, necesitan que se regulen las relaciones de su convivencia, uno de cuyos principios básicos es el Bien Común, que se fundamenta en el amor al prójimo. De ahí que “una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el Bien Común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo hombre. La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindir de su ser ‘con’ y ‘para’ los demás” (*Compendio*, 2005, No. 164). En consecuencia, es el Bien común el que busca el bien de todo el género humano. Y esto significa que el Bien Común apunta a que todas las personas participen de todos los bienes

(cultura, educación, salud, recursos naturales), y todo ello en aras de favorecer la comunidad y a la persona.

Ahora bien, la Iglesia ha invocado el principio de *Subsidiaridad*, que debe sostener, ayudar y coordinar la acción de las comunidades inferiores, y por parte del Estado no usurpar la autonomía de las comunidades pequeñas, pero en caso de necesidad el Estado debe privilegiar el crecimiento hasta que la comunidad esté en capacidad de enfrentar la realidad. De ahí que

La *Subsidiaridad* está entre las directrices más constantes y características de la *Doctrina Social de la Iglesia*, presente desde la primera gran encíclica *Rerum Novarum* (1891). De hecho, es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas expresiones agregativas de tipo económico, social, cultural, deportivo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social (*Compendio*, 2005, No. 185).

En suma, si vivimos en comunidad y pertenecemos a la familia humana es porque tenemos la misma naturaleza, entonces debemos desarrollar la virtud de la *Solidaridad*, que asume el cuidado por el otro y por el cosmos, y además nos sensibiliza frente al dolor del otro. Es así que una sociedad no debe ser solamente justa, sino caritativa. Y la *Solidaridad* es una dimensión que se plenifica en el amor, que nos ayuda a ver en el otro el rostro mismo de Dios. Una buena muestra de ello es la parábola del Buen Samaritano (Lc 10, 25-37).

Por eso, “la *Solidaridad* confiere particular relieve a la intrínseca sociabilidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, y al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida” (*Compendio*, 2005, No. 192).

Para todos los santos Padres de la Iglesia, el principio de la *Solidaridad* siempre constituyó una virtud fundamental en la praxis evangélica, razón por la cual “San Ignacio de Antioquía vislumbrará a la Iglesia como una fraternidad. En su seno, los cristianos serán personas que se aman y se sienten *solidarias*, comulgando en una unidad y en una ayuda mutua” (Figueredo, 1991, p. 412).

En el Génesis (1, 28-29) se presenta que todo ha sido creado por Dios, es decir, que todo lo que existe es para el Bien Común de las criaturas racionales, y en esa medida, el destino universal de los bienes es un referente ineludible para toda la comunidad humana. Al respecto, “el principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo” (*Compendio*, 2005, No. 172). De ahí que “en el comentario del Evangelio de san Lucas, san Ambrosio insiste en que Dios creó el universo para el uso de todos los hombres, y exhorta a los ricos a la bondad” (Figueredo, 1991, p. 415).

A decir verdad, si pertenecemos a una comunidad estamos llamados a participar de dicha comunidad. Es a su vez un derecho y un deber participar activamente en la comunidad. El ejemplo es la vivencia de la primera comunidad cristiana (Hch 2,42). Por lo tanto, “la participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico *con* y *para* los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia” (*Compendio*, 2005, No. 190).

Algunas orientaciones puntuales de la Doctrina Social de la Iglesia en las Asambleas episcopales latinoamericanas

Uno de los grandes aportes de la Iglesia latinoamericana ha sido a través de sus Asambleas episcopales; es así que Ella ha defendido los derechos humanos e iluminado la realidad política, social y económica.

En efecto, la I Conferencia Latinoamericana de Río de Janeiro (1955) que, sin embargo, estaba en la perspectiva del Concilio Vaticano I (1870), ya afirmaba: “Recomienda de una manera peculiar a los miembros de organizaciones de Acción católica que estudien y difundan los principios cristianos y las orientaciones pontificias sobre los problemas sociales, económicos y políticos, con el fin de ayudar eficazmente a formar la conciencia del pueblo en estos aspectos tan importantes de la *Doctrina Social de la Iglesia*” (CELAM, Río de Janeiro, 1955, No. 51).

Es interesante que este documento – 7 años antes del Concilio Vaticano II- tomó conciencia de la necesidad del apostolado social y la responsabilidad del cristiano en la vida cívico - política. Sin embargo, fue un documento eclesial centrado especialmente en la formación del clero.

Sin lugar a dudas, el Concilio Ecuménico Vaticano II (1962 - 1965) que fue el gran acontecimiento eclesial del siglo XX, que ha marcado los derroteros y criterios para la pastoral de la Iglesia durante los últimos 60 años. Es así que las Iglesias Latinoamericanas se inspiraron en los documentos conciliares, en especial en la Constitución *Gaudium et Spes* (1965), que aportó criterios pastorales a la Iglesia de cara al convulsionado mundo contemporáneo.

En esa misma orientación vino 13 años más tarde la II Asamblea episcopal latinoamericana de Medellín (Colombia, 1968, presidida por el Papa posconciliar Pablo VI), que resaltó con *parresía* la justicia, la paz y aportó criterios para abordar la pastoral popular. En cuanto a la promoción de la justicia, esta Conferencia invitó a la orientación del cambio social (Nos. 6,7), y también recalcó la necesidad de una reforma política continental (Nos. 16,17).

Más aún, la Iglesia latinoamericana ha estado inmersa en medio de conflictos, de ahí que la Conferencia de Medellín promoviera enfáticamente la paz a través de su documento: “A nosotros, pastores de la Iglesia, nos corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre. Nos corresponde también anunciar todo aquello que, al ir contra la justicia, destruye la paz” (*CELAM*, Medellín, 1968, No. 20).

A su vez, Medellín depuró algunos criterios sobre la pastoral popular. De ahí que apuntalara: “La pastoral popular deberá tender a una exigencia cada vez mayor para lograr una personalización y vida comunitaria de modo pedagógico, respetando las etapas diversas en el caminar hacia Dios...” (*Ib.*, No. 15).

La III Asamblea episcopal latinoamericana de Puebla de los Ángeles (México, 1979, presidida por el Papa Juan Pablo II), entre otras resaltó la evangelización de la cultura: “La tarea de la evangelización de la cultura en nuestro continente debe ser enfocada sobre el telón de fondo de una arraigada tradición cultural, desafiada por el proceso de cambio cultural que América Latina y el mundo viene viviendo en los tiempos modernos, y que actualmente llega a su punto de crisis” (*CELAM*, Puebla, México, 1979, No. 399).

La Conferencia de Puebla no fue ajena a la problemática política del continente americano, y por lo tanto puntualizó: “La Iglesia contribuye así a promover los valores que deben inspirar la política, interpretando en cada nación las aspiraciones de sus pueblos, especialmente los anhelos de aquellos que una sociedad tiende a marginar. Lo hace mediante su testimonio, su enseñanza y su multiforme acción pastoral” (*Ib.*, No. 522).

Trece años más tarde, tuvo lugar la IV Asamblea episcopal latinoamericana en Santo Domingo (República Dominicana), en el controvertido contexto del V Centenario de la Evangelización de América Latina. Ante la polarización entre una ‘leyenda rosa’ y otra ‘leyenda negra’ por causa de las masacres de indígenas, la Iglesia terció a favor de la ‘promoción humana’. De ahí que propusiera como ejemplo a María: “Ella, la mujer solícita ante la necesidad surgida en las bodas de Caná, es modelo y figura de la Iglesia a toda forma de necesidad humana (cf. Jn 2,3ss). A la Iglesia, como hace 2000 años a María, Jesucristo le encomienda preocuparse por el cuidado maternal de la humanidad, sobre todo de los que sufren” (*CELAM*, Santo Domingo, 1992, No. 163). También urge precisar que la Conferencia de Santo Domingo enfatizó la importancia de los derechos humanos y resaltó la defensa de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su último aliento (*Ib.*, No. 177).

Es importante anotar que el documento eclesial de Santo Domingo comenzó a realzar la emergente problemática *ecológica*, por lo cual no escatimó un pronunciamiento enérgico: “Promover un cambio de mentalidad sobre el valor de la tierra desde la cosmovisión cristiana, que enlaza con las tradiciones culturales de los sectores de los pobres y los campesinos” (*Íd.*)

Por último, 15 años más tarde, la V Asamblea episcopal latinoamericana de Aparecida <Brasil, 2007, 52 años después del nacimiento del *CELAM*, debido en gran parte al empuje de

Helder Cámara, arzobispo de Olinda – Recife y pionero de la Noviolencia en América Latina> orientó su temática desde la perspectiva de “discípulos y misioneros”, iluminando la realidad de la dignidad humana, la opción preferencial por los pobres y excluidos, y re-situando en el tapete la preocupante problemática de los migrantes.

La Conferencia de Aparecida -en la misma línea del Magisterio latinoamericano- afirmó claramente y sin ambages: “Nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los Areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana” (*CELAM, Aparecida, Brasil, 2007, No. 390*).

A su vez, Aparecida apalancó que la opción por los pobres y excluidos es un punto fundamental de la Iglesia latinoamericana; de ahí que explicitara: “La opción preferencial por los pobres exige que prestemos especial atención a aquellos profesionales católicos que son responsables de las finanzas de las naciones, a quienes fomentan el empleo, los políticos que deben crear condiciones para el desarrollo económico de los países, a fin de darles orientaciones éticas coherentes con su fe” (*Ib.*, No. 395).

Por último, en Latinoamérica persiste la problemática de la migración y, al respecto, la Conferencia episcopal de Aparecida acotó: “Los migrantes deben ser acompañados pastoralmente por sus Iglesias de origen y estimuladas a hacerse discípulos y misioneros en las tierras y comunidades que los acogen, compartiendo con ellos las riquezas de su fe y de sus tradiciones religiosas” (*Ib.*, No. 415).

En consecuencia, la Iglesia en Latinoamérica siempre ha estado atenta a las problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales, y se presenta como una voz de esperanza iluminada por el Evangelio. En este año, a 15 años de la Asamblea de

Aparecida, cuyo relator fue el arzobispo de Buenos Aires, Jorge Mario Bergoglio, catapultado como primer Papa latinoamericano, Francisco, se empieza a proyectar la VI Asamblea episcopal continental, muy probablemente en la línea de la Enseñanza Social -política y económica- de la Iglesia, al cumplirse 130 años ininterrumpidos de esta línea primordial en nuestro Continente, que ya sobrepasa la mitad de la Iglesia Universal (católica), y ha adquirido un protagonismo sin precedentes en virtud de su problemática referencial en el mundo posmoderno...

A modo de conclusión

A todas luces, la *Doctrina Social de la Iglesia* se ha convertido en una temática indispensable por ser ineludible e inaplazable para discernir e iluminar las problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales, etc. De esta manera, aporta un conjunto de criterios que iluminan toda la realidad actual. Además, la *DSI* tiene en cuenta el dato revelado donde la Escritura juega un papel decisivo porque brinda criterios para iluminar las relaciones con Dios, con el prójimo y la misma Creación.

Asimismo, la Tradición viva de la Iglesia es tenida en cuenta por la *Doctrina Social de la Iglesia*, contexto donde los Padres de la Iglesia aportan criterios que a la postre la han iluminado y proyectado durante 1500 años. También el Magisterio pontificio -a través de las encíclicas y exhortaciones de los Papas, a partir le encíclica *Rerum Novarum* (1891)- ha contribuido con lineamientos pastorales que iluminan las realidades ya mencionadas a partir del Evangelio.

Concretamente, en el caso la Iglesia de América Latina, las cinco Asambleas episcopales han dinamizado sobremanera

en materia social, iluminando el camino para la consecución de la justicia social en el pueblo latinoamericano. Al respecto, cabe culminar la reflexión con la reciente cita del jesuita Bartolomeo Sorge, de los teólogos más estudiosos de esta problemática: “La Iglesia -como lo ha enfatizado el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* (2013, 183)-, ‘no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Y todos los cristianos -también los pastores-, estamos llamados a comprometernos en la construcción de un mundo más justo’ “ (Sorge, *Temas clave de Doctrina Social Eclesial*, 2022, p. 153).

Referencias

Benedicto XVI, Papa (2009). *Encíclica Caritas in Veritate*. Roma: Editrice Vaticana.

Biblia del Peregrino (1993). Traducción de Luis Alonso Schokel, S. J. Madrid: Verbo Divino.

Concilio Ecuménico Vaticano II (1970). *Documentos: Constitución dogmática Dei Verbum*. Madrid: BAC.

Conferencia Episcopal (Río de Janeiro, Brasil). (1955) *Conclusiones*. Bogotá: CELAM.

Conferencia Episcopal (Medellín, Colombia). (1968) *Conclusiones*. Bogotá: CELAM.

Conferencia Episcopal (Puebla, México). (1979) *Conclusiones*. Bogotá: CELAM.

Conferencia Episcopal (Santo Domingo, República Dominicana). (1992) *Conclusiones*. Bogotá: CELAM.

Conferencia Episcopal (Aparecida, Brasil). (2007) *Conclusiones*. Bogotá: CELAM.

Consejo Pontificio ‘Justicia y Paz’. (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Bogotá: CELAM – San Pablo. Legado del Papa Juan Pablo II, poco antes de morir...

Fernández, Aurelio (2000). *Ética filosófica y Teología moral: La cuestión sobre el fundamento*. Madrid: Ateneo de Teología.

Figueredo, Fernando Antonio, OFM (1995). *La vida de la Iglesia primitiva: Curso de Teología patristica*. Buenos Aires: Lumen. 3 tomos.

Francisco, Papa (2015). *Encíclica Laudato Si'*. Roma: Editrice Vaticana.

_____ (2020). *Encíclica Fratelli Tutti*. Roma: Editrice Vaticana.

Jiménez Rodríguez, Manuel José (2016). *Teología de la Paz: Aporte a la transformación misionera de la Iglesia*. Bogotá: PPC.

Knoch, Wendelin (2001). *Revelación, Escritura y Tradición*. Valencia (España): EDICEP.

Martínez Sierra, Alejandro (2002). *Antropología Teológica Fundamental*. Madrid: BAC.

Morales, José (2008). *Introducción a la Teología*. Pamplona (España): EUNSA.

Sorge, Bartolomeo (2022). *Temas clave de doctrina social (Testimonio póstumo)*. Cantabria (España): Sal Terrae.

Taller Pedagógico

1. Realizar un rastreo de la *Doctrina Social de la Iglesia* en las cinco Asambleas episcopales latinoamericanas (Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida). Resaltar en conversatorio su relevancia hoy, en el contexto problemático de América Latina. Consúltese *Las cinco Conferencias Episcopales Latinoamericanas*, Bogotá: CELAM – San Pablo, 2014.
2. Puntualizar, a la luz del *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* (2005) los principios fundamentales de la *DSI*, y confrontarlos con la cruda realidad colombiana actual, y focalizar el aporte praxeológico (teórico y práctico) que podemos dar desde nuestro ámbito personal y profesional específicos.

Conclusiones Praxeológicas

(Queda una página en blanco para que el lector -docentes y estudiantes de pregrados y posgrados USTA-, se conviertan en co-autores con sus *Resonancias* aplicables en sus diversos ámbitos disciplinares, pero con sentido de Inter e incluso Trans-disciplinariedad)...

Mientras escribimos este texto, se nos atravesó el ineludible acontecimiento de la controvertida elección de Gustavo Petro Urrego, el primer presidente de izquierda en Colombia, durante más de 200 años de vida republicana... Su pasado de militante del Movimiento M-19 y 30 años de aspiración al poder como senador que destapó la corrupta 'Parapolítica', enfrentándose al uribismo, pero sus cuestionables coaliciones con políticos deshonestos, entreabren un futuro incierto en nuestro país pospandémico, agobiado de innumerables problemáticas ante las cuales Petro ha prometido simplistas soluciones no pocas veces populistas y demagógicas (Salud, Educación, Trabajo, Ecología), que pondrán en jaque a todos los sectores, reivindicando la urgencia de un *Acuerdo Nacional* que supere -por fin- tan nefasta como improrrogable polarización...

NOTA BENE:

No elaboramos una Bibliografía general final, sino remitimos a las bibliografías y cibergrafías de los cuatro autores... y que el lector – coautor las complemente con su aporte personal.

